

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA	
CURSO: 2023 /2024	
COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	
PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
M. CARMEN PALOMARES MAYORDOMO	1 ESO - GRUPO: formado por alumnos de 1B y de 1E MATERIA: TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES
M. CARMEN PALOMARES MAYORDOMO	3 ESO – GRUPO 1: formado por alumnos de 3A y de 3B 3 ESO – GRUPO 2: formado por alumnos de 3C, 3D y de 1DIVERSIFICACIÓN. MATERIA: EMPRENDIMIENTO SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE
M. CARMEN PALOMARES MAYORDOMO	4 ESO – GRUPO: formado por alumnos de 4ª, 4B y 4C MATERIA: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
M. CARMEN PALOMARES MAYORDOMO	1BHCS – GRUPO formado por alumnos de 1BB MATERIA: ECONOMÍA
M. CARMEN PALOMARES MAYORDOMO	2 BHCS – GRUPO formado por alumnos del 2BB y 2BC MATERIA: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ DE LA FUENTE	2 BHCS – GRUPO formado por alumnos del 2BB y 2BC MATERIA: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ DE LA FUENTE	GRUPO 1: 2FPGB DE CARPINTERÍA Y MUEBLE GRUPO 2: 2FPGB DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS GRUPO 3: 2FPGB DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA. MÓDULO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ DE LA FUENTE M. CARMEN PALOMARES MAYORDOMO	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora): MARTES 11:45-12:40h.	

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES

1 ESO

1. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia o ámbito)

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

Si pasamos a analizar la materia, el decreto 82/2022 establece que el Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera básicas y, por otro, una actitud de búsqueda de oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en su entorno personal y social.

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como LOMLOE) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas en sus propias finanzas. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo, para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, una adquisición básica de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores, junto con los de economía personal y, por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de segundo de la ESO: Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo Responsable, se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Normativa básica de referencia:

La normativa de referencia **de ámbito nacional** es la recogida en:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- LEY ORGÁNICA 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 4 de mayo)
- LEY ORGÁNICA 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 19 de enero)
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE de 6 de abril)
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (BOE de 17 de noviembre)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el **ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:**

- DECRETO 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCLM de 14 de julio de 2022)
- DECRETO 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCLM de 14 de julio de 2022)
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la elaboración de las programaciones.
- ORDEN 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE. *(tomando como referencia los Decretos del currículo, indicar la contribución de la materia y nivel del curso a la consecución de los mismos, o bien, simple referencia a lo indicado en los Decretos)*

Elementos del currículo:

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Los **objetivos de etapa** se entienden como superados con la consecución de las **competencias clave**.

Objetivos de etapa:

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, se establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

Las Competencias clave:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

El Decreto 82/2022, establece en su artículo 11, que las Competencias Clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

En el anexo I del decreto 82/2022, se definen cada una de las **competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica**.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Los **descriptores operativos** de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La rúbrica para determinar el grado de adquisición de las competencias clave, definidas en el perfil de salida, a través de los descriptores operativos se concretará a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica a lo largo del curso 2022-23. La orden de evaluación 186/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha recoge en el anexo VII el Consejo Orientador una tabla que relaciona los descriptores operativos y las competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social,</p>

	<p>educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
CP	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social</p>
STEAM	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo,</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

	<p>resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático- formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable</p>
CD	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
CPSAA	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental,</p>

	<p>reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
CC	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable</p>
CE	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones</p>

	<p>concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
CCEC	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

3. SECUENCIACIÓN PARA EL CURSO 1 ESO Y MATERIA TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES

3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES

BÁSICOS (indicando los pesos de cada CEv de ellos en función de la relevancia que se asigne e indicando temporalización de los saberes básicos por curso y trimestre, y criterios de evaluación asociados.)

Para entender el resumen de saberes básicos que establece la normativa en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, para esta materia, que se van a tratar en cada unidad, establecemos una nomenclatura que servirá de resumen para analizar los que se van a tratar dentro de cada unidad programática o didáctica:

Saberes básicos:

A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.

- Aa.- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos.
- Ab.- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
- Ac.- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida.
- Ad.- El dinero. El sistema financiero.
- Ae.- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos.
- Af.- El riesgo de los productos financieros.
- Ag.- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Ah.- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Ai.- Publicidad y promociones.
- Aj.- El peligro del juego y las apuestas.
- Ak.- Documentos de economía familiar.

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.

- Ba.- Autonomía e Iniciativa personal.
- Bb.- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Bc.- Inteligencia emocional.
- Bd.- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Be.- Habilidades de comunicación.
- Bf.- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. Emprendimiento y proyecto empresarial.

- Ca.- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- Cb.- El valor social del emprendimiento.
- Cc.- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- Cd.- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Ce.- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- Cf.- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- Cg.- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Ch.- El plan de marketing.

Las unidades programáticas o unidades didácticas propuestas son las siguientes:

UP1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA:

- 1.1. Concepto de economía.
- 1.2. Factores productivos.
- 1.3. Agentes económicos.
- 1.4. Flujo circular de la renta.
- 1.5. Indicadores económicos básicos para analizar una economía: PIB, Inflación, Tasa de actividad, tasa de desempleo y tasa de ocupación.
- 1.6. El dinero y los pagos: La moneda y los medios de pago, los préstamos.
- 1.7. Indicadores financieros: tipo de interés, interés nominal y real, el BCE: el euríbor, los tipos de cambio
- 1.8. Sector público y su intervención en la economía. Presupuesto público. Déficit público y deuda pública. Fraude y economía sumergida.

UP2 LAS DECISIONES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS:

- 2.1. Las familias, unidades de consumo y de ahorro.
- 2.2. El consumo de las familias.
- 2.3. Los ingresos de las familias: el salario. La nómina.
- 2.4. Los ingresos de las familias: el sector público. El IRPF
- 2.5. Elaboración de un presupuesto familiar.
- 2.6. Concepto de ahorro. Planificación del ahorro familiar presente y futuro.
- 2.5. Inversión: tipos de inversión y su riesgo.
- 2.6. Fuentes de financiación ajena: Préstamos y su riesgo.
- 2.7. Documentos económicos más habituales de una economía familiar: facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler.

UP3 AUTOCONOCIMIENTO E INICIATIVA PERSONAL.

- 3.1. La autoestima y la confianza en uno mismo.
- 3.2. La frustración.
- 3.3. Toma de decisiones y búsqueda de soluciones.
- 3.4. Los riesgos y las responsabilidades.
- 3.5. La organización del tiempo.
- 3.6. La motivación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

3.7. Autoconocimiento: análisis DAFO

3.2. Inteligencia emocional.

UP4 CREATIVIDAD. LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

4.1. La creatividad y las ideas.

4.2. La innovación.

4.3. Los modelos para innovar.

4.4. Mirando hacia el futuro.

4.5. ¿Qué es ser un líder?

4.6. Habilidades del líder: comunicación, trabajo en equipo y negociación.

UP5 EMPRENDIMIENTO

5.1. ¿Qué es emprender?

5.2. Habilidades de las personas emprendedoras.

5.3. Emprendedores y empresarios.

5.4. Tipos de empresas.

5.5. Entorno empresarial

5.6. Investigación de mercados

5.7. La cultura empresarial.

5.8. Responsabilidad social de la empresa.

5.9. La ética de la empresa.

UP6 PROYECTO EMPRESARIAL

6.1. El plan de empresa.

6.2. La estructura del plan de empresa.

6.3. Los trámites para la puesta en marcha.

6.4. Los impuestos para la empresa.

6.5. Propuesta personal de plan de empresa.

Tablas obtenidas del cuaderno de evaluación digital de la plataforma de Educamos, del cuaderno de evaluación puesto a disposición este curso para el profesorado de CLM:

En las siguientes tablas se relacionan las competencias específicas con los criterios de evaluación y los saberes básicos para la **materia Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales** de 1º ESO.

1	Unidad de Programación: UP1 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. Introducción a la economía y a las finanzas personales: Aa.- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos. Ab.- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo. Ac.- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida. Ad.- El dinero. El sistema financiero. Ae.- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos. Af.- El riesgo de los productos financieros.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE1	Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.		20	
	1.TEF.CE1.CR1	Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.	30	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE1.CR2	Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.	30	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE2	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.		20	
	1.TEF.CE2.CR2	Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE3	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.		20	
	1.TEF.CE3.CR1	Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR2	Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	30	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR3	Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE4	Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.		20	
	1.TEF.CE4.CR1	Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR2	Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR3	Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	30	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE5	Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.		20	
	1.TEF.CE5.CR2	Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.	25	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR4	Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

2		Unidad de Programación: UP2 LAS DECISIONES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS		1ª Evaluación	
<p>Saberes básicos:</p> <p>A. Introducción a la economía y a las finanzas personales: Af.- El riesgo de los productos financieros. Ag.- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro. Ah.- Consumo responsable. Derechos del consumidor. Ai.- Publicidad y promociones. Aj.- El peligro del juego y las apuestas. Ak.- Documentos de economía familiar.</p>					
Abreviatura	Nombre			%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE1	Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.			20	
	1.TEF.CE1.CR1	Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.		30	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE1.CR2	Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.		30	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE1.CR3	Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.		40	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre			%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE2	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.			20	
	1.TEF.CE2.CR1	Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.		50	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE2.CR2	Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.		50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre			%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE3	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.			20	
	1.TEF.CE3.CR2	Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.		30	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR3	Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre			%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE4	Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.			20	
	1.TEF.CE4.CR1	Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.		35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR2	Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.		35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR3	Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.		30	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre			%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE5	Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.			20	
	1.TEF.CE5.CR2	Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.		25	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR4	Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.		25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



1º de ESO (LOMLOE)
Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

3	Unidad de Programación: UP3 AUTOCONOCIMIENTO E INICIATIVA PERSONAL.	2ª Evaluación	
	Saberes básicos: B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo: Ba.- Autonomía e Iniciativa personal. Bb.- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. Bc.- Inteligencia emocional.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE3	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	20	
	1.TEF.CE3.CR1 Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR2 Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	30	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR3 Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE5	Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.	20	
	1.TEF.CE5.CR4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



1º de ESO (LOMLOE)
Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

4	Unidad de Programación: UP4 CREATIVIDAD. LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO		2º Evaluación	
	Saberes básicos: B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo: Bd.- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. Be.- Habilidades de comunicación. Bf.- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE3	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.		20	
	1.TEF.CE3.CR1	Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR2	Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	30	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR3	Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE4	Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.		20	
	1.TEF.CE4.CR1	Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR2	Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR3	Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	30	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE5	Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.		20	
	1.TEF.CE5.CR4	Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN		
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



1º de ESO (LOMLOE)
Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

5	Unidad de Programación: UP5 EMPRENDIMIENTO		Final	
	Saberes básicos: C. Emprendimiento y proyecto empresarial. Ca.- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor. Cb.- El valor social del emprendimiento. Cc.- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras. Cd.- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. Ce.- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. Cf.- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE3	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.		20	
	1.TEF.CE3.CR1	Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR2	Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	30	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR3	Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE4	Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.		20	
	1.TEF.CE4.CR1	Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR2	Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR3	Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	30	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE5	Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.		20	
	1.TEF.CE5.CR1	Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	25	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR2	Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.	25	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR4	Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



1º de ESO (LOMLOE)
Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

6	Unidad de Programación: UP6 PROYECTO EMPRESARIAL		Final	
	Saberes básicos: C. Emprendimiento y proyecto empresarial: Cg.- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. Ch.- El plan de marketing.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE2	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.		20	
	1.TEF.CE2.CR1	Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	50	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE2.CR2	Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE3	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.		20	
	1.TEF.CE3.CR2	Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	30	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR3	Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE4	Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.		20	
	1.TEF.CE4.CR1	Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR2	Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	35	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR3	Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	30	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE5	Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.		20	
	1.TEF.CE5.CR1	Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	25	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR2	Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.	25	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR3	Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.	25	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR4	Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

4. **METODOLOGÍA** *(Incluye la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, los materiales y recursos didácticos y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado)*

Principios metodológicos:

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que, a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño.

Se trabajará con los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) atendiendo a la diversidad del alumnado.

La motivación como base de la metodología:

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental. A lo largo de los distintos bloques de saberes básicos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de saberes del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Esta metodología se llevará a cabo **tanto en un escenario de educación en forma presencial, como en un escenario de educación semipresencial e incluso no presencial**, de forma que los estándares evaluables a través de la participación del alumnado en el desarrollo de las clases, se seguirán evaluando mediante la participación en las sesiones de clase virtuales que se llevarán a cabo a través principalmente de la plataforma TEAMS adjunta dentro de la plataforma Educamos, dentro del Entorno de aprendizaje. Si esta plataforma diera problemas, se podrán utilizar otras tales como: Skype o Zoom por ejemplo. Los alumnos que deban permanecer en sus domicilios por medidas de confinamiento temporal y que se encuentren bien de salud podrán seguir las clases presenciales de forma virtual, participando en ellas como un alumno más. Dichas sesiones virtuales se programarán por Teams dejando los enlaces a las distintas sesiones en el calendario de la herramienta Entorno educativo dentro de la plataforma Educamos.

EN UN ESCENARIO SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL, las asignaciones de trabajos, actividades y realización de Pruebas objetivas sobre los contenidos trabajados, se llevarán a

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

cabo a través de la plataforma de Educamos dentro de la herramienta Entorno de aprendizaje, abierta para cada materia, grupo y dentro de una unidad didáctica de la que se trate, de forma que se valorará el cumplimiento en la entrega dentro del plazo establecido para las mismas.

Las exposiciones de los trabajos grupales llevados a cabo por los alumnos en un escenario semipresencial o no presencial, se realizarán a través de videoconferencias, donde los alumnos que realicen la exposición, serán los que organicen y desarrollen cada una de las sesiones de exposición a través de la plataforma Teams, dentro del entorno de Educamos.

Todas las videoconferencias de las clases impartidas por el profesor con las explicaciones de contenidos y resolución de dudas, siempre que sean posible serán grabadas y puestas a disposición del alumnado, para que tanto el que haya asistido como el que no haya podido, pueden optar a repasar o visualizarla en momentos posteriores.

Se realizarán tutorías individualizadas de forma telemática, para los alumnos con alguna evaluación anterior pendiente, repasen contenidos y resuelvan dudas de cara a la preparación de prueba objetiva que se llevará a cabo siempre que no se pueda desarrollar de forma presencial se llevarán a cabo de forma telemática a través de la plataforma Educamos en la prueba digital preparada por el profesor, que deberá adjuntar o desarrollar en tiempo y forma solicitada.

También se podrán desarrollar pruebas orales a través de videoconferencias en la que se tendrán en cuenta y se penalizará toda conducta de picaresca que se detecte en la realización de la misma tales como por ejemplo, movimiento de ojos que indique que el alumno está procediendo a la lectura de un documento con texto cercano a la pantalla de ordenador o en ella, utilización de vocabulario y expresiones muy técnicas por parte del alumno en determinados aspectos que son distintas a su forma de comunicación habitualmente empleada en el desarrollo de un concepto o tema, retraso excesivo y de forma reiterada a la hora de dar respuesta junto con respuestas entrecortada que pueda indicar que el alumno escucha a través de un pinganillo la respuesta dada por otra persona, etc.

La comunicación con el alumnado se pretende sea fluida para facilitar llevar un seguimiento muy personalizado. Esta comunicación se llevará a cabo a través de correo electrónico Papás, Videoconferencias, la mensajería de la herramienta Entorno de aprendizaje y si fuera necesario a través de la aplicación WhatsApp ya que esta aplicación facilita mucho la comunicación con cada uno de los grupos para que sea más rápida, efectiva y directa.

Organización de tiempos y espacios:

Para garantizar el adecuado clima de clase en el aula, un ambiente de trabajo adecuado y también permitir la colaboración y el trabajo en grupo, la disposición del alumnado en el aula será flexible, aunque normalmente se ubicarán en filas de dos para fomentar el aprendizaje cooperativo.

Cuando las actividades propuestas lo requieran se utilizará alguna de las aulas Althia (física o bien los ordenadores que están en carro móvil). La finalidad es trabajar la competencia digital y evaluar los ejercicios, actividades y tareas que requieren del uso de las tecnologías.

Actividades de aula:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Las actividades permiten el desarrollo de competencias por la aplicación, destrezas y habilidades en su resolución, así como profundizar en los contenidos y afianzar su comprensión. Tal y como establece la normativa estas serán variadas y de dificultad gradual.

Por su variedad se clasifican según su naturaleza en:

- Cuestiones teóricas de respuesta cerrada: para evaluar la correcta comprensión del contenido.
- Cuestiones de respuesta abierta: para valorar la capacidad de relacionar y razonar.
- Problemas o cuestiones prácticas de carácter cuantitativo y cualitativo: para valorar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de cálculos precisos.
- Lectura-debate: para fomentar la lectura de textos científicos como competencia básica y la capacidad de argumentar y hablar en público. Permite trabajar de forma individual o en grupo.
- Investigaciones: trabajamos la competencia tecnológica y la capacidad de obtener, elaborar la información y obtener conclusiones.
- Proyectos: trabajamos la autonomía e iniciativa personal, así como la creatividad y la capacidad de innovar del alumno. Se realiza en grupo trabajando las competencias emocionales y sociales del alumno.

Materiales y recursos didácticos:

Para el profesor:

Aula de referencia: donde se dispone de un ordenador y pizarra digital para trabajar con los materiales audiovisuales. También se dispone de pizarra tradicional.

Espacios y recursos del centro: salas de usos múltiples, biblioteca y materiales de consulta (diccionarios, etc.), aulas Althia, pizarras digitales, proyectores, portátiles, altavoces, etc.

Además, se podrán utilizar como material complementario distintos manuales, de entre los que podemos destacar adaptados al nivel:

- “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” Editorial Paraninfo.
- “Economía y emprendimiento” Editorial Mc Graw Hill
- “Economía, teoría y política”. Autor: Francisco Mochón. (Editorial McGraw Hill)
- “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” y carpeta de Ejercicios de la Editorial Edelvives, adaptados al nivel.
- “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” Editorial Santillana, adaptados al nivel.
- Economía Moderna. Autores: John Langmead y otros (Editorial Minerva)
- Principios de Economía (Ed.2002) Autor: Mankiw (Editorial McGraw Hill)
- Cualquier otro manual que contenga saberes básicos que se traten en la materia adaptados al nivel de 1 ESO.
- Biblioteca del centro y libros de consulta del Departamento de Economía.
- Textos seleccionados por el profesor de economistas de prestigio relacionados con las distintas unidades didácticas para que el alumno se familiarice con la terminología económica y empresarial, y al mismo tiempo adquiera cultura sobre autores de distintas escuelas económicas y empresariales.
- Revistas especializadas como: Actualidad Económica (semanal), Emprendedores (mensual), Mi Cartera de Inversión (semanal), Capital (mensual), ...

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- Noticias de prensa nacional e internacional de temas de actualidad.

Materiales audiovisuales y de audio de todo tipo, de entre los que destacamos:

- Selección de otras presentaciones. Documentales, películas, videos cortos, ... adaptados a los contenidos a trabajar en el aula incluidos en la propuesta de actividades y recursos de distintas editoriales.
- Apuntes digitales de emprendimiento de distintas páginas webs, plataformas y redes sociales (econosublime, ...)
- Información de páginas web de instituciones, organismos, medios de información y comunicación locales, nacionales e internacionales, que aporten información referente a saberes de la materia (INE, CEOE, sindicatos, Agencia estatal, periódicos y revistas especializadas digitales, ...)
- Podcast de contenido relacionado con los saberes básicos.

Internet: el uso de las **nuevas tecnologías de la información y comunicación** (TIC) deben estar presente en el ámbito escolar ya que están penetrando en todos los campos profesionales y sociales. El desarrollo de la sociedad del conocimiento es algo vital en las economías actuales y la mejor forma de transmitir su importancia a los alumnos es mediante su utilización. Internet es una fuente ilimitada de información y recursos didácticos, pero es importante que el alumno aprenda a discriminar entre la información de calidad y la mediocre. En la actualidad el disponer de información no es un obstáculo sino más bien lograr que nuestros alumnos adquieran nuevas destrezas y habilidades relacionadas con las TIC y el desarrollo de una actitud crítica ante el volumen que reciben y que sean capaces de conseguir la mejor información. Para ello, tienen que ser críticos con las técnicas y fuentes a través de las cuales lograron la información. En los trabajos de investigación el alumno deberá utilizar Internet, aunque no debe olvidarse de otras fuentes tradicionales de información (el alumno tiende a creer que lo que no está en la Red no existe). En este sentido, se potenciará el uso de fuentes primarias y especializadas para la búsqueda de datos estadísticos e información económica (www.ine.es; www.bde.es); enciclopedias multimedia online (www.encyclopedia.msn.es; www.ecomur.es; www.cnice.mecd.es); búsquedas bibliográficas www.mcu.es; www.bne.es; Webquest (www.econosublime.com; www.econoaula.com). También se potenciará el uso de programas informáticos por el alumno para actividades relacionadas con los contenidos: PowerPoint, prezi, canva, padlet, word y Excel.

Dichos materiales serán evaluables, por lo que será exigido al mismo nivel que los apuntes de clase presencial y los disponibles en el aula virtual. A los alumnos se les facilitará su adquisición por distintos medios:

- El profesor podrá realizar un dossier con el material complementario adecuado para cada momento y se facilitará una copia a los alumnos de forma directa o a través de alguna organización que se encargue de su coordinación y distribución a los alumnos. Este material se entregará con la suficiente antelación para que los alumnos puedan acceder a ella y tengan tiempo para el desarrollo de los trabajos o tareas relativos a ella.
- El profesor podrá facilitar la/s dirección/es de página/s Web desde donde los alumnos podrán descargar el material; en este caso dicho material podrá ser exigido al día siguiente de ser informado de su existencia y ubicación.
- A través de cualquier otro medio y soporte digital, como por ejemplo a través de la plataforma EDUCAMOS que facilite el que los alumnos puedan acceder a dicho material para con ello desarrollar de la mejor forma los contenidos del currículo oficial de las materias

que imparte el departamento de Economía mejorando en lo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta plataforma es de reciente implantación y con la que se va a trabajar a lo largo de todo el curso académico, desde la cual se enviará el material y recursos que se consideren oportunos, así como las tareas y pruebas escritas que se puedan realizar de forma no presencial, y que el alumnado deberá realizar y adjuntar en dicha plataforma para tenerse en cuenta en la calificación final de las distintas evaluaciones. De forma que el alumno debe aprender a manejar con soltura las distintas herramientas de esta plataforma con la que se llevará a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma parcial o total debido a situaciones excepcionales que pudieran darse durante el presente curso académico (como la pasada pandemia porCovid-19)

Para el alumno:

- Ordenador con el software básico (paquete office y navegador) y conexión a Internet. Trabajaremos principalmente en el aula Althia del centro, pero será conveniente que el alumno disponga en casa de un ordenador para completar las tareas encomendadas.
- Acceso a Internet para poder acceder a todo el contenido de la plataforma de Educamos, y dentro de ella al aula virtual que se abrirá donde se subirá todos los materiales organizados en unidades programáticas o didácticas en las que podrá acceder a:
 - Contenido
 - Audiovisuales
 - Pizarras digitales elaboradas en clase
 - Noticias actuales relacionadas
 - Actividades a realizar
 - Tareas a entregar de forma virtual
 - Foro debate
- Otros materiales de documentación escrita, como: Material complementario que será evaluable como pueden ser: cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor o sacados de otros libros de otros libros de textos distintos a los empleados en clase.
-

Plan de Lectura

La lectura que propone el departamento de Economía para este curso es:

<i>LECTURA</i>	<i>Actividad</i>	<i>Nivel educativo</i>
"ECONOMÍA PARA NIÑOS" Editorial Macro Año de publicación: 2017 Idioma: Castellano ISBN: 9786123044848 Tipo: EPUB	Responder a unas preguntas en referencia al libro sobre curiosidades que aparecen. Que indiquen por escrito respuestas a estas preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • Qué es lo que más les ha llamado la atención. • Qué han aprendido con la lectura que antes no conocían. 	1 ESO

<i>LECTURA</i>	<i>Actividad</i>	<i>Nivel educativo</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Si recomendaría a otro niño a leer este libro. • Contestar en la prueba escrita de la evaluación que se vea, a la/s pregunta/s que se les haga sobre contenidos del libro. 	

Situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al artículo 2 del Real Decreto 243/2022, se crearán en el aula diferentes situaciones de aprendizaje), es decir, situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 referido a competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje se articularán a través de diferentes metodologías activas:

- a) Aprendizaje basado en el pensamiento, Thinking-Based Learning: ayudar al alumnado a pensar, razonar, tomar decisiones y construir su propio aprendizaje a través del trabajo de los saberes básicos del currículo.
- b) Aprendizaje cooperativo basado en proyectos: organizar actividades de clase relacionadas con experiencias académicas y sociales, resolviendo las tareas de manera colectiva.
- c) Gamificación: utilizar el juego como vehículo de aprendizaje.

El modelo conforme al que se diseñarán las situaciones de aprendizaje será el siguiente:

- Materia
- Curso
- Título
- Descripción
- Objetivos
- Contexto
- Saberes básicos
- Competencia específica
- Criterios de evaluación
- Objetivos Desarrollo Sostenible
- Recursos didácticos
- Metodología
- Agrupamientos
- Espacios
- Productos/instrumentos evaluación
- Atención a la diversidad

Inclusión Educativa:

En el artículo 11 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se establece que la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales se realizará atendiendo a lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que la atención individualizada y los principios de la inclusión educativa constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación, la evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada por los y las docentes, con el asesoramiento y apoyo de los departamentos de orientación.
2. Los centros educativos garantizarán la adopción, cuando sea necesario, de las medidas más adecuadas para que los procesos de enseñanza y aprendizaje y las condiciones de

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

realización de las evaluaciones se adecuen a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de evaluación, incluyendo ayudas técnicas, además de medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.

3. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. La aplicación personalizada de las medidas de inclusión que se adopten se revisará, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación y apoyo del centro, en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Medidas individualizadas de inclusión educativa:

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Se puede considerar medidas individualizadas de inclusión educativa:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Actividades de apoyo y refuerzo individual en grupos ordinarios con objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado

Son aquellas actividades que tratan de adecuarse al ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos que tienen dificultades en el proceso de E/A de modo que puedan graduarse y adaptarse para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos.

Por las características que presenta mi grupo las medidas que tomaremos son:

- Atención individualizada: para aquellos alumnos que tienen problemas a la hora de comprender los contenidos y conseguir alcanzar las competencias planteadas como objetivo.
- Actividades de integración: Glosario de términos económicos, se realizará a lo largo de todas las sesiones, conforme aparezcan conceptos nuevos. Con ello ayudaremos a los alumnos a que adquieran un vocabulario apropiado. Intentaremos expresarnos con claridad y con la terminología correspondiente a la materia, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que les pudieran dificultar el seguimiento de la misma.
- Actividades de refuerzo: para aquellos alumnos menos capaces. Se propondrán realizar actividades de repaso de contenidos básicos vistos, en las que el profesor se asegure de que las han entendido e incluso explicando determinados conceptos con un lenguaje menos técnico.
- Desarrollo de actividades con agrupamientos flexibles y ritmos distintos. Se promoverá el trabajo en equipo y se facilitará la cooperación entre iguales. También se utilizará la figura

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

del alumno ayudante, aquellos alumnos más aventajados ayuden a otros con mayores dificultades de aprendizaje.

Actividades de ampliación e investigación:

Son aquellas actividades que se proponen para aquellos alumnos más capaces y que por tanto van más adelantados, se prepararán actividades para cada UD.

Medidas específicas:

Además de lo dispuesto se tendrán en cuenta las medidas establecidas por parte del Departamento de Orientación para el caso concreto de alumnos que necesiten algún tipo de atención específica por estar afectados por algún tipo de trastorno o discapacidad mental, física o sensorial que sea necesario tener en cuenta.

Inclusión educativa en la evaluación:

Asimismo, los métodos criterios dispuestos para la evaluación pretenden tener un carácter integrador y flexible que, además de la evaluación de saberes básicos, tengan en consideración la diversidad en las capacidades de los alumnos a quienes se dirige nuestra atención. Como ya se ha reflejado en el apartado correspondiente a la evaluación, la inclusión educativa se contempla desde la variedad de instrumentos y técnicas empleadas para evaluar el rendimiento del alumno. Estas permiten realizar una evaluación desde diferentes perspectivas permitiendo al alumno demostrar sus distintas capacidades.

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación para los diferentes Criterios de Evaluación a aplicar, sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y de los alumnos pendientes

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos los siguientes instrumentos de evaluación: participación en clase u observación, pruebas escritas y actividades.

Concreción y especificación de los criterios de calificación:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Trabajo en clase (TC):

Comprenden ejercicios, actividades y tareas.

Ejercicios: no contextualizados, utilizando un único proceso mental.

Actividades: tienen cierto grado de contextualización, contribuyen a la adquisición de alguna de las competencias clave

Tareas: son situaciones-problema que se deben resolver utilizando habitualmente varios procesos mentales. Se sitúan en un contexto o ámbito de la realidad e implican la movilización de múltiples recursos (conocimientos, destrezas, estrategias...) que se ponen en práctica a lo largo del proceso de resolución de la tarea. Contribuyen directamente a la adquisición de las varias competencias clave.

Situaciones de aprendizaje.

Los trabajos de clase constituirán un instrumento muy útil para evaluar a través de una observación sistemática, cuyos resultados plasmará el docente a través del cuaderno del profesor.

Trabajo fuera de clase (TFC):

A lo largo de las unidades didácticas los alumnos deberán ir agrupando todas las actividades realizadas fuera de clase, que podrán incluir entre otras:

- Trabajo individual (TI)
- Trabajo grupal (TG)
- Trabajos de investigación (TI)
- Exposición Oral (EO)
- Lectura o vídeo (LV)
- Situaciones de aprendizaje (SA)

Pruebas escritas (PE):

Se realizarán pruebas escritas, sobre los saberes tratados, así como los básicos de la materia.

Durante el curso se intentará realizar como mínimo dos pruebas específicas en cada trimestre, de forma general serán escritas, aunque también se pueden realizar de forma oral. Su diseño se realizará en función de los saberes aprendidos en la unidad programática o didáctica.

En cada prueba se valorará la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas a lo que se pide y una correcta escritura sin faltas de ortografía.

Se tratará de fijar las fechas de las pruebas de forma consensuada con el alumnado, si no se llegara a un acuerdo, normalmente debido a que es un grupo formado por alumnado de distintos grupos de referencia, será el profesor quien las fijará e informará a los alumnos de las fechas de las pruebas.

Sistema de Calificación:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Las competencias específicas que se trabajen en clase o fuera de clase, se valorarán siguiendo lo establecido en la normativa, para los criterios de evaluación relativo/s a las competencias específicas que se evalúen, de forma que:

No iniciado (NI) en el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica entre 0 y 1.

Está en proceso (EP) de conseguir el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica comprendida entre 2 y 4.

Ha conseguido (C) el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica comprendida entre 5 y 6.

Ha conseguido, de manera relevante (R), el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica comprendida entre 7 y 8.

Ha conseguido, de manera excelente (E), el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación comprendida entre 9 y 10.

De esta forma, cada uno de los criterios de evaluación se calificarán a través de los instrumentos citados a los que les corresponde los siguientes porcentajes de forma aproximada:

- ✓ Revisión de trabajo del alumnado en aula: 25%
- ✓ Pruebas específicas: 50%
- ✓ Actividades fuera de clase: 25%

Estos porcentajes se ponderarán en el cuaderno de evaluación de la plataforma de Educamos, dando pesos a cada una de las actividades evaluadas en el para que se aproxime a estos porcentajes, aunque no tienen por qué coincidir exactamente con ellos.

Criterios de recuperación:

Los alumnos que no hayan superado una evaluación trimestral podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación volviendo a ser calificados en todos o algunos de los criterios de evaluación. El tratamiento para superar la evaluación es exactamente igual que si el alumno se encontrase en la prueba previa a la evaluación de manera que será necesario superar también los criterios que se evalúan con otros instrumentos, pruebas escritas, trabajo de clase y situaciones de aprendizaje.

Los alumnos que no superen alguna o algunas de las evaluaciones ni sus recuperaciones podrán presentarse a un examen final donde volverán a ser calificados en todos o algunos de los criterios pendientes de superar. El peso de esta prueba final se calculará sobre la base de los criterios no superados y de los que ahora se examinan. Los criterios que no son evaluados con el instrumento del examen final escrito continuarán con la ponderación y calificación establecida en la programación. Al igual que en la 1ª, 2ª y final, en este examen final la entrega de las actividades será obligatoria para la superación de la materia. El profesor ajustará la ponderación de los criterios evaluados para alcanzar el 100% pero siempre tomando como referencia el peso establecido en esta programación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Las actividades de recuperación podrán ser trabajos individuales, repetición del trabajo de clase y pruebas escritas.

5.2. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL ALUMNADO CON PENDIENTE

No hay alumnado que tenga pendiente esta materia Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales el presente curso, por lo que no es necesario programar al respecto.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

Indicadas en tabla separada que se envía el Departamento de Extraescolares y al final de esta programación.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

De acuerdo con la orden 187/2022, la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Además, el departamento de Economía pasa un cuestionario online a todos los grupos de alumnos al finalizar cada una de las evaluaciones donde el alumnado evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado a lo largo del curso, lo que permite adaptar el mismo a las consideraciones y necesidades del alumnado. Un ejemplo de cuestionario es el siguiente:

<https://forms.gle/89zr1trEP6KehvzBA>.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA: **EMPRENDIMIENTO SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO** **RESPONSABLE 3ESO**

8. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia o ámbito)

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

Si pasamos a analizar la materia, el decreto 82/2022 establece que la materia de emprendimiento sostenibilidad y consumo responsable, se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la justifica de la siguiente manera:

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras. El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables. El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto. La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”. A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes. La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otro lado, la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras. Por otro, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

Normativa básica de referencia:

La normativa de referencia **de ámbito nacional** es la recogida en:

- LEY ORGÁNICA 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 4 de mayo)
- LEY ORGÁNICA 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 19 de enero)
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE de 6 de abril)
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (BOE de 17 de noviembre)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el **ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:**

- DECRETO 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCLM de 14 de julio de 2022)
- DECRETO 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCLM de 14 de julio de 2022)
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la elaboración de las programaciones.
- ORDEN 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

9. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE. *(tomando como referencia los Decretos del currículo, indicar la contribución de la materia y nivel del curso a la consecución de los mismos, o bien, simple referencia a lo indicado en los Decretos)*

Elementos del currículo:

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Los **objetivos de etapa** se entienden como superados con la consecución de las **competencias clave**.

Objetivos de etapa:

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, se establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- n) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- o) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- p) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- q) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- r) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- s) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- t) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- u) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- v) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- w) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- x) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- y) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- z) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

Las Competencias clave:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

El Decreto 82/2022, establece en su artículo 11, que las Competencias Clave del currículo son las siguientes:

- i) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- j) Competencia plurilingüe (CP)
- k) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- l) Competencia digital (CD)
- m) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- n) Competencia ciudadana (CC)
- o) Competencia emprendedora (CE)
- p) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

En el anexo I del decreto 82/2022, se definen cada una de las **competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica**.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Los **descriptores operativos** de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La rúbrica para determinar el grado de adquisición de las competencias clave, definidas en el perfil de salida, a través de los descriptores operativos se concretará a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica a lo largo del curso 2022-23. La orden de evaluación 186/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha recoge en el anexo VII el Consejo Orientador una tabla que relaciona los descriptores operativos y las competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social,</p>

	<p>educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
CP	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social</p>
STEAM	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo,</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

	<p>resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático- formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable</p>
CD	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
CPSAA	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental,</p>

	<p>reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
CC	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable</p>
CE	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones</p>

	<p>concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
CCEC	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

10. SECUENCIACIÓN PARA EL CURSO 3 ESO Y MATERIA EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

10.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

SABERES BÁSICOS *(indicando los pesos de cada CEV de ellos en función de la relevancia que se asigne e indicando temporalización de los saberes básicos por curso y trimestre, y criterios de evaluación asociados.)*

Para entender el resumen de saberes básicos que establece la normativa en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, para esta materia, que se van a tratar en cada unidad, establecemos una nomenclatura que servirá de resumen para analizar los que se van a tratar dentro de cada unidad programática o didáctica:

Saberes básicos:

A. Emprendimiento:

- A.a.- El conocimiento de uno mismo.
- A.b.- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- A.c.- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- A.d.- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- A.e.- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- A.f.- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- A.g.- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- A.h.- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad:

- Ba.- Los ODS y la Agenda 2030.
- Bb.- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Bc.- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Bd.- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Be.- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha.

C. Consumo responsable:

- Ca.- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones.
- Cb.- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- Cc.- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Cd.- Derechos de la población consumidora.
- Ce.- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Cf.- Mi presupuesto personal.
- Cg.- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Las unidades programáticas o unidades didácticas propuestas son las siguientes:

UP1 EMPRENDEDOR Y EMPRESARIO. ESPÍRITU EMPRENDEDOR

- 1.1. Emprendedor versus empresario.
- 1.2. El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- 1.3. El conocimiento de uno mismo: ¿Qué características de emprendedor tienes?
- 1.4. El espíritu emprendedor.
- 1.5. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades
- 1.6. El valor social del emprendimiento.
- 1.7. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- 1.8. Experiencias en Castilla-La Mancha: Experiencias en Cuenca.
- 1.9. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

UP2 CONOCETE A TÍ MISMO

- 2.1. El conocimiento de uno mismo.
- 2.2. Inteligencias múltiples.
- 2.3. La inteligencia emocional.

UP3 LOS ODS Y LA AGENDA 2030

- 3.1. Los ODS y la Agenda 2030.
- 3.2. Economía circular. Las 7R.
- 3.3. Mi proyecto de economía circular.
- 3.4. Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad.
- 3.5. Retos e hitos de Castilla-La Mancha

UP4 TRABAJO SOSTENIBLE

- 4.1. Trabajo sostenible: hacia una economía justa.
- 4.2. Nuevas relaciones de trabajo.
- 4.3. Igualdad y brecha salarial.

UP5 FINANZAS SOSTENIBLES

- 5.1. Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable.
- 5.2. Mi proyecto de ahorro.

UP6 CONSUMO RESPONSABLE

- 6.1. Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales.
- 6.2. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- 6.3. ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso.
- 6.4. Consumismo vs felicidad.
- 6.5. La economía conductual. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

UP7 DERECHOS DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA

- 7.1. Derechos de la población consumidora.
- 7.2. Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- 7.3. Mi presupuesto personal.

UP8 TRÁMITES COTIDIANOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 8.1. Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

Tabla obtenida del cuaderno de evaluación digital de la plataforma de Educamos CLM:

En las siguientes tablas se relacionan las competencias específicas con los criterios de evaluación y los saberes básicos para la **materia Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo Responsable** de 3º ESO.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE			



3º de ESO (LOMLOE)
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

1	Unidad de Programación: UP1 EMPRENDEDOR Y EMPRESARIO. ESPIRITU EMPRENDEDOR		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. Emprendimiento: A.a.- El conocimiento de uno mismo. A.b.- El perfil de la persona emprendedora y creadora. A.d.- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. A.e.- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. A.f.- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. A.g.- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. A.h.- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE1	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo		15	
	3.ESCR.CE1.CR1	Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE1.CR2	Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE1.CR3	Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE2	Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas		15	
	3.ESCR.CE2.CR1	Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE2.CR2	Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE2.CR3	Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	33,33	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**3º de ESO (LOMLOE)
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

2	Unidad de Programación: UP2 CONOCETE A TI MISMO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. Emprendimiento: A.a.- El conocimiento de uno mismo. A.c.- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE1	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo		15	
	3.ESCR.CE1.CR1	Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE1.CR2	Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.	33,33	MEDIA PONDERADA



**3º de ESO (LOMLOE)
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

3	Unidad de Programación: UP3 LOS ODS Y LA AGENDA 2030		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: B. Sostenibilidad: Ba.- Los ODS y la Agenda 2030. Bd.- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. Be.- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE3	Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial		20	
	3.ESCR.CE3.CR1	Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	50	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE3.CR2	Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE4	Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica		15	
	3.ESCR.CE4.CR1	Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE4.CR2	Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	66,67	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**3º de ESO (LOMLOE)
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

4	Unidad de Programación: UP4 TRABAJO SOSTENIBLE		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: B. Sostenibilidad: Bc.- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE3	Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial		20	
	3.ESCR.CE3.CR2	Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE4	Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica		15	
	3.ESCR.CE4.CR1	Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	33,33	MEDIA PONDERADA



**3º de ESO (LOMLOE)
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

5	Unidad de Programación: UP5 FINANZAS SOSTENIBLES		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: B. Sostenibilidad: Bb.- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE5	Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global		20	
	3.ESCR.CE5.CR1	Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	50	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE5.CR2	Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE6	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores		15	
	3.ESCR.CE6.CR2	Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	66,67	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**3º de ESO (LOMLOE)
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

6	Unidad de Programación: UP6 CONSUMO RESPONSABLE		Final
	Saberes básicos: C. Consumo responsable: Ca.- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones. Cb.- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. Cc.- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE5	Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global	20	
	3.ESCR.CE5.CR1 Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	50	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE5.CR2 Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.	50	MEDIA PONDERADA



**3º de ESO (LOMLOE)
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

7	Unidad de Programación: UP7 DERECHOS DE LA POBLACION CONSUMIDORA		Final
	Saberes básicos: C. Consumo responsable: Cd.- Derechos de la población consumidora. Ce.- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. Cf.- Mi presupuesto personal.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE6	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores	15	
	3.ESCR.CE6.CR1 Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE6.CR2 Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	66,67	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



3º de ESO (LOMLOE)
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

8	Unidad de Programación: UP8 TRAMITES COTIDIANOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS		Final	
	Saberes básicos: C. Consumo responsable: Cg.-Trámites cotidianos con las administraciones públicas.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE6	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores		15	
	3.ESCR.CE6.CR1	Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE6.CR2	Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	66,67	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

11. METODOLOGÍA *(Incluye la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, los materiales y recursos didácticos y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado)*

Principios metodológicos:

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que, a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño.

Se trabajará con los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) atendiendo a la diversidad del alumnado.

La motivación como base de la metodología:

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental. A lo largo de los distintos bloques de saberes básicos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de saberes del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Esta metodología se llevará a cabo **tanto en un escenario de educación en forma presencial, como en un escenario de educación semipresencial e incluso no presencial**, de forma que los estándares evaluables a través de la participación del alumnado en el desarrollo de las clases, se seguirán evaluando mediante la participación en las sesiones de clase virtuales que se llevarán a cabo a través principalmente de la plataforma TEAMS adjunta dentro de la plataforma Educamos, dentro del Entorno de aprendizaje. Si esta plataforma diera problemas, se podrán utilizar otras tales como: Skype o Zoom por ejemplo. Los alumnos que deban permanecer en sus domicilios por medidas de confinamiento temporal y que se encuentren bien de salud podrán seguir las clases presenciales de forma virtual, participando en ellas como un alumno más. Dichas sesiones virtuales se programarán por Teams dejando los enlaces a las distintas sesiones en el calendario de la herramienta Entorno educativo dentro de la plataforma Educamos.

EN UN ESCENARIO SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL, las asignaciones de trabajos, actividades y realización de Pruebas objetivas sobre los contenidos trabajados, se llevarán a cabo a través de la plataforma de Educamos dentro de la herramienta Entorno de aprendizaje,

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

abierta para cada materia, grupo y dentro de una unidad didáctica de la que se trate, de forma que se valorará el cumplimiento en la entrega dentro del plazo establecido para las mismas.

Las exposiciones de los trabajos grupales llevados a cabo por los alumnos en un escenario semipresencial o no presencial, se realizarán a través de videoconferencias, donde los alumnos que realicen la exposición, serán los que organicen y desarrollen cada una de las sesiones de exposición a través de la plataforma Teams, dentro del entorno de Educamos.

Todas las videoconferencias de las clases impartidas por el profesor con las explicaciones de contenidos y resolución de dudas, siempre que sean posible serán grabadas y puestas a disposición del alumnado, para que tanto el que haya asistido como el que no haya podido, pueden optar a repasar o visualizarla en momentos posteriores.

Se realizarán tutorías individualizadas de forma telemática, para los alumnos con alguna evaluación anterior pendiente, repasen contenidos y resuelvan dudas de cara a la preparación de prueba objetiva que se llevará a cabo siempre que no se pueda desarrollar de forma presencial se llevarán a cabo de forma telemática a través de la plataforma Educamos en la prueba digital preparada por el profesor, que deberá adjuntar o desarrollar en tiempo y forma solicitada.

También se podrán desarrollar pruebas orales a través de videoconferencias en la que se tendrán en cuenta y se penalizará toda conducta de picaresca que se detecte en la realización de la misma tales como por ejemplo, movimiento de ojos que indique que el alumno está procediendo a la lectura de un documento con texto cercano a la pantalla de ordenador o en ella, utilización de vocabulario y expresiones muy técnicas por parte del alumno en determinados aspectos que son distintas a su forma de comunicación habitualmente empleada en el desarrollo de un concepto o tema, retraso excesivo y de forma reiterada a la hora de dar respuesta junto con respuestas entrecortada que pueda indicar que el alumno escucha a través de un pinganillo la respuesta dada por otra persona, etc.

La comunicación con el alumnado se pretende sea fluida para facilitar llevar un seguimiento muy personalizado. Esta comunicación se llevará a cabo a través de correo electrónico Papás, Videoconferencias, la mensajería de la herramienta Entorno de aprendizaje y si fuera necesario a través de la aplicación WhatsApp ya que esta aplicación facilita mucho la comunicación con cada uno de los grupos para que sea más rápida, efectiva y directa.

Organización de tiempos y espacios:

Para garantizar el adecuado clima de clase en el aula, un ambiente de trabajo adecuado y también permitir la colaboración y el trabajo en grupo, la disposición del alumnado en el aula será flexible, aunque normalmente se ubicarán en filas de dos para fomentar el aprendizaje cooperativo.

Cuando las actividades propuestas lo requieran se utilizará alguna de las aulas Althia (física o bien los ordenadores que están en carro móvil). La finalidad es trabajar la competencia digital y evaluar los ejercicios, actividades y tareas que requieren del uso de las tecnologías.

Actividades de aula:

Las actividades permiten el desarrollo de competencias por la aplicación, destrezas y habilidades en su resolución, así como profundizar en los contenidos y afianzar su comprensión. Tal y como establece la normativa estas serán variadas y de dificultad gradual.

Por su variedad se clasifican según su naturaleza en:

- g) Cuestiones teóricas de respuesta cerrada: para evaluar la correcta comprensión del contenido.
- h) Cuestiones de respuesta abierta: para valorar la capacidad de relacionar y razonar.
- i) Problemas o cuestiones prácticas de carácter cuantitativo y cualitativo: para valorar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de cálculos precisos.
- j) Lectura-debate: para fomentar la lectura de textos científicos como competencia básica y la capacidad de argumentar y hablar en público. Permite trabajar de forma individual o en grupo.
- k) Investigaciones: trabajamos la competencia tecnológica y la capacidad de obtener, elaborar la información y obtener conclusiones.
- l) Proyectos: trabajamos la autonomía e iniciativa personal, así como la creatividad y la capacidad de innovar del alumno. Se realiza en grupo trabajando las competencias emocionales y sociales del alumno.

Materiales y recursos didácticos:

Para el profesor:

Aula de referencia: donde se dispone de un ordenador y pizarra digital para trabajar con los materiales audiovisuales. También se dispone de pizarra tradicional.

Espacios y recursos del centro: salas de usos múltiples, biblioteca y materiales de consulta (diccionarios, etc.), aulas Althia, pizarras digitales, proyectores, portátiles, altavoces, etc.

Además, se podrán utilizar como material complementario distintos manuales, de entre los que podemos destacar adaptados al nivel:

- “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” Editorial Paraninfo.
- “Economía y emprendimiento” Editorial Mc Graw Hill
- “Economía, teoría y política”. Autor: Francisco Mochón. (Editorial McGraw Hill)
- “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” y carpeta de Ejercicios de la Editorial Edelvives, adaptados al nivel.
- “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” Editorial Santillana, adaptados al nivel.
- Economía Moderna. Autores: John Langmead y otros (Editorial Minerva)
- Principios de Economía (Ed.2002) Autor: Mankiw (Editorial McGraw Hill)
- Cualquier otro manual que contenga saberes básicos que se traten en la materia adaptados al nivel.
- Biblioteca del centro y libros de consulta del Departamento de Economía.
- Textos seleccionados por el profesor de economistas de prestigio relacionados con las distintas unidades didácticas para que el alumno se familiarice con la terminología económica y empresarial, y al mismo tiempo adquiera cultura sobre autores de distintas escuelas económicas y empresariales.
- Revistas especializadas como: Actualidad Económica (semanal), Emprendedores (mensual), Mi Cartera de Inversión (semanal), Capital (mensual), ...
- Noticias de prensa nacional e internacional de temas de actualidad.

Materiales audiovisuales y de audio de todo tipo, de entre los que destacamos:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- Selección de otras presentaciones. Documentales, películas, videos cortos, ... adaptados a los contenidos a trabajar en el aula incluidos en la propuesta de actividades y recursos de distintas editoriales.
- Apuntes digitales de emprendimiento de distintas páginas webs, plataformas y redes sociales (econosublime, ...)
- Información de páginas web de instituciones, organismos, medios de información y comunicación locales, nacionales e internacionales, que aporten información referente a saberes de la materia (INE, CEOE, sindicatos, Agencia estatal, periódicos y revistas especializadas digitales, ...)
- Podcast de contenido relacionado con los saberes básicos.

Internet: el uso de las **nuevas tecnologías de la información y comunicación** (TIC) deben estar presente en el ámbito escolar ya que están penetrando en todos los campos profesionales y sociales. El desarrollo de la sociedad del conocimiento es algo vital en las economías actuales y la mejor forma de transmitir su importancia a los alumnos es mediante su utilización. Internet es una fuente ilimitada de información y recursos didácticos, pero es importante que el alumno aprenda a discriminar entre la información de calidad y la mediocre. En la actualidad el disponer de información no es un obstáculo sino más bien lograr que nuestros alumnos adquieran nuevas destrezas y habilidades relacionadas con las TIC y el desarrollo de una actitud crítica ante el volumen que reciben y que sean capaces de conseguir la mejor información. Para ello, tienen que ser críticos con las técnicas y fuentes a través de las cuales lograron la información. En los trabajos de investigación el alumno deberá utilizar Internet, aunque no debe olvidarse de otras fuentes tradicionales de información (el alumno tiende a creer que lo que no está en la Red no existe). En este sentido, se potenciará el uso de fuentes primarias y especializadas para la búsqueda de datos estadísticos e información económica (www.ine.es; www.bde.es); enciclopedias multimedia online (www.encarta.msn.es; www.ecomur.es; www.cnice.mecd.es); búsquedas bibliográficas www.mcu.es; www.bne.es; Webquest (www.econosublime.com; www.econoaula.com). También se potenciará el uso de programas informáticos por el alumno para actividades relacionadas con los contenidos: PowerPoint, prezi, canva, padlet, word y Excel.

Dichos materiales serán evaluables, por lo que será exigido al mismo nivel que los apuntes de clase presencial y los disponibles en el aula virtual. A los alumnos se les facilitará su adquisición por distintos medios:

- El profesor podrá realizar un dossier con el material complementario adecuado para cada momento y se facilitará una copia a los alumnos de forma directa o a través de alguna organización que se encargue de su coordinación y distribución a los alumnos. Este material se entregará con la suficiente antelación para que los alumnos puedan acceder a ella y tengan tiempo para el desarrollo de los trabajos o tareas relativos a ella.
- El profesor podrá facilitar la/s dirección/es de página/s Web desde donde los alumnos podrán descargar el material; en este caso dicho material podrá ser exigido al día siguiente de ser informado de su existencia y ubicación.
- A través de cualquier otro medio y soporte digital, como por ejemplo a través de la plataforma EDUCAMOS que facilite el que los alumnos puedan acceder a dicho material para con ello desarrollar de la mejor forma los contenidos del currículo oficial de las materias que imparte el departamento de Economía mejorando en lo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta plataforma es de reciente implantación y con la que se va a trabajar a lo largo de todo el curso académico, desde la cual se enviará el material y recursos que se consideren oportunos, así como las tareas y pruebas escritas que se puedan realizar

de forma no presencial, y que el alumnado deberá realizar y adjuntar en dicha plataforma para tenerse en cuenta en la calificación final de las distintas evaluaciones. De forma que el alumno debe aprender a manejar con soltura las distintas herramientas de esta plataforma con la que se llevará a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma parcial o total debido a situaciones excepcionales que pudieran darse durante el presente curso académico (como la pasada pandemia porCovid-19)

Para el alumno:

- Ordenador con el software básico (paquete office y navegador) y conexión a Internet. Trabajaremos principalmente en el aula Althia del centro, pero será conveniente que el alumno disponga en casa de un ordenador para completar las tareas encomendadas.
- Acceso a Internet para poder acceder a todo el contenido de la plataforma de Educamos, y dentro de ella al aula virtual que se abrirá donde se subirá todos los materiales organizados en unidades programáticas o didácticas en las que podrá acceder a:
 - Contenido
 - Audiovisuales
 - Pizarras digitales elaboradas en clase
 - Noticias actuales relacionadas
 - Actividades a realizar
 - Tareas a entregar de forma virtual
 - Foro debate
- Otros materiales de documentación escrita, como: Material complementario que será evaluable como pueden ser: cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor o sacados de otros libros de otros libros de textos distintos a los empleados en clase.
-

Plan de Lectura

La lectura que propone el departamento de Economía para este curso es:

<i>LECTURA</i>	<i>Actividad</i>	<i>Nivel educativo</i>
“EL LIBRO AZUL DE NEBO” Editorial Seix Barral Autora: Sara Borda Green Año de publicación: 2021 Idioma: Castellano ISBN: 978-84-322-3921-2 Tipo: Novela genero ciencia ficción	Hacer una reflexión sobre dos aspectos importantes de la novela: <ul style="list-style-type: none"> • El primer aspecto tiene que ver con lo que, tanto Rowenna como Sion, pierden por vivir en un mundo destruido sin acceso a las comodidades más básicas. ¿Cómo se ha llegado a esta situación? ¿Podría evitarse? • El segundo aspecto se refiere a lo que este nuevo y fatídico mundo les ha traído a los dos, ¿Han recuperado algo? ¿Qué relación tienen entre ellos y con el mundo que les rodea? En resumen, ¿son ahora 	3 ESO

<i>LECTURA</i>	<i>Actividad</i>	<i>Nivel educativo</i>
	<p>más, menos o igual de “humanos” que antes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contestar en la prueba escrita de la evaluación que se vea, a la/s pregunta/s que se les haga sobre contenidos del libro. 	

Situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al artículo 2 del Real Decreto 243/2022, se crearán en el aula diferentes situaciones de aprendizaje), es decir, situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 referido a competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del

planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje se articularán a través de diferentes metodologías activas:

- d) Aprendizaje basado en el pensamiento, Thinking-Based Learning: ayudar al alumnado a pensar, razonar, tomar decisiones y construir su propio aprendizaje a través del trabajo de los saberes básicos del currículo.
- e) Aprendizaje cooperativo basado en proyectos: organizar actividades de clase relacionadas con experiencias académicas y sociales, resolviendo las tareas de manera colectiva.
- f) Gamificación: utilizar el juego como vehículo de aprendizaje.

El modelo conforme al que se diseñarán las situaciones de aprendizaje será el siguiente:

- Materia
- Curso
- Título
- Descripción
- Objetivos
- Contexto
- Saberes básicos
- Competencia específica
- Criterios de evaluación
- Objetivos Desarrollo Sostenible
- Recursos didácticos
- Metodología
- Agrupamientos
- Espacios
- Productos/instrumentos evaluación
- Atención a la diversidad

Inclusión Educativa:

En el artículo 11 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se establece que la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales se realizará atendiendo a lo siguiente:

4. Teniendo en cuenta que la atención individualizada y los principios de la inclusión educativa constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación, la evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada por los y las docentes, con el asesoramiento y apoyo de los departamentos de orientación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

5. Los centros educativos garantizarán la adopción, cuando sea necesario, de las medidas más adecuadas para que los procesos de enseñanza y aprendizaje y las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de evaluación, incluyendo ayudas técnicas, además de medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.
6. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. La aplicación personalizada de las medidas de inclusión que se adopten se revisará, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación y apoyo del centro, en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

- k) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- l) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- m) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- n) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- o) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- p) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- q) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- r) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- s) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- t) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa:

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Se puede considerar medidas individualizadas de inclusión educativa:

- h) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- i) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- j) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- k) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- l) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- m) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- n) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Actividades de apoyo y refuerzo individual en grupos ordinarios con objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado

Son aquellas actividades que tratan de adecuarse al ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos que tienen dificultades en el proceso de E/A de modo que puedan graduarse y adaptarse para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos.

Por las características que presenta mi grupo las medidas que tomaremos son:

- Atención individualizada: para aquellos alumnos que tienen problemas a la hora de comprender los contenidos y conseguir alcanzar las competencias planteadas como objetivo.
- Actividades de integración: Glosario de términos económicos, se realizará a lo largo de todas las sesiones, conforme aparezcan conceptos nuevos. Con ello ayudaremos a los alumnos a que adquieran un vocabulario apropiado. Intentaremos expresarnos con claridad y con la terminología correspondiente a la materia, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que les pudieran dificultar el seguimiento de la misma.
- Actividades de refuerzo: para aquellos alumnos menos capaces. Se propondrán realizar actividades de repaso de contenidos básicos vistos, en las que el profesor se asegure de

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

que las han entendido e incluso explicando determinados conceptos con un lenguaje menos técnico.

- Desarrollo de actividades con agrupamientos flexibles y ritmos distintos. Se promoverá el trabajo en equipo y se facilitará la cooperación entre iguales. También se utilizará la figura del alumno ayudante, aquellos alumnos más aventajados ayuden a otros con mayores dificultades de aprendizaje.

Actividades de ampliación e investigación:

Son aquellas actividades que se proponen para aquellos alumnos más capaces y que por tanto van más adelantados, se prepararán actividades para cada UD.

Medidas específicas:

Además de lo dispuesto se tendrán en cuenta las medidas establecidas por parte del Departamento de Orientación para el caso concreto de alumnos que necesiten algún tipo de atención específica por estar afectados por algún tipo de trastorno o discapacidad mental, física o sensorial que sea necesario tener en cuenta.

Inclusión educativa en la evaluación:

Asimismo, los métodos criterios dispuestos para la evaluación pretenden tener un carácter integrador y flexible que, además de la evaluación de saberes básicos, tengan en consideración la diversidad en las capacidades de los alumnos a quienes se dirige nuestra atención.

Como ya se ha reflejado en el apartado correspondiente a la evaluación, la inclusión educativa se contempla desde la variedad de instrumentos y técnicas empleadas para evaluar el rendimiento del alumno. Estas permiten realizar una evaluación desde diferentes perspectivas permitiendo al alumno demostrar sus distintas capacidades.

12. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

12.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación para los diferentes Criterios de Evaluación a aplicar, sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y de los alumnos pendientes

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Distinguimos los siguientes instrumentos de evaluación: participación en clase u observación, pruebas escritas y actividades.

Concreción y especificación de los criterios de calificación:

Trabajo en clase (TC):

Comprenden ejercicios, actividades y tareas.

Ejercicios: no contextualizados, utilizando un único proceso mental.

Actividades: tienen cierto grado de contextualización, contribuyen a la adquisición de alguna de las competencias clave

Tareas: son situaciones-problema que se deben resolver utilizando habitualmente varios procesos mentales. Se sitúan en un contexto o ámbito de la realidad e implican la movilización de múltiples recursos (conocimientos, destrezas, estrategias...) que se ponen en práctica a lo largo del proceso de resolución de la tarea. Contribuyen directamente a la adquisición de las varias competencias clave.

Situaciones de aprendizaje.

Los trabajos de clase constituirán un instrumento muy útil para evaluar a través de una observación sistemática, cuyos resultados plasmará el docente a través del cuaderno del profesor.

Trabajo fuera de clase (TFC):

A lo largo de las unidades didácticas los alumnos deberán ir agrupando todas las actividades realizadas fuera de clase, que podrán incluir entre otras:

- Trabajo individual (TI)
- Trabajo grupal (TG)
- Trabajos de investigación (TI)
- Exposición Oral (EO)
- Lectura o vídeo (LV)
- Situaciones de aprendizaje (SA)

Pruebas escritas (PE):

Se realizarán pruebas escritas, sobre los saberes tratados, así como los básicos de la materia.

Durante el curso se intentará realizar como mínimo dos pruebas específicas en cada trimestre, de forma general serán escritas, aunque también se pueden realizar de forma oral. Su diseño se realizará en función de los saberes aprendidos en la unidad programática o didáctica.

En cada prueba se valorará la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas a lo que se pide y una correcta escritura sin faltas de ortografía.

Se tratará de fijar las fechas de las pruebas de forma consensuada con el alumnado, si no se llegara a un acuerdo, normalmente debido a que es un grupo formado por alumnado de distintos grupos de referencia, será el profesor quien las fijará e informará a los alumnos de las fechas de las pruebas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Sistema de Calificación:

Las competencias específicas que se trabajen en clase o fuera de clase, se valorarán siguiendo lo establecido en la normativa, para los criterios de evaluación relativo/s a las competencias específicas que se evalúen, de forma que:

No iniciado (NI) en el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica entre 0 y 1.

Está en proceso (EP) de conseguir el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica comprendida entre 2 y 4.

Ha conseguido (C) el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica comprendida entre 5 y 6.

Ha conseguido, de manera relevante (R), el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica comprendida entre 7 y 8.

Ha conseguido, de manera excelente (E), el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación comprendida entre 9 y 10.

De esta forma, cada uno de los criterios de evaluación se calificarán a través de los instrumentos citados a los que les corresponde los siguientes porcentajes de forma aproximada:

- ✓ Revisión de trabajo del alumnado en aula: 20%
- ✓ Pruebas específicas: 60%
- ✓ Actividades fuera de clase: 20%

Estos porcentajes se ponderarán en el cuaderno de evaluación de la plataforma de Educamos, dando pesos a cada una de las actividades evaluadas en el para que se aproxime a estos porcentajes, aunque no tienen por qué coincidir exactamente con ellos.

Criterios de recuperación:

Los alumnos que no hayan superado una evaluación trimestral podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación volviendo a ser calificados en todos o algunos de los criterios de evaluación. El tratamiento para superar la evaluación es exactamente igual que si el alumno se encontrase en la prueba previa a la evaluación de manera que será necesario superar también los criterios que se evalúan con otros instrumentos, pruebas escritas, trabajo de clase y situaciones de aprendizaje.

Los alumnos que no superen alguna o algunas de las evaluaciones ni sus recuperaciones podrán presentarse a un examen final donde volverán a ser calificados en todos o algunos de los criterios pendientes de superar. El peso de esta prueba final se calculará sobre la base de los criterios no superados y de los que ahora se examinan. Los criterios que no son evaluados con el instrumento del examen final escrito continuarán con la ponderación y calificación establecida en la programación. Al igual que en la 1ª, 2ª y final, en este examen final la entrega de las actividades será obligatoria para la superación de la materia. El profesor ajustará la ponderación de los criterios evaluados para alcanzar el 100% pero siempre tomando como referencia el peso establecido en esta programación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Las actividades de recuperación podrán ser trabajos individuales, repetición del trabajo de clase y pruebas escritas.

12.2. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL ALUMNADO CON PENDIENTE

No hay alumnado que la tenga pendiente esta materia Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo responsable en el presente curso, por lo que no se considera que sea necesario programar al respecto.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

Indicadas en tabla separada que se envía el Departamento de Extraescolares y al final de esta programación.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

De acuerdo con la orden 187/2022, la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Además, el departamento de Economía pasa un cuestionario online a todos los grupos de alumnos al finalizar cada una de las evaluaciones donde el alumnado evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado a lo largo del curso, lo que permite adaptar el mismo a las consideraciones y necesidades del alumnado. Un ejemplo de cuestionario es el siguiente: <https://forms.gle/89zr1trEP6KehvzBA>.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4ESO

15. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia o ámbito)

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

Si pasamos a analizar la materia, el decreto 82/2022 establece que la materia de economía y emprendimiento, se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la justifica de la siguiente manera:

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos, con el apoyo de nuestras instituciones públicas, a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración de un prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor. En este sentido, conocer las experiencias de éxito en nuestra región fomenta el espíritu emprendedor y pone en valor los recursos que nuestra comunidad autónoma destina a la consolidación del mismo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos -económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico-, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

Normativa básica de referencia:

La normativa de referencia **de ámbito nacional** es la recogida en:

- LEY ORGÁNICA 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 4 de mayo)
- LEY ORGÁNICA 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 19 de enero)
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE de 6 de abril)
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (BOE de 17 de noviembre)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el **ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:**

- DECRETO 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCLM de 14 de julio de 2022)

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- DECRETO 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCLM de 14 de julio de 2022)
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la elaboración de las programaciones.
- ORDEN 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

16. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE. *(tomando como referencia los Decretos del currículo, indicar la contribución de la materia y nivel del curso a la consecución de los mismos, o bien, simple referencia a lo indicado en los Decretos)*

Elementos del currículo:

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Los **objetivos de etapa** se entienden como superados con la consecución de las **competencias clave**.

Objetivos de etapa:

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, se establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- aa) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- bb) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- cc) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- dd) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- ee) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- ff) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- gg) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- hh) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- ii) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- jj) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- kk) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- ll) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- mm) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

Las Competencias clave:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

El Decreto 82/2022, establece en su artículo 11, que las Competencias Clave del currículo son las siguientes:

- q) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- r) Competencia plurilingüe (CP)
- s) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- t) Competencia digital (CD)
- u) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- v) Competencia ciudadana (CC)
- w) Competencia emprendedora (CE)
- x) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

En el anexo I del decreto 82/2022, se definen cada una de las **competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica**.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Los **descriptores operativos** de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La rúbrica para determinar el grado de adquisición de las competencias clave, definidas en el perfil de salida, a través de los descriptores operativos se concretará a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica a lo largo del curso 2022-23. La orden de evaluación 186/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha recoge en el anexo VII el Consejo Orientador una tabla que relaciona los descriptores operativos y las competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social,</p>

	<p>educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
CP	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social</p>
STEAM	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo,</p>

	<p>resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático- formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable</p>
CD	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
CPSAA	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental,</p>

	<p>reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
CC	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable</p>
CE	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones</p>

	<p>concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
CCEC	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

17. SECUENCIACIÓN PARA EL CURSO 4 ESO PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO.

17.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

SABERES BÁSICOS *(indicando los pesos de cada CEV de ellos en función de la relevancia que se asigne e indicando temporalización de los saberes básicos por curso y trimestre, y criterios de evaluación asociados.)*

Para entender el resumen de saberes básicos que establece la normativa en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, para esta materia, que se van a tratar en cada unidad, establecemos una nomenclatura que servirá de resumen para analizar los que se van a tratar dentro de cada unidad programática o didáctica:

Saberes básicos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad:

- Aa.-**El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Ab.-**Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Ac.-**Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Ad.-**Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades:

- Ba.-**La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha.
- Bb.-**El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha.
- Bc.-**El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Bd.-**Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- Be.-**La visión emprendedora.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Ca.-**Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Cb.-**Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Cc.-**Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor:

- Da.-**El reto o desafío como objetivo.
- Db.-**Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Dc.-**Desarrollo ágil de producto.
- Dd.-**Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- De.-**Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Df.-** Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- Dg.-**El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Dh.-**Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
- Di.-** Casos de éxito en Castilla-La Mancha.

Las unidades programáticas o unidades didácticas propuestas son las siguientes:

UP1 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

- 1.1. La importancia de la economía
- 1.2. La escasez de los recursos y la necesidad de elegir.
- 1.3. El comportamiento de las personas en las decisiones económicas.
- 1.4. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.

UP2 EL MERCADO

- 2.1. El entorno económico-empresarial.
- 2.2. El funcionamiento de los mercados.
- 2.3. El entorno de la empresa.

UP3 LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

- 3.1. El sector público en la economía.
- 3.2. El papel del sector público en el mercado de trabajo.
- 3.3. El papel del sector público frente a la inflación.
- 3.4. El papel del sector público en la distribución desigual de la renta.
- 3.5. El papel del sector público en la globalización.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

UP4 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD

- 4.1. Producción y crecimiento sostenible.
- 4.2. La economía y el medio ambiente.
- 4.3. Nuevos modelos de economía.
- 4.4. Desarrollo sostenible.

5 HABILIDADES PERSONALES DE LA PERSONA EMPRENDEDORA

- 5.1. El perfil de la persona emprendedora.
- 5.2. Técnicas para el diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- 5.3. Creatividad, ideas y soluciones.
- 5.4. Metodologías de innovación ágil.

UP6 HABILIDADES SOCIALES DE LA PERSONA EMPRENDEDORA

- 6.1. Concepto y tipos de habilidades sociales.
- 6.2. Comunicación.
- 6.3. Motivación.
- 6.4. Negociación.
- 6.5. Liderazgo.
- 6.6. Gestión de emociones.
- 6.7. Estrategias de gestión de la incertidumbre.
- 6.8. La validación y el error como oportunidades para aprender.

UP7 EL ENTORNO COMO FUENTE DE IDEAS Y OPORTUNIDADES

- 7.1. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica.
- 7.2. El proyecto emprendedor y la responsabilidad social.
- 7.3. La transformación e innovación sociales.
- 7.4. La economía colaborativa.
- 7.5. ¿Explotación o exploración del entorno?
- 7.6. Búsqueda y gestión de la información.
- 7.7. La visión emprendedora: la decisión de emprender.
- 7.8. Agentes que apoyan la creación de proyectos emprendedores.

UP8 EL ENTORNO ECONÓMICO DE UN PROYECTO EMPRENDEDOR

- 8.1. Entorno económico.
- 8.2. Entorno general del proyecto emprendedor.
- 8.3. Entorno específico del proyecto emprendedor.

UP9 LLEVAR A CABO UN PROYECTO EMPRENDEDOR

- 9.1. Misión, visión y valores del proyecto emprendedor.
- 9.2. Funciones del proyecto emprendedor.
- 9.3. Organización y gestión del proyecto emprendedor.
- 9.4. Equipos de trabajo en el proyecto emprendedor.

Tabla obtenida del cuaderno de evaluación digital de la plataforma de Educamos CLM:

En las siguientes tablas se relacionan las competencias específicas con los criterios de evaluación y los saberes básicos para la **materia Economía y Emprendimiento** de 4º ESO.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**4º de ESO (LOMLOE)
Economía y Emprendimiento**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

1	Unidad de Programación: UP1 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: Aa.- Ab.- Ac.- Ad. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades: Ba.- Bb.- Bc.- Bd. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor: Cb. D. La realización del proyecto emprendedor: Da.- Dd.- De.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE1	Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.		15	
4.ECEM.CE1.CR1	Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE1.CR2	Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE1.CR3	Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE2	Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.		15	
4.ECEM.CE2.CR1	Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR2	Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR3	Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE3	Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.		15	
4.ECEM.CE3.CR1	Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE3.CR3	Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE4	Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		15	
4.ECEM.CE4.CR1	Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR2	Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR3	Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	15	
4.ECEM.CE5.CR1	Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	50	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE5.CR2	Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	15	
4.ECEM.CE6.CR1	Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR2	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR3	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR4	Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE7	Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.	10	
4.ECEM.CE7.CR1	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE7.CR2	Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE7.CR3	Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.	30	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



4º de ESO (LOMLOE)
Economía y Emprendimiento

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

2	Unidad de Programación: UP2 EL MERCADO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: Aa.- Ac.- Ad. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades: Ba.- Bb.- Bc.- Bd. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor: Cb. D. La realización del proyecto emprendedor: Da.- Dd.- De.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE1	Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.		15	
	4.ECEM.CE1.CR1	Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	30	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE1.CR2	Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	35	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE1.CR3	Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE2	Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.		15	
	4.ECEM.CE2.CR1	Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	35	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE2.CR2	Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	30	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE2.CR3	Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE3	Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.		15	
	4.ECEM.CE3.CR1	Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	30	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE3.CR2	Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	35	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE3.CR3	Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE4	Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		15	
	4.ECEM.CE4.CR1	Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE4.CR2	Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE4.CR3	Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

4.ECEM.CE5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.		15	
4.ECEM.CE5.CR1	Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.		50	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE5.CR2	Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.		15	
4.ECEM.CE6.CR1	Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR2	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR3	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR4	Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE7	Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.		10	
4.ECEM.CE7.CR1	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE7.CR2	Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.		35	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



4º de ESO (LOMLOE)
Economía y Emprendimiento

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

3	Unidad de Programación: UP3 LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: Aa.- Ab.- Ac.- Ad. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades: Ba.- Bb.- Bc.- Bd. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor: Cb. D. La realización del proyecto emprendedor: Da.- Dd.- De.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE1	Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.		15	
4.ECEM.CE1.CR1	Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE1.CR2	Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE1.CR3	Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE2	Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.		15	
4.ECEM.CE2.CR1	Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR2	Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR3	Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE3	Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.		15	
4.ECEM.CE3.CR1	Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE3.CR2	Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE3.CR3	Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE4	Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		15	
4.ECEM.CE4.CR1	Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR2	Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR3	Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

4.ECEM.CE5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.		15	
4.ECEM.CE5.CR1	Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.		50	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE5.CR2	Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.		15	
4.ECEM.CE6.CR1	Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR2	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR3	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR4	Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE7	Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.		10	
4.ECEM.CE7.CR1	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.		35	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



4º de ESO (LOMLOE)
Economía y Emprendimiento

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

4	Unidad de Programación: UP4 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: Aa.- Ab.- Ac.- Ad. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades: Ba.- Bc.- Bd. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor: Cb. D. La realización del proyecto emprendedor: Da.- Dd.- De.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE1	Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.		15	
4.ECEM.CE1.CR1	Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE1.CR3	Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE2	Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.		15	
4.ECEM.CE2.CR1	Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR2	Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR3	Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE3	Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.		15	
4.ECEM.CE3.CR1	Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE3.CR2	Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE3.CR3	Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE4	Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		15	
4.ECEM.CE4.CR1	Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR2	Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR3	Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

4.ECEM.CE5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.		15	---
4.ECEM.CE5.CR1	Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.		50	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE5.CR2	Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.		15	
4.ECEM.CE6.CR1	Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR2	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR3	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR4	Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE7	Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.		10	
4.ECEM.CE7.CR1	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.		35	MEDIA PONDERADA

**4º de ESO (LOMLOE)**
Economía y EmprendimientoConsejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

5		Unidad de Programación: UP5 HABILIDADES PERSONALES DE LA PERSONA EMPRENDEDORA	2ª Evaluación	
Saberes básicos:				
A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: Aa.- Ab.- Ac.- Ad.				
B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades: Bc.- Bd.- Be.				
C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor: Ca.- Cb.				
D. La realización del proyecto emprendedor: Da.- Dd.- De.				
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE1	Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.		15	
4.ECEM.CE1.CR1	Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE1.CR2	Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE1.CR3	Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE2	Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.		15	
4.ECEM.CE2.CR1	Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR2	Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR3	Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE3	Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.		15	
4.ECEM.CE3.CR1	Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.		30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE3.CR2	Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.		35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE3.CR3	Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.		35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE4	Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		15	
4.ECEM.CE4.CR1	Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR2	Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR3	Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

4.ECEM.CE5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	15	
4.ECEM.CE5.CR1	Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	50	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE5.CR2	Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	15	
4.ECEM.CE6.CR1	Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR2	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR3	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR4	Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE7	Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.	10	
4.ECEM.CE7.CR1	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	35	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN		
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



4º de ESO (LOMLOE)
Economía y Emprendimiento

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

6	Unidad de Programación: UP6 HABILIDADES SOCIALES DE LA PERSONA EMPRENDEDORA		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: Aa.- Ac.- Ad. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades: Bc.- Bd.- Be. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor: Ca.- Cb. D. La realización del proyecto emprendedor: Da.- Dd.- De.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE1	Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.		15	
4.ECEM.CE1.CR1	Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	30	MEDIA PONDERADA	
4.ECEM.CE1.CR2	Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	35	MEDIA PONDERADA	
4.ECEM.CE1.CR3	Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	35	MEDIA PONDERADA	
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE2	Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.		15	
4.ECEM.CE2.CR1	Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	35	MEDIA PONDERADA	
4.ECEM.CE2.CR2	Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	30	MEDIA PONDERADA	
4.ECEM.CE2.CR3	Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	35	MEDIA PONDERADA	
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE4	Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		15	
4.ECEM.CE4.CR1	Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	25	MEDIA PONDERADA	
4.ECEM.CE4.CR2	Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	25	MEDIA PONDERADA	
4.ECEM.CE4.CR3	Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	25	MEDIA PONDERADA	
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.		15	
4.ECEM.CE5.CR1	Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	50	MEDIA PONDERADA	
4.ECEM.CE5.CR2	Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	50	MEDIA PONDERADA	

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	15	
4.ECEM.CE6.CR1	Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR2	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR3	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR4	Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE7	Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.	10	
4.ECEM.CE7.CR1	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	35	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



4º de ESO (LOMLOE)
Economía y Emprendimiento

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

7	Unidad de Programación: UP7 EL ENTORNO COMO FUENTE DE IDEAS Y OPORTUNIDADES		Final
	Saberes básicos: A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: Aa.- Ab.- Ac. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades: Bc.- Bd.- Be. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor: Ca.- Cb. D. La realización del proyecto emprendedor: Da.- Dd.- De.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE1	Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	15	
4.ECEM.CE1.CR1	Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE1.CR2	Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE1.CR3	Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE2	Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	15	
4.ECEM.CE2.CR1	Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR2	Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE2.CR3	Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE3	Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	15	
4.ECEM.CE3.CR1	Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	30	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE3.CR2	Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	35	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE3.CR3	Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

4.ECEM.CE4	Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		15	
4.ECEM.CE4.CR1	Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR2	Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR3	Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE4.CR4	Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.		25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.		15	
4.ECEM.CE5.CR1	Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.		50	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE5.CR2	Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.		15	
4.ECEM.CE6.CR1	Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR2	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR3	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR4	Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE7	Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.		10	
4.ECEM.CE7.CR1	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.		35	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



4º de ESO (LOMLOE)
Economía y Emprendimiento

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

8	Unidad de Programación: UP8 EL ENTORNO ECONÓMICO DE UN PROYECTO EMPRENDEDOR		Final
	Saberes básicos: A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: Aa.- Ab.- Ac. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades: Ba.- Bb.- Bc.- Bd.- Be. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor: Ca.- Cb. D. La realización del proyecto emprendedor: Da.- Dd.- De.		
Abreviatura	Nombre		% Cálculo valor CR
4.ECEM.CE1	Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.		15
	4.ECEM.CE1.CR1	Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	30 MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE1.CR2	Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	35 MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE1.CR3	Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	35 MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		% Cálculo valor CR
4.ECEM.CE2	Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.		15
	4.ECEM.CE2.CR1	Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	35 MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE2.CR2	Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	30 MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE2.CR3	Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	35 MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		% Cálculo valor CR
4.ECEM.CE3	Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.		15
	4.ECEM.CE3.CR1	Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	30 MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE3.CR2	Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	35 MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		% Cálculo valor CR
4.ECEM.CE4	Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		15
	4.ECEM.CE4.CR1	Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	25 MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE4.CR2	Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	25 MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE4.CR3	Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	25 MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

4.ECEM.CE5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.		15	
4.ECEM.CE5.CR1	Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.		50	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE5.CR2	Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.		15	
4.ECEM.CE6.CR1	Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR2	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR3	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR4	Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE7	Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.		10	
4.ECEM.CE7.CR1	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.		35	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN		
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



4º de ESO (LOMLOE)
Economía y Emprendimiento

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

9	Unidad de Programación: UP9 LLEVAR A CABO UN PROYECTO EMPRENDEDOR		Final	
	Saberes básicos: A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: Aa.- Ab.- Ac.- Ad.- Ae. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades: Ba.- Bc.- Bd.- Be. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor: Ca.- Cb.- Cc. D. La realización del proyecto emprendedor: Da.- Db.- Dc.- Dd.- De.- Df.- Dg.- Dh.- Di.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE1	Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.		15	
	4.ECEM.CE1.CR1	Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	30	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE1.CR2	Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE2	Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.		15	
	4.ECEM.CE2.CR1	Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	35	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE2.CR2	Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	30	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE2.CR3	Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	35	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE4	Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		15	
	4.ECEM.CE4.CR1	Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE4.CR2	Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE4.CR3	Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE5	Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.		15	
	4.ECEM.CE5.CR1	Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	50	MEDIA PONDERADA
	4.ECEM.CE5.CR2	Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	50	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

4.ECEM.CE6	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.		15	
4.ECEM.CE6.CR1	Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR2	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR3	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		25	MEDIA PONDERADA
4.ECEM.CE6.CR4	Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
4.ECEM.CE7	Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.		10	
4.ECEM.CE7.CR1	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.		35	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

18. METODOLOGÍA *(Incluye la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, los materiales y recursos didácticos y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado)*

Principios metodológicos:

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que, a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño.

Se trabajará con los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) atendiendo a la diversidad del alumnado.

La motivación como base de la metodología:

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental. A lo largo de los distintos bloques de saberes básicos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de saberes del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Esta metodología se llevará a cabo **tanto en un escenario de educación en forma presencial, como en un escenario de educación semipresencial e incluso no presencial**, de forma que los estándares evaluables a través de la participación del alumnado en el desarrollo de las clases, se seguirán evaluando mediante la participación en las sesiones de clase virtuales que se llevarán a cabo a través principalmente de la plataforma TEAMS adjunta dentro de la plataforma Educamos, dentro del Entorno de aprendizaje. Si esta plataforma diera problemas, se podrán utilizar otras tales como: Skype o Zoom por ejemplo. Los alumnos que deban permanecer en sus domicilios por medidas de confinamiento temporal y que se encuentren bien de salud podrán seguir las clases presenciales de forma virtual, participando en ellas como un alumno más. Dichas sesiones virtuales se programarán por Teams dejando los enlaces a las distintas sesiones en el calendario de la herramienta Entorno educativo dentro de la plataforma Educamos.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

EN UN ESCENARIO SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL, las asignaciones de trabajos, actividades y realización de Pruebas objetivas sobre los contenidos trabajados, se llevarán a cabo a través de la plataforma de Educamos dentro de la herramienta Entorno de aprendizaje, abierta para cada materia, grupo y dentro de una unidad didáctica de la que se trate, de forma que se valorará el cumplimiento en la entrega dentro del plazo establecido para las mismas.

Las exposiciones de los trabajos grupales llevados a cabo por los alumnos en un escenario semipresencial o no presencial, se realizarán a través de videoconferencias, donde los alumnos que realicen la exposición, serán los que organicen y desarrollen cada una de las sesiones de exposición a través de la plataforma Teams, dentro del entorno de Educamos.

Todas las videoconferencias de las clases impartidas por el profesor con las explicaciones de contenidos y resolución de dudas, siempre que sean posible serán grabadas y puestas a disposición del alumnado, para que tanto el que haya asistido como el que no haya podido, pueden optar a repasar o visualizarla en momentos posteriores.

Se realizarán tutorías individualizadas de forma telemática, para los alumnos con alguna evaluación anterior pendiente, repasen contenidos y resuelvan dudas de cara a la preparación de prueba objetiva que se llevará a cabo siempre que no se pueda desarrollar de forma presencial se llevarán a cabo de forma telemática a través de la plataforma Educamos en la prueba digital preparada por el profesor, que deberá adjuntar o desarrollar en tiempo y forma solicitada.

También se podrán desarrollar pruebas orales a través de videoconferencias en la que se tendrán en cuenta y se penalizará toda conducta de picaresca que se detecte en la realización de la misma tales como por ejemplo, movimiento de ojos que indique que el alumno está procediendo a la lectura de un documento con texto cercano a la pantalla de ordenador o en ella, utilización de vocabulario y expresiones muy técnicas por parte del alumno en determinados aspectos que son distintas a su forma de comunicación habitualmente empleada en el desarrollo de un concepto o tema, retraso excesivo y de forma reiterada a la hora de dar respuesta junto con respuestas entrecortada que pueda indicar que el alumno escucha a través de un pinganillo la respuesta dada por otra persona, etc.

La comunicación con el alumnado se pretende sea fluida para facilitar llevar un seguimiento muy personalizado. Esta comunicación se llevará a cabo a través de correo electrónico Papás, Videoconferencias, la mensajería de la herramienta Entorno de aprendizaje y si fuera necesario a través de la aplicación WhatsApp ya que esta aplicación facilita mucho la comunicación con cada uno de los grupos para que sea más rápida, efectiva y directa.

Organización de tiempos y espacios:

Para garantizar el adecuado clima de clase en el aula, un ambiente de trabajo adecuado y también permitir la colaboración y el trabajo en grupo, la disposición del alumnado en el aula será flexible, aunque normalmente se ubicarán en filas de dos para fomentar el aprendizaje cooperativo.

Cuando las actividades propuestas lo requieran se utilizará alguna de las aulas Althia (física o bien los ordenadores que están en carro móvil). La finalidad es trabajar la competencia digital y evaluar los ejercicios, actividades y tareas que requieren del uso de las tecnologías.

Actividades de aula:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Las actividades permiten el desarrollo de competencias por la aplicación, destrezas y habilidades en su resolución, así como profundizar en los contenidos y afianzar su comprensión. Tal y como establece la normativa estas serán variadas y de dificultad gradual.

Por su variedad se clasifican según su naturaleza en:

- m) Cuestiones teóricas de respuesta cerrada: para evaluar la correcta comprensión del contenido.
- n) Cuestiones de respuesta abierta: para valorar la capacidad de relacionar y razonar.
- o) Problemas o cuestiones prácticas de carácter cuantitativo y cualitativo: para valorar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de cálculos precisos.
- p) Lectura-debate: para fomentar la lectura de textos científicos como competencia básica y la capacidad de argumentar y hablar en público. Permite trabajar de forma individual o en grupo.
- q) Investigaciones: trabajamos la competencia tecnológica y la capacidad de obtener, elaborar la información y obtener conclusiones.
- r) Proyectos: trabajamos la autonomía e iniciativa personal, así como la creatividad y la capacidad de innovar del alumno. Se realiza en grupo trabajando las competencias emocionales y sociales del alumno.

Materiales y recursos didácticos:

El libro de texto recomendado para esta materia es el de “Economía y Emprendimiento” PROYECTO construyendo mundos de la editorial Santillana con ISBN: 978-8414448472 de 2023.

Para el profesor, además:

Aula de referencia: donde se dispone de un ordenador y pizarra digital para trabajar con los materiales audiovisuales. También se dispone de pizarra tradicional.

Espacios y recursos del centro: salas de usos múltiples, biblioteca y materiales de consulta (diccionarios, etc.), aulas Althia, pizarras digitales, proyectores, portátiles, altavoces, etc.

Además, se podrán utilizar como material complementario distintos manuales, de entre los que podemos destacar adaptados al nivel:

- “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” Editorial Paraninfo.
- “Economía y emprendimiento” Editorial Mc Graw Hill
- “Economía, teoría y política”. Autor: Francisco Mochón. (Editorial McGraw Hill)
- “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” y carpeta de Ejercicios de la Editorial Edelvives, adaptados al nivel.
- “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” Editorial Santillana, adaptados al nivel.
- Economía Moderna. Autores: John Langmead y otros (Editorial Minerva)
- Principios de Economía (Ed.2002) Autor: Mankiw (Editorial McGraw Hill)
- Cualquier otro manual que contenga saberes básicos que se traten en la materia adaptados al nivel.
- Biblioteca del centro y libros de consulta del Departamento de Economía.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- Textos seleccionados por el profesor de economistas de prestigio relacionados con las distintas unidades didácticas para que el alumno se familiarice con la terminología económica y empresarial, y al mismo tiempo adquiera cultura sobre autores de distintas escuelas económicas y empresariales.
- Revistas especializadas como: Actualidad Económica (semanal), Emprendedores (mensual), Mi Cartera de Inversión (semanal), Capital (mensual), ...
- Noticias de prensa nacional e internacional de temas de actualidad.

Materiales audiovisuales y de audio de todo tipo, de entre los que destacamos:

- Selección de otras presentaciones. Documentales, películas, videos cortos, ... adaptados a los contenidos a trabajar en el aula incluidos en la propuesta de actividades y recursos de distintas editoriales.
- Apuntes digitales de emprendimiento de distintas páginas webs, plataformas y redes sociales (econosublime, ...)
- Información de páginas web de instituciones, organismos, medios de información y comunicación locales, nacionales e internacionales, que aporten información referente a saberes de la materia (INE, CEOE, sindicatos, Agencia estatal, periódicos y revistas especializadas digitales, ...)
- Podcast de contenido relacionado con los saberes básicos.

Internet: el uso de las **nuevas tecnologías de la información y comunicación** (TIC) deben estar presente en el ámbito escolar ya que están penetrando en todos los campos profesionales y sociales. El desarrollo de la sociedad del conocimiento es algo vital en las economías actuales y la mejor forma de transmitir su importancia a los alumnos es mediante su utilización. Internet es una fuente ilimitada de información y recursos didácticos, pero es importante que el alumno aprenda a discriminar entre la información de calidad y la mediocre. En la actualidad el disponer de información no es un obstáculo sino más bien lograr que nuestros alumnos adquieran nuevas destrezas y habilidades relacionadas con las TIC y el desarrollo de una actitud crítica ante el volumen que reciben y que sean capaces de conseguir la mejor información. Para ello, tienen que ser críticos con las técnicas y fuentes a través de las cuales lograron la información. En los trabajos de investigación el alumno deberá utilizar Internet, aunque no debe olvidarse de otras fuentes tradicionales de información (el alumno tiende a creer que lo que no está en la Red no existe). En este sentido, se potenciará el uso de fuentes primarias y especializadas para la búsqueda de datos estadísticos e información económica (www.ine.es; www.bde.es); enciclopedias multimedia online (www.encarta.msn.es; www.ecomur.es; www.cnice.mecd.es); búsquedas bibliográficas www.mcu.es; www.bne.es; Webquest (www.econosublime.com; www.econoaula.com). También se potenciará el uso de programas informáticos por el alumno para actividades relacionadas con los contenidos: PowerPoint, prezi, canva, padlet, word y Excel.

Dichos materiales serán evaluables, por lo que será exigido al mismo nivel que los apuntes de clase presencial y los disponibles en el aula virtual. A los alumnos se les facilitará su adquisición por distintos medios:

- El profesor podrá realizar un dossier con el material complementario adecuado para cada momento y se facilitará una copia a los alumnos de forma directa o a través de alguna

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

organización que se encargue de su coordinación y distribución a los alumnos. Este material se entregará con la suficiente antelación para que los alumnos puedan acceder a ella y tengan tiempo para el desarrollo de los trabajos o tareas relativos a ella.

- El profesor podrá facilitar la/s dirección/es de página/s Web desde donde los alumnos podrán descargar el material; en este caso dicho material podrá ser exigido al día siguiente de ser informado de su existencia y ubicación.
- A través de cualquier otro medio y soporte digital, como por ejemplo a través de la plataforma EDUCAMOS que facilite el que los alumnos puedan acceder a dicho material para con ello desarrollar de la mejor forma los contenidos del currículo oficial de las materias que imparte el departamento de Economía mejorando en lo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta plataforma es de reciente implantación y con la que se va a trabajar a lo largo de todo el curso académico, desde la cual se enviará el material y recursos que se consideren oportunos, así como las tareas y pruebas escritas que se puedan realizar de forma no presencial, y que el alumnado deberá realizar y adjuntar en dicha plataforma para tenerse en cuenta en la calificación final de las distintas evaluaciones. De forma que el alumno debe aprender a manejar con soltura las distintas herramientas de esta plataforma con la que se llevará a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma parcial o total debido a situaciones excepcionales que pudieran darse durante el presente curso académico (como la pasada pandemia porCovid-19)

Para el alumno:

- Ordenador con el software básico (paquete office y navegador) y conexión a Internet. Trabajaremos principalmente en el aula Althia del centro, pero será conveniente que el alumno disponga en casa de un ordenador para completar las tareas encomendadas.
- Acceso a Internet para poder acceder a todo el contenido de la plataforma de Educamos, y dentro de ella al aula virtual que se abrirá donde se subirá todos los materiales organizados en unidades programáticas o didácticas en las que podrá acceder a:
 - Contenido
 - Audiovisuales
 - Pizarras digitales elaboradas en clase
 - Noticias actuales relacionadas
 - Actividades a realizar
 - Tareas a entregar de forma virtual
 - Foro debate
- Otros materiales de documentación escrita, como: Material complementario que será evaluable como pueden ser: cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor o sacados de otros libros de otros libros de textos distintos a los empleados en clase.
-

Plan de Lectura

La lectura que propone el departamento de Economía para este curso es:

<i>LECTURA</i>	<i>Actividad</i>	<i>Nivel educativo</i>
<p>“EL MILLONARIO DE SILICON VALLEY”</p> <p>Editorial Marcombo Autor: Joshua A. Aguilar</p> <p>Año de publicación: 2019 Idioma: Castellano ISBN: 9788426726841</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enumera y explica brevemente los consejos que le da el anciano a la protagonista para triunfar en los negocios. • ¿Cuál crees que es el mejor? • ¿Cuál piensas que a ti, te costaría menos aplicar? Razona la respuesta • ¿Cuál consideras que es más difícil de aplicar? Razona la respuesta. • Contestar en la prueba escrita de la evaluación que se vea, a la/s pregunta/s que se les haga sobre contenidos del libro. 	4 ESO

Situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al artículo 2 del Real Decreto 243/2022, se crearán en el aula diferentes situaciones de aprendizaje), es decir, situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 referido a competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las

situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje se articularán a través de diferentes metodologías activas:

- g) Aprendizaje basado en el pensamiento, Thinking-Based Learning: ayudar al alumnado a pensar, razonar, tomar decisiones y construir su propio aprendizaje a través del trabajo de los saberes básicos del currículo.
- h) Aprendizaje cooperativo basado en proyectos: organizar actividades de clase relacionadas con experiencias académicas y sociales, resolviendo las tareas de manera colectiva.
- i) Gamificación: utilizar el juego como vehículo de aprendizaje.

El modelo conforme al que se diseñarán las situaciones de aprendizaje será el siguiente:

- Materia
- Curso
- Título
- Descripción
- Objetivos
- Contexto
- Saberes básicos
- Competencia específica
- Criterios de evaluación
- Objetivos Desarrollo Sostenible
- Recursos didácticos
- Metodología
- Agrupamientos
- Espacios
- Productos/instrumentos evaluación
- Atención a la diversidad

Inclusión Educativa:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

En el artículo 11 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se establece que la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales se realizará atendiendo a lo siguiente:

7. Teniendo en cuenta que la atención individualizada y los principios de la inclusión educativa constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación, la evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada por los y las docentes, con el asesoramiento y apoyo de los departamentos de orientación.
8. Los centros educativos garantizarán la adopción, cuando sea necesario, de las medidas más adecuadas para que los procesos de enseñanza y aprendizaje y las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de evaluación, incluyendo ayudas técnicas, además de medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.
9. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. La aplicación personalizada de las medidas de inclusión que se adopten se revisará, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación y apoyo del centro, en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

- u) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- v) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- w) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- x) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- y) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- z) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- aa) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- bb) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- cc) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- dd) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa:

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Se puede considerar medidas individualizadas de inclusión educativa:

- o) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- p) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- q) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- r) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- s) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- t) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- u) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Actividades de apoyo y refuerzo individual en grupos ordinarios con objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado

Son aquellas actividades que tratan de adecuarse al ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos que tienen dificultades en el proceso de E/A de modo que puedan graduarse y adaptarse para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos.

Por las características que presenta mi grupo las medidas que tomaremos son:

- Atención individualizada: para aquellos alumnos que tienen problemas a la hora de comprender los contenidos y conseguir alcanzar las competencias planteadas como objetivo.
- Actividades de integración: Glosario de términos económicos, se realizará a lo largo de todas las sesiones, conforme aparezcan conceptos nuevos. Con ello ayudaremos a los alumnos a que adquieran un vocabulario apropiado. Intentaremos expresarnos con claridad y con la terminología correspondiente a la materia, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que les pudieran dificultar el seguimiento de la misma.
- Actividades de refuerzo: para aquellos alumnos menos capaces. Se propondrán realizar actividades de repaso de contenidos básicos vistos, en las que el profesor se asegure de que las han entendido e incluso explicando determinados conceptos con un lenguaje menos técnico.
- Desarrollo de actividades con agrupamientos flexibles y ritmos distintos. Se promoverá el trabajo en equipo y se facilitará la cooperación entre iguales. También se utilizará la figura del alumno ayudante, aquellos alumnos más aventajados ayuden a otros con mayores dificultades de aprendizaje.

Actividades de ampliación e investigación:

Son aquellas actividades que se proponen para aquellos alumnos más capaces y que por tanto van más adelantados, se prepararán actividades para cada UD.

Medidas específicas:

Además de lo dispuesto se tendrán en cuenta las medidas establecidas por parte del Departamento de Orientación para el caso concreto de alumnos que necesiten algún tipo de atención específica por estar afectados por algún tipo de trastorno o discapacidad mental, física o sensorial que sea necesario tener en cuenta.

Inclusión educativa en la evaluación:

Asimismo, los métodos criterios dispuestos para la evaluación pretenden tener un carácter integrador y flexible que, además de la evaluación de saberes básicos, tengan en consideración la diversidad en las capacidades de los alumnos a quienes se dirige nuestra atención.

Como ya se ha reflejado en el apartado correspondiente a la evaluación, la inclusión educativa se contempla desde la variedad de instrumentos y técnicas empleadas para evaluar el rendimiento del alumno. Estas permiten realizar una evaluación desde diferentes perspectivas permitiendo al alumno demostrar sus distintas capacidades.

19. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

19.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación para los diferentes Criterios de Evaluación a aplicar, sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y de los alumnos pendientes

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos los siguientes instrumentos de evaluación: participación en clase u observación, pruebas escritas y actividades.

Concreción y especificación de los criterios de calificación:

Trabajo en clase (TC):

Comprenden ejercicios, actividades y tareas.

Ejercicios: no contextualizados, utilizando un único proceso mental.

Actividades: tienen cierto grado de contextualización, contribuyen a la adquisición de alguna de las competencias clave

Tareas: son situaciones-problema que se deben resolver utilizando habitualmente varios procesos mentales. Se sitúan en un contexto o ámbito de la realidad e implican la movilización de múltiples recursos (conocimientos, destrezas, estrategias...) que se ponen en práctica a lo largo del proceso de resolución de la tarea. Contribuyen directamente a la adquisición de las varias competencias clave.

Situaciones de aprendizaje.

Los trabajos de clase constituirán un instrumento muy útil para evaluar a través de una observación sistemática, cuyos resultados plasmará el docente a través del cuaderno del profesor.

Trabajo fuera de clase (TFC):

A lo largo de las unidades didácticas los alumnos deberán ir agrupando todas las actividades realizadas fuera de clase, que podrán incluir entre otras:

- Trabajo individual (TI)
- Trabajo grupal (TG)
- Trabajos de investigación (TI)
- Exposición Oral (EO)
- Lectura o vídeo (LV)
- Situaciones de aprendizaje (SA)

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Pruebas escritas (PE):

Se realizarán pruebas escritas, sobre los saberes tratados, así como los básicos de la materia.

Durante el curso se intentará realizar como mínimo dos pruebas específicas en cada trimestre, de forma general serán escritas, aunque también se pueden realizar de forma oral. Su diseño se realizará en función de los saberes aprendidos en la unidad programática o didáctica.

En cada prueba se valorará la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas a lo que se pide y una correcta escritura sin faltas de ortografía.

Se tratará de fijar las fechas de las pruebas de forma consensuada con el alumnado, si no se llegara a un acuerdo, normalmente debido a que es un grupo formado por alumnado de distintos grupos de referencia, será el profesor quien las fijará e informará a los alumnos de las fechas de las pruebas.

Sistema de Calificación:

Las competencias específicas que se trabajen en clase o fuera de clase, se valorarán siguiendo lo establecido en la normativa, para los criterios de evaluación relativo/s a las competencias específicas que se evalúen, de forma que:

No iniciado (NI) en el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica entre 0 y 1.

Está en proceso (EP) de conseguir el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica comprendida entre 2 y 4.

Ha conseguido (C) el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica comprendida entre 5 y 6.

Ha conseguido, de manera relevante (R), el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación numérica comprendida entre 7 y 8.

Ha conseguido, de manera excelente (E), el grado de competencia esperado. Correspondería con una calificación comprendida entre 9 y 10.

De esta forma, cada uno de los criterios de evaluación se calificarán a través de los instrumentos citados a los que les corresponde los siguientes porcentajes de forma aproximada:

- ✓ Revisión de trabajo del alumnado en aula: 15%
- ✓ Pruebas específicas: 70%
- ✓ Actividades fuera de clase: 15%

Estos porcentajes se ponderarán en el cuaderno de evaluación de la plataforma de Educamos, dando pesos a cada una de las actividades evaluadas en el para que se aproxime a estos porcentajes, aunque no tienen por qué coincidir exactamente con ellos.

Criterios de recuperación:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Los alumnos que no hayan superado una evaluación trimestral podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación volviendo a ser calificados en todos o algunos de los criterios de evaluación. El tratamiento para superar la evaluación es exactamente igual que si el alumno se encontrase en la prueba previa a la evaluación de manera que será necesario superar también los criterios que se evalúan con otros instrumentos, pruebas escritas, trabajo de clase y situaciones de aprendizaje.

Los alumnos que no superen alguna o algunas de las evaluaciones ni sus recuperaciones podrán presentarse a un examen final donde volverán a ser calificados en todos o algunos de los criterios pendientes de superar. El peso de esta prueba final se calculará sobre la base de los criterios no superados y de los que ahora se examinan. Los criterios que no son evaluados con el instrumento del examen final escrito continuarán con la ponderación y calificación establecida en la programación. Al igual que en la 1ª, 2ª y final, en este examen final la entrega de las actividades será obligatoria para la superación de la materia. El profesor ajustará la ponderación de los criterios evaluados para alcanzar el 100% pero siempre tomando como referencia el peso establecido en esta programación.

Las actividades de recuperación podrán ser trabajos individuales, repetición del trabajo de clase y pruebas escritas.

19.2. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL ALUMNADO CON PENDIENTE

No hay alumnado que la tenga pendiente esta materia Economía y Emprendimiento en el presente curso, por lo que no es necesario programar al respecto.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

Indicadas en tabla separada que se envía al Departamento de Extraescolares y al final de esta programación.

21. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

De acuerdo con la orden 187/2022, la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Además, el departamento de Economía pasa un cuestionario online a todos los grupos de alumnos al finalizar cada una de las evaluaciones donde el alumnado evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado a lo largo del curso, lo que permite adaptar el mismo a las consideraciones y necesidades del alumnado. Un ejemplo de cuestionario es el siguiente: <https://forms.gle/89zr1trEP6KehvzBA>.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA DE ECONOMÍA

1 BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

22. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia o ámbito)

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

Esta materia, denominada economía, tiene sentido en el currículo de bachillerato porque los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en el día a día, tanto en entornos globales como locales.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la economía castellano-manchega, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región.

Normativa básica de referencia:

La normativa de referencia **de ámbito nacional** es la recogida en:

- LEY ORGÁNICA 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 4 de mayo)
- LEY ORGÁNICA 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 19 de enero)
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE de 6 de abril)
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (BOE de 17 de noviembre)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el **ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha**:

- DECRETO 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (BOCLM de 22 de junio)
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la elaboración de las programaciones.
- ORDEN 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

23. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE. *(tomando como referencia los Decretos del currículo, indicar la contribución de la materia y nivel del curso a la consecución de los mismos, o bien, simple referencia a lo indicado en los Decretos)*

Elementos del currículo:

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Objetivos de etapa:

El **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706] entiende por **Objetivos**, *los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave*

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- b)** Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d)** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e)** Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f)** Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g)** Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)** Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ)** Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o)** Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

Las Competencias clave:

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706] entiende por **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales. Estas competencias adaptan al sistema educativo español las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

A efectos de este decreto, **las competencias clave del currículo** relacionados con los descriptores operativos para bachillerato, son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística. **CCL**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptores operativos
<p>CCL La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

b) Competencia plurilingüe. **CP**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptores operativos
<p>CP La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>

desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **STEM**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptores operativos
<p>STEM La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.</p> <p>La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.</p> <p>La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.</p> <p>La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

d) Competencia digital. **CD**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptores operativos
<p>CD La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>

<p>Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.</p>	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. **CPSAA**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptorios operativos
<p>CPSAA La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.</p>	<p>CPSAA 1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA 1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
	<p>CPSAA 2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
	<p>CPSAA 3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA 3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
	<p>CPSAA 4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
	<p>CPSAA 5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

f) Competencia ciudadana. **CC**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptorios operativos
<p>CC La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>

el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
---	--

g) Competencia emprendedora. CE

Competencia clave en Bachillerato	Descriptorios operativos
CE La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

Competencia clave en Bachillerato	Descriptorios operativos
CCEC La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706] entiende por:

Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende - que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia.

24. SECUENCIACIÓN PARA EL CURSO DE 1BHCS Y LA MATERIA DE ECONOMÍA

24.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS *(indicando los pesos de cada uno de ellos en función de la relevancia que se asigne)*

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706] entiende por:

Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

Según el Decreto 83/2022, de 12 de julio, se entiende por **situaciones de aprendizaje** aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Para entender el resumen de saberes básicos que establece la normativa en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, para esta materia, que se van a tratar en cada unidad, establecemos una nomenclatura que servirá de resumen para analizar los que se van a tratar dentro de cada unidad programática o didáctica:

A. Las decisiones económicas:

- Aa.-** La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- Ab.-** El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- Ac.-** La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- Ad.-** Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.
- Ae.-** Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Af.-** Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión Microeconómica:

- Ba.-** Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.
- Bb.-** La elasticidad.
- Bc.-** El análisis coste-beneficio.
- Bd.-** Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión Macroeconómica:

- Ca.-** La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Cb.-** Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.
- Cc.-** Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellano manchego.
- Cd.-** El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.
- Ce.-** El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas:

- Da.-** Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- Db.-** La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado:

- Ea.-** La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.
- Eb.-** La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.

- Ec.-** Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Ed.-** Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Ee.-** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

Las unidades programáticas o unidades didácticas propuestas son las siguientes:

UP1. LA SUBLIMACIÓN DE LA ECONOMÍA

- 1.1. ¿Qué es la economía?
- 1.2. Recursos, bienes y necesidades.
- 1.3. Los tipos de bienes y servicios.
- 1.4. Las características de las necesidades.
- 1.5. Clasificación de las necesidades.
- 1.6. La escasez económica.
- 1.7. ¿Cómo toman decisiones los individuos?
- 1.8. Piensa como un economista.
- 1.9. La economía conductual o del comportamiento.
- 1.10. Las ramas de la economía.

UP2. DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS

- 2.1. Los factores productivos.
- 2.2. Los problemas económicos básicos.
- 2.3. Bienestar personal y bienestar social.
- 2.4. Cómo interaccionan las personas en una economía.
- 2.5. La frontera de posibilidades de producción.
- 2.6. Ventaja comparativa y ganancias del intercambio.
- 2.7. Los agentes económicos.
- 2.8. El flujo circular de la renta.
- 2.9. La economía de mercado.
- 2.10. La economía planificada.
- 2.11. La economía mixta.

UP3 PRODUCCIÓN Y EMPRESA

- 3.1. Sectores económicos e interdependencia.
- 3.2. La empresa y sus funciones.
- 3.3. Los objetivos de la empresa.
- 3.4. El proceso productivo.
- 3.5. Eficiencia.
- 3.6. La productividad.
- 3.7. La producción a corto plazo.
- 3.8. La producción a largo plazo.
- 3.9. Los costes en la empresa.
- 3.10. El beneficio.

UP4. EL MERCADO

- 4.1. El mercado.
- 4.2. La demanda.
- 4.3. Los cambios en la demanda.
- 4.4. La oferta.
- 4.5. Los cambios en la oferta.
- 4.6. El equilibrio de mercado.
- 4.7. Cambios en las condiciones de mercado.
- 4.8. La elasticidad.

UP5. TIPOS DE MERCADO

- 5.1. Las estructuras del mercado.
- 5.2. la competencia perfecta.
- 5.3. La competencia imperfecta.
- 5.4. El monopolio.
- 5.5. El oligopolio.
- 5.6. La competencia monopolística.

UP6. EL MERCADO DE TRABAJO

- 6.1. Conceptos del mercado de trabajo.
- 6.2. Oferta y demanda de trabajo.
- 6.3. Las condiciones especiales del mercado de trabajo.
- 6.4. Las diferencias salariales.
- 6.5. La brecha salarial.
- 6.6. El desempleo.
- 6.7. Causas y tipos de desempleo.
- 6.8. La medición del desempleo.
- 6.9. Los efectos del desempleo.
- 6.10. Las políticas de empleo.

UP7. DECISIONES FINANCIERAS Y FINANZAS PERSONALES

- 7.1. Ahorro y consumo.
- 7.2. Cómo se elabora un presupuesto.
- 7.3. Decisiones de ahorro e inversión.
- 7.4. Los seguros.
- 7.5. Las deudas.
- 7.6. Opciones para pedir prestado.

UP8. LA MACROECONOMÍA

- 8.1. La macroeconomía
- 8.2. La situación económica del país
- 8.3. El producto interior bruto (PIB)
- 8.4. La medición del PIB.
- 8.5. La importancia del PIB: el crecimiento.
- 8.6. Limitaciones del PIB como indicador de calidad de vida.
- 8.7. La demanda agregada.
- 8.8. La oferta agregada.
- 8.9. El equilibrio macroeconómico.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

UP9. DINERO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA.

- 9.1. El dinero.
- 9.2. El tipo de interés: el precio del dinero.
- 9.3. La demanda de dinero.
- 9.4. La oferta monetaria.
- 9.5. El proceso de creación de dinero.
- 9.6. El sistema financiero.
- 9.7. Los intermediarios financieros.
- 9.8. El nivel de precios y el poder adquisitivo.
- 9.9. La inflación y sus consecuencias.
- 9.10. Las causas de la inflación.
- 9.11. La deflación.
- 9.12. La medición de la inflación.
- 9.13. Desempleo e inflación: dos hermanos gemelos malvados.
- 9.14. El BCE y el eurosistema.
- 9.15. La política monetaria.

UP10. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

- 10.1. Los fallos del mercado y la intervención del Estado.
- 10.2. La competencia imperfecta.
- 10.3. Intervención del Estado con la competencia imperfecta: limitar el poder de las empresas.
- 10.4. Las externalidades.
- 10.5. Intervención del Estado con las externalidades: fomentar las positivas y corregir las negativas.
- 10.6. Los bienes públicos.
- 10.7. Intervención del Estado con bienes públicos: proveer bienes públicos y regular los recursos comunes.
- 10.8. La desigualdad en la distribución de la renta.
- 10.9. Intervención del Estado con la desigualdad en la distribución de la renta: las políticas distributivas.
- 10.10. Los gastos e ingresos públicos.
- 10.11. Los presupuestos generales del Estado.
- 10.12. La política fiscal.
- 10.13. Los ciclos económicos.
- 10.14. Intervención del Estado con los ciclos económicos: políticas macroeconómicas de estabilización.

UP11. COMERCIO INTERNACIONAL

- 11.1. El comercio internacional.
- 11.2. El debate librecambismo-proteccionismo
- 11.3. Las medidas proteccionistas: la política comercial.
- 11.4. La cooperación internacional.
- 11.5. La Unión Europea.

UP12 RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL.

- 12.1. La globalización.
- 12.2. Crecimiento y desarrollo económico.
- 12.3. Factores que influyen en el crecimiento.
- 12.4. Factores que impiden el desarrollo.
- 12.5. Consecuencias del crecimiento económico en la distribución de la renta.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- 12.6. Consecuencias del crecimiento económico en el medioambiente.
- 12.7. Los objetivos del desarrollo sostenible (ODS).
- 12.8. El Estado del Bienestar.
- 12.9. La revolución digital y la nueva economía.

Tablas obtenidas del cuaderno de evaluación digital de la plataforma de Educamos, del cuaderno de evaluación puesto a disposición este curso para el profesorado de CLM:

En los siguientes cuadros se relacionan las competencias específicas con los criterios de evaluación y los saberes básicos para la **materia de Economía** de primero de bachillerato de la modalidad de Humanidades.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

1	Unidad de Programación: UP1 LA SUBLIMACIÓN DE LA ECONOMÍA	1ª Evaluación	
	<p>Saberes básicos:</p> <p>A. Las decisiones económicas: Aa.- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. Ab.- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. Ae.- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. Af.- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.</p> <p>D. Las políticas económicas: Da.- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.</p>		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.	20	
1.ECO.CE1.CR2	Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.	33,33	MEDIA PONDERADA
1.ECO.CE1.CR3	Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	50	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN		
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

2	Unidad de Programación: UP2 DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. Las decisiones económicas: Ac.- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.		20	
	1.ECO.CE1.CR2	Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ECO.CE1.CR3	Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.		20	
	1.ECO.CE2.CR2	Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE3	Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.		20	
	1.ECO.CE3.CR1	Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	25	MEDIA PONDERADA
	1.ECO.CE3.CR2	Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.	75	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

3	Unidad de Programación: UP3 PRODUCCIÓN Y EMPRESA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. Las decisiones económicas: Ab.- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE3	Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.		20	
1.ECO.CE3.CR2	Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.		75	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

4	Unidad de Programación: UP4 EL MERCADO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión Microeconómica: Ba.- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica. Bb.- La elasticidad. Bc.- El análisis coste-beneficio.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.		20	
	1.ECO.CE1.CR1	Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	16,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.		20	
	1.ECO.CE2.CR2	Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.		10	
	1.ECO.CE6.CR1	Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	100	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

5	Unidad de Programación: UP5 TIPOS DE MERCADO		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión Microeconómica: Ba.- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.		20	
	1.ECO.CE1.CR1	Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	16,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.		20	
	1.ECO.CE2.CR2	Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	50	MEDIA PONDERADA



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

6	Unidad de Programación: UP6 EL MERCADO DE TRABAJO		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión Macroeconómica: Cc.- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellano manchego.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.		15	
	1.ECO.CE5.CR1	Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.	66,67	MEDIA PONDERADA
	1.ECO.CE5.CR2	Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	33,33	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

7	Unidad de Programación: UP7 DECISIONES FINANCIERAS Y FINANZAS PERSONALES	2ª Evaluación	
	<p>Saberes básicos:</p> <p>A. Las decisiones económicas: Ad.- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.</p> <p>Ae.- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.</p>		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	15	
1.ECO.CE4.CR1	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	33,33	MEDIA PONDERADA
1.ECO.CE4.CR2	Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	33,33	MEDIA PONDERADA
1.ECO.CE4.CR3	Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	33,33	MEDIA PONDERADA



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

8	Unidad de Programación: UP8 LA MACROECONOMÍA	2ª Evaluación	
	<p>Saberes básicos:</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión Macroeconómica: Ca.- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. Cb.- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.</p>		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE3	Distintuir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	20	
1.ECO.CE3.CR1	Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

9	Unidad de Programación: UP9 DINERO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA		Ordinaria	
	Saberes básicos: C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión Macroeconómica: Ce.- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.		15	
1.ECO.CE4.CR1	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.		33,33	MEDIA PONDERADA
1.ECO.CE4.CR2	Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.		33,33	MEDIA PONDERADA
1.ECO.CE4.CR3	Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.		33,33	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

10	Unidad de Programación: UP10 LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO		Ordinaria	
	<p>Saberes básicos:</p> <p>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión Microeconómica: Bd.- Los fallos de mercado.</p> <p>D. Las políticas económicas: Da.- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. Db.- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p>			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.		20	
	1.ECO.CE2.CR1	Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	25	MEDIA PONDERADA
	1.ECO.CE2.CR3	Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.		15	
	1.ECO.CE5.CR1	Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.	66,67	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN		
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

11	Unidad de Programación: UP11 EL COMERCIO INTERNACIONAL		Ordinaria	
	Saberes básicos: C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión Macroeconómica: Cd.- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.		20	
	1.ECO.CE1.CR1	Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	16,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.		15	
	1.ECO.CE5.CR1	Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.	66,67	MEDIA PONDERADA
	1.ECO.CE5.CR2	Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	33,33	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Economía

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

12	Unidad de Programación: UP12 RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL		Ordinaria	
	Saberes básicos: E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado: Ea.- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades. Eb.- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha. Ec.- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Ed.- Teorías sobre el decrecimiento económico. Ee.- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.		20	
	1.ECO.CE1.CR1	Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	16,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.		15	
	1.ECO.CE5.CR1	Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.	66,67	MEDIA PONDERADA
	1.ECO.CE5.CR2	Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ECO.CE6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.		10	
	1.ECO.CE6.CR1	Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	100	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

4. METODOLOGÍA *(Incluye la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, los materiales y recursos didácticos y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado)*

Principios metodológicos:

En la metodología empleada se seguirán los siguientes principios pedagógicos de la norma en su artículo 6:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.
2. Se promoverán las medidas necesarias para que, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.
4. Se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

Se plantea una:

- **Metodología activa**

Es importante que la base metodológica del proceso enseñanza-aprendizaje descansa sobre el “aprender a aprender” del propio alumno, para lo que las clases serán activas y para que sea el alumno quien protagonice su proceso de aprendizaje, y no se convierta en un mero receptor de información, para conseguir un aprendizaje significativo. Para ello, el alumno tiene a disposición todo el contenido de la materia en el aula virtual, tanto temas desarrollados como vídeos explicativos de los mismos. Por lo que, el alumno debe investigar por su cuenta y leerse por adelantado la parte del tema a tratar, incluso viendo el vídeo de la clase teórica antes así es autónomo en el proceso enseñanza aprendizaje, para que después, la clase sea más dinámica y podamos desarrollar esos contenidos de forma más práctica incidiendo en aquellas cuestiones en las que más dudas tengan dedicando la clase para hacer actividades propuestas más diversas o situaciones de aprendizaje que motiven y que impliquen que el alumno sea mucho más activo y creativo.

- **Orientada hacia la práctica**

Para que el alumno disponga de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos de modo que pueda disponer de oportunidades para comprobar el interés y la finalidad de lo aprendido, se presentarán cuestiones prácticas cercanas al contexto sociocultural de los alumnos, sin perder de vista otras realidades, que les ayude a tener una visión más amplia de los problemas económicos reales.

- **Que favorezca la interdisciplinariedad**

Es importante que el alumno aprenda a relacionar entre sí los conocimientos que adquiere en cada asignatura, de tal forma que aprenda a establecer conexiones entre distintos aspectos de una misma realidad y a aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en las áreas instrumentales en el conjunto de las ciencias. La Economía de la Empresa está relacionada con muchas otras disciplinas y es recomendable en el desarrollo del curso establecer dichas conexiones (Matemáticas, Historia, Geografía, Filosofía, Psicología, Derecho...).

- **Evitar una excesiva formalización matemática.**

Aunque el núcleo teórico de la economía se sustenta en un sólido cuerpo formal matemático, es necesario, en este nivel educativo, huir de la excesiva formalización matemática de los conceptos, para evitar que la dificultad de comprensión de los instrumentos impida que el alumno comprenda las principales relaciones económicas y contenidos del curso. Eso no significa desterrar el análisis matemático, que lo utilizaremos, pero siempre adaptándolo al nivel de los alumnos y acompañándolo en la medida de lo posible de representaciones gráficas por su gran poder visual.

En consonancia con los principios expuestos con anterioridad se combinarán **estrategias expositivas e indagativas** siguiendo los siguientes tipos de intervención en el aula:

- **Presentación y exposición de los contenidos.**

Será llevada a cabo en un primer momento por el profesor, una vez que los alumnos hayan trabajado el tema con anterioridad utilizando los recursos disponibles en el aula virtual disponible en Educamos, de forma que genere el interés del alumnado y a su vez una participación activa del mismo en este desarrollo expositivo, sin olvidar, insistimos, los principios expuestos como guía de actuación.

En las clases expositivas el profesor utilizará, en la medida de lo posible, las nuevas tecnologías realizando presentaciones en PowerPoint, hojas de cálculo en Excel. Para que se produzca la interacción profesor-alumno se lanzarán preguntas para que el alumno participe y el profesor conozca el grado de seguimiento de las clases.

- Para fomentar la lectura y la reflexión crítica de los alumnos en las distintas unidades didácticas se propondrán **lecturas recomendadas por el profesor** para realizar comentarios de texto, así como el análisis de noticias recogidas de la prensa diaria para que el alumno conozca los problemas económicos que nos rodean.
- **Debates sobre temas** propuestos por el profesor y los alumnos relacionados con los contenidos explicados para fomentar la creatividad de los alumnos y el respeto hacia los distintos puntos de vista.
- Plantear pequeños **trabajos de investigación** para fomentar el aprendizaje autónomo, significativo y activo. Las conclusiones de estos trabajos, generalmente serán en grupo para fomentar el trabajo en equipo, y deberán ser expuestas en clase para que los alumnos se acostumbren a hablar en público.
- **Resolución de ejercicios, preguntas objetivas y cuestiones teórico-prácticas** para reforzar los conocimientos adquiridos.

Siguiendo la metodología expuesta en el anterior apartado, del **conjunto de actividades** que podemos planificar y desarrollar, éstas pueden ser clasificadas de la siguiente forma:

Actividades iniciales de detección de ideas previas

Están dirigidas a conocer las ideas, conceptos, opiniones, visiones o errores que el alumnado tiene sobre el tema.

- Bombardeo de preguntas.
- Pruebas escritas.
- Tormenta de ideas.

Actividades iniciales de descubrimiento y motivación

Supone introducir al alumno/a en el tema que se va a desarrollar.

- Aplicar conceptos de otras asignaturas.
- Realización de planificaciones y proyectos de actividades.
- Visualización de documentales y películas para posterior debate y resolución de cuestiones.
- Desarrollar destrezas básicas de todo tipo (búsqueda de información, utilización de Internet, uso de informática...)
- Estudio de casos de actualidad.

Actividades de análisis, estudio y consolidación

Permiten consolidar, profundizar los aprendizajes realizados (los contenidos anteriormente trabajados) para poder relacionarlos con los aprendizajes siguientes, con el nuevo contenido que deseamos enseñar.

- Realización de exposiciones monográficas desarrolladas por los alumnos.
- Enlace o relación con unidades didácticas anteriores.
- Planteamientos de resolución de un problema.
- Puestas en común.

Actividades de aplicación.

- Realización de proyectos
- Puesta en práctica de destrezas, métodos y procedimientos.
- Llevar al plano práctico el conocimiento de conceptos y principios.
- Elegir actividades diferentes que traten los mismos contenidos.
- Trabajos como elaboración de esquemas, cuadros, informes, etc.

Actividades de ampliación.

Permiten ir construyendo nuevos conocimientos diferentes a los propuestos básicos. Debido a la gran diversidad que existe actualmente en las aulas debemos preparar una gran variedad de actividades que permitan diferentes grados de profundización en los conocimientos, así como en los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Exploración, investigación y búsqueda por parte del alumno de soluciones propias.
- Análisis crítico de las teorías y contenidos expuestos.
- Trabajos individuales o en grupo para desarrollar contenidos concretos.

Actividades de síntesis

Son las que permiten conocer los conceptos, procedimientos, actitudes y valores que deseamos comunicar al alumnado.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Mapa conceptual o resumen al finalizar cada unidad, de forma digital empleando herramientas como una pizarra digital, la creación de cualquier juego interactivo por parte del alumnado, ...

Actividades de refuerzo

Suponen reforzar los contenidos trabajados cambiando la metodología si es necesario o aplicándolo a otros campos en especial para alumnos que han presentado dificultades o no han alcanzado los contenidos propuestos.

Ejemplos de estas actividades planificadas, es el uso de los propios materiales elaborados por los alumnos que permitan reforzar a aquellos que les hace falta.

Esta metodología se llevará a cabo **tanto en un escenario de educación en forma presencial, como en un escenario de educación semipresencial e incluso no presencial**, de forma que los estándares evaluables a través de la participación del alumnado en el desarrollo de las clases, se seguirán evaluando mediante la participación en las sesiones de clase virtuales que se llevarán a cabo a través principalmente de la plataforma TEAMS adjunta dentro de la plataforma Educamos, dentro del Entorno de aprendizaje. Si esta plataforma diera problemas, se podrán utilizar otras tales como: Skype o Zoom por ejemplo. Los alumnos que deban permanecer en sus domicilios por medidas de confinamiento temporal y que se encuentren bien de salud podrán seguir las clases presenciales de forma virtual, participando en ellas como un alumno más. Dichas sesiones virtuales se programarán por Teams dejando los enlaces a las distintas sesiones en el calendario de la herramienta Entorno educativo dentro de la plataforma Educamos.

EN UN ESCENARIO SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL, las asignaciones de trabajos, actividades y realización de Pruebas objetivas sobre los contenidos trabajados, se llevarán a cabo a través de la plataforma de Educamos dentro de la herramienta Entorno de aprendizaje, abierta para cada materia, grupo y dentro de una unidad didáctica de la que se trate, de forma que se valorará el cumplimiento en la entrega dentro del plazo establecido para las mismas.

Las exposiciones de los trabajos grupales llevados a cabo por los alumnos en un escenario semipresencial o no presencial, se realizarán a través de videoconferencias, donde los alumnos que realicen la exposición, serán los que organicen y desarrollen cada una de las sesiones de exposición a través de la plataforma Teams, dentro del entorno de Educamos.

Todas las videoconferencias de las clases impartidas por el profesor con las explicaciones de contenidos y resolución de dudas, siempre que sean posible serán grabadas y puestas a disposición del alumnado, para que tanto el que haya asistido como el que no haya podido, pueden optar a repasar o visualizarla en momentos posteriores.

Se realizarán tutorías individualizadas de forma telemática, para los alumnos con alguna evaluación anterior pendiente, repasen contenidos y resuelvan dudas de cara a la preparación de prueba objetiva que se llevará a cabo siempre que no se pueda desarrollar de forma presencial se llevarán a cabo de forma telemática a través de la plataforma Educamos en la prueba digital preparada por el profesor, que deberá adjuntar o desarrollar en tiempo y forma solicitada.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

También se podrán desarrollar pruebas orales a través de videoconferencias en la que se tendrán en cuenta y se penalizará toda conducta de picaresca que se detecte en la realización de la misma tales como por ejemplo, movimiento de ojos que indique que el alumno está procediendo a la lectura de un documento con texto cercano a la pantalla de ordenador o en ella, utilización de vocabulario y expresiones muy técnicas por parte del alumno en determinados aspectos que son distintas a su forma de comunicación habitualmente empleada en el desarrollo de un concepto o tema, retraso excesivo y de forma reiterada a la hora de dar respuesta junto con respuestas entrecortada que pueda indicar que el alumno escucha a través de un pinganillo la respuesta dada por otra persona, etc.

La comunicación con el alumnado se pretende sea fluida para facilitar llevar un seguimiento muy personalizado. Esta comunicación se llevará a cabo a través de correo electrónico Papás, Videoconferencias, la mensajería de la herramienta Entorno de aprendizaje y si fuera necesario a través de la aplicación WhatsApp ya que esta aplicación facilita mucho la comunicación con cada uno de los grupos para que sea más rápida, efectiva y directa.

Organización de espacio

En las clases expositivas es recomendable que los alumnos trabajen en equipo para fomentar la integración de los alumnos de cada grupo.

En los trabajos en grupo es bueno que el número de integrantes esté entre 3 y 5. Es bueno mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos más brillantes impulsen a los de menor rendimiento.

En los debates y discusiones pueden colocarse a los alumnos en círculo para facilitar la discusión, pero manteniendo la distancia de seguridad. Estos debates tienen que estar estructurados y partir de un tema acotado.

Se utilizará el aula de referencia del grupo, el aula Althia y cualquier otro espacio del Centro que se preste a ello.

Recursos y materiales didácticos:

Este departamento, podrá utilizar todos los recursos comunes del Centro que comprenden desde la conformación flexible y funcional del espacio del aula, hasta la utilización de los distintos espacios del centro: biblioteca, aula de informática y Althia (necesario su utilización para la materia de Fundamentos de Administración y Gestión al menos 2 horas semanales de las 4 que se disponen, para poder desarrollar los proyectos en los que el alumnado participe), aula de audiovisuales, etc.

Dentro de estos espacios se dispone de materiales o elementos como ordenadores, retroproyectores, equipo de video VHS, equipo de DVD, proyector de diapositivas, cámara de video, cámara digital de fotografía, ordenador portátil, etc.

Tanto los recursos comunes como los elementos y materiales disponibles, podrán ser utilizados a lo largo del curso, para cooperar en el tratamiento de los contenidos, y la consecución de los objetivos que se plantean en esta programación.

Además, también se podrá utilizar todo tipo de recursos bibliográficos de los que se tenga disposición, dentro de este tipo de recursos podemos encontrar:

- Como manual de **ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO**: se utilizará como material fundamental el libro de texto de “Economía” online y gratuito de Javier Martínez Argudo, que los alumnos pueden descargar en la página web:

<http://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-1-bachillerato-economia.html>

Además, todos los recursos los tendrán disponibles en el aula virtual de la materia colocados por unidades didácticas donde podrán acceder en cada una de ellas a:

- ✓ Contenido
 - ✓ Audiovisuales
 - ✓ Pizarras digitales
 - ✓ Noticias relacionadas con el tema
 - ✓ Actividades
 - ✓ Tareas a entregar
 - ✓ Foro de debate
 - ✓ Resolución de dudas
- Otros materiales de documentación escrita, como: Material complementario que será evaluable como pueden ser: cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor o sacados de otros libros de otros libros de textos distintos a los empleados en clase.
 - Lectura de carácter voluntario como, por ejemplo:
 - “PULL-BACK” ¿Cómo entender los mercados financieros? Editorial Octaedro.
 - “Mil millones de mejillones” para entender el funcionamiento de la economía (Autor: Fernando Trías de Bes)
 - “La brújula interior, conocerse a uno mismo es fuente inagotable de éxito duradero” Ed. Empresa Activa de Álex Rovira Celma
 - Hij@, ¿qué es la globalización? Ed. Santillana de Joaquín Estefanía.
 - “¡Quiero ser emprendedor! Manual práctico para torpes” Ed. Anaya de Félix López Capel.
 - “Grandes ideas para desarrollar empresas STARTUP, ¡PONTE EN MARCHA!” Ed. Anaya de Chris Guillebeau.
 - “Juegue como un hombre, gane como una mujer” Ed. Amat de Gail Evans.
 - “Economía de urgencia” Ed. Ariel de Jorge Juan
 - “¿Cuánto vale tu pescado? Ed. Anaya de Alejandro Ambrad Chalela
 - “Pregúntale al economista camuflado todo lo que quisiste saber y nunca te atreviste a preguntar” Ed. Temas de hoy de Tim Harford.
 - Lecturas de José Sande: “Empresa en ½ hora”
 - “Historia de la Economía en ½ hora”
 - “Economía en ½ hora”
 - “Bolsa en ½ hora”
 - “Finanzas en ½ hora”
 -
 - Biblioteca del centro y libros de consulta del Departamento de Economía.
 - Textos seleccionados por el profesor de economistas de prestigio relacionados con las distintas unidades didácticas para que el alumno se familiarice con la terminología económica y empresarial, y al mismo tiempo adquiriera cultura sobre autores de distintas escuelas económicas y empresariales.

- Revistas especializadas como: Actualidad Económica (semanal), Emprendedores (mensual), Mi Cartera de Inversión (semanal), Capital (mensual), ...
- Noticias de prensa nacional e internacional de temas de actualidad.
- Medios audiovisuales: se proyectarán documentales y películas.

En la utilización de recursos audiovisuales, destacaremos que para las sesiones en las que se aplique el cine se considerarán como elemento complementario que aglutine e implique a todos los alumnos.

Antes del visionado se hará una presentación de la película que de sentido a la actividad y la relacione con los temas a tratar. Se aportarán algunos datos de la ficha técnica y se explicará el marco conceptual y el contexto histórico en el que se realizó.

Después del visionado se analizará con ojo crítico con el fin de sacarle todo el partido posible para comprenderla mejor y valorar el cine como contador de historias, como transmisor de valores y como portador de conocimientos.

- Internet: el uso de las **nuevas tecnologías de la información y comunicación** (TIC) deben estar presente en el ámbito escolar ya que están penetrando en todos los campos profesionales y sociales. El desarrollo de la sociedad del conocimiento es algo vital en las economías actuales y la mejor forma de transmitir su importancia a los alumnos es mediante su utilización. Internet es una fuente ilimitada de información y recursos didácticos, pero es importante que el alumno aprenda a discriminar entre la información de calidad y la mediocre. En la actualidad el disponer de información no es un obstáculo sino más bien lograr que nuestros alumnos adquieran nuevas destrezas y habilidades relacionadas con las TIC y el desarrollo de una actitud crítica ante el volumen que reciben y que sean capaces de conseguir la mejor información. Para ello tienen que ser críticos con las técnicas y fuentes a través de las cuales lograron la información. En los trabajos de investigación el alumno deberá utilizar Internet, aunque no debe olvidarse de otras fuentes tradicionales de información (el alumno tiende a creer que lo que no está en la Red no existe). En este sentido, se potenciará el uso de fuentes primarias y especializadas para la búsqueda de datos estadísticos e información económica (www.ine.es; www.bde.es); enciclopedias multimedia online (www.encarta.msn.es; www.ecomur.es; www.cnice.mecd.es); búsquedas bibliográficas www.mcu.es; www.bne.es; Webquest (www.ecobachillerato.com; www.econoaula.com). También se potenciará el uso de programas informáticos por el alumno para actividades relacionadas con los contenidos: PowerPoint y Excel.

Dichos materiales serán evaluables, por lo que será exigido al mismo nivel que el libro de texto. Debido a que este año el Centro no puede facilitar fotocopias de estos tipos de materiales complementarios documentados, a los alumnos se les facilitará su adquisición por distintos medios:

- El profesor podrá realizar un dossier con el material complementario adecuado para cada momento y se facilitará una copia a los alumnos de forma directa o a través de alguna organización que se encargue de su coordinación y distribución a los alumnos. Este material se entregará con la suficiente antelación para que los alumnos puedan acceder a ella y tengan tiempo para el desarrollo de los trabajos o tareas relativos a ella.
- El profesor podrá facilitar la/s dirección/es de página/s Web desde donde los alumnos podrán descargar el material; en este caso dicho material podrá ser exigido al día siguiente de ser informado de su existencia y ubicación.
- A través de cualquier otro medio y soporte digital, como por ejemplo a través de la plataforma EDUCAMOS que facilite el que los alumnos puedan acceder a dicho material

para con ello desarrollar de la mejor forma los contenidos del currículo oficial de las materias que imparte el departamento de Economía mejorando en lo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta plataforma es de reciente implantación y con la que se va a trabajar a lo largo de todo el curso académico, desde la cual se enviará el material y recursos que se consideren oportunos, así como las tareas y pruebas escritas que se puedan realizar de forma no presencial, y que el alumnado deberá realizar y adjuntar en dicha plataforma para tenerse en cuenta en la calificación final de las distintas evaluaciones. De forma que el alumno debe aprender a manejar con soltura las distintas herramientas de esta plataforma con la que se llevará a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma parcial o total dependiendo de la evolución de la pandemia debido a Covid-19 durante el presente curso académico.

Plan de Lectura

La lectura que propone el departamento de Economía para este curso es:

<i>LECTURA</i>	<i>Actividad</i>	<i>Nivel educativo</i>
<p>“ASESINATO EN EL MARGEN”</p> <p>Editorial: Alianza Autor: Marshall Jevons Año de publicación: 2011 Idioma: Castellano ISBN: 9788420661247</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los conceptos económicos y relatar aquellos pasajes del libro en los que el alumno crea que se expone alguna ley económica. • Hacer lo anterior en cada capítulo. Explicar el concepto o la ley con la ayuda del recurso de la novela. • ¿A qué escuela de pensamiento económico crees que pertenece nuestro protagonista? Para ayudarte dejo en el aula virtual donde está toda la información del libro, unos apuntes: “Economía y otras disciplinas”. • Contestar en la prueba escrita de la evaluación que se vea, a la/s pregunta/s que se les haga sobre contenidos del libro. 	1 BTO

Situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al artículo 2 del Real Decreto 243/2022, se crearán en el aula diferentes situaciones de aprendizaje), es decir, situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 referido a competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave

como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje se articularán a través de diferentes metodologías activas:

- j) Aprendizaje basado en el pensamiento, Thinking-Based Learning: ayudar al alumnado a pensar, razonar, tomar decisiones y construir su propio aprendizaje a través del trabajo de los saberes básicos del currículo.
- k) Aprendizaje cooperativo basado en proyectos: organizar actividades de clase relacionadas con experiencias académicas y sociales, resolviendo las tareas de manera colectiva.
- l) Gamificación: utilizar el juego como vehículo de aprendizaje.

El modelo conforme al que se diseñarán las situaciones de aprendizaje será el siguiente:

- Materia
- Curso
- Título
- Descripción
- Objetivos
- Contexto
- Saberes básicos
- Competencia específica
- Criterios de evaluación
- Objetivos Desarrollo Sostenible
- Recursos didácticos
- Metodología
- Agrupamientos
- Espacios
- Productos/instrumentos evaluación
- Atención a la diversidad

Inclusión educativa:

El tratamiento de la inclusión educativa del alumnado se ha tenido en cuenta de forma transversal en todo el diseño de la programación ya que se establece una variedad metodológica y de materiales a utilizar que pretende atender las preferencias y la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado.

Las medidas relacionadas con la inclusión educativa del alumnado aparecen recogidas en el **Decreto 83/2022** por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y nace con la finalidad de garantizar una educación de calidad inclusiva para todo el alumnado, así como dar respuesta a situaciones y demandas de la propia comunidad educativa.

Se pretende introducir aspectos enriquecedores en relación a la concepción y práctica de la inclusión educativa, contemplando entre otros aspectos: la regulación de los procesos de identificación de barreras para el aprendizaje a través de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, un catálogo de medidas de inclusión educativa que permita a los centros dar respuesta a todo el alumnado, la creación de programas específicos que posibiliten futuras vías de empleabilidad como estrategia de capacitación profesional y prevención del abandono escolar, la regulación de aspectos relativos a la escolarización del alumnado en riesgo de exclusión socio-educativa y la definición de diferentes profesionales que dan una respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

Se persigue que la comunidad educativa, con la participación del profesorado, las familias, las asociaciones, entidades e instituciones del entorno, realice un esfuerzo común para mejorar el desarrollo de las potencialidades del conjunto del alumnado. La transformación del centro y su entorno en un lugar donde el proceso de E/A sea compartido por la comunidad educativa es un elemento fundamental de la inclusión educativa, partiéndose de la idea de que el intercambio de información, comunicación, coordinación y asesoramiento con las familias es un indicador clave de calidad educativa.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa:

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Se puede considerar medidas individualizadas de inclusión educativa:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Actividades de apoyo y refuerzo individual en grupos con objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado:

Son aquellas actividades que tratan de adecuarse al ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos que tienen dificultades en el proceso de E/A de modo que puedan graduarse y adaptarse para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos.

Por las características que presenta mi grupo las medidas que tomaremos son:

- **Atención individualizada:** para aquellos alumnos que tienen problemas a la hora de comprender los contenidos y conseguir alcanzar las competencias planteadas como objetivo.
- **Actividades de integración: Glosario de términos económicos,** se realizará a lo largo de todas las sesiones, conforme aparezcan conceptos nuevos. Con ello ayudaremos a los alumnos a que adquieran un vocabulario apropiado. Intentaremos expresarnos con claridad y con la terminología correspondiente a la materia, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que les pudieran dificultar el seguimiento de la misma.
- **Actividades de refuerzo:** para aquellos alumnos menos capaces. Se propondrán realizar actividades de repaso de contenidos básicos vistos, en las que el profesor se asegure de que las han entendido e incluso explicando determinados conceptos con un lenguaje menos técnico.
- Desarrollo de actividades con **agrupamientos flexibles y ritmos distintos.** Se promoverá el trabajo en equipo y se facilitará la **cooperación entre iguales.** También se utilizará la figura del **alumno ayudante,** aquellos alumnos más aventajados ayuden a otros con mayores dificultades de aprendizaje.

Actividades de ampliación e investigación:

Son aquellas actividades que se proponen para aquellos alumnos más capaces y que por tanto van más adelantados, se prepararán actividades para cada UD.

Medidas específicas:

Además de lo dispuesto se tendrán en cuenta las medidas establecidas por parte del Departamento de Orientación para el caso concreto de alumnos que necesiten algún tipo de atención específica por estar afectados por algún tipo de trastorno o discapacidad mental, física o sensorial que sea necesario tener en cuenta.

Inclusión educativa en la evaluación:

Asimismo, los métodos dispuestos para la evaluación pretenden tener un carácter integrador y flexible que, además de la evaluación de saberes básicos, tengan en consideración la diversidad en las capacidades de los alumnos a quienes se dirige nuestra atención.

Como ya se ha reflejado en el apartado correspondiente a la evaluación, la inclusión educativa se contempla desde la variedad de instrumentos y técnicas empleadas para evaluar el rendimiento del alumno. Estas permiten realizar una evaluación desde diferentes perspectivas permitiendo al alumno demostrar sus distintas capacidades.

Atención educativa al alumnado de 1 bachillerato que curse la materia de Economía, en el periodo que transcurre desde la evaluación ordinaria a la extraordinaria:

Para actualizar la atención educativa que se va a dar al alumnado de Bachillerato, desde la evaluación ordinaria hasta la extraordinaria, se propone la realización de las siguientes actividades:

- **Al alumnado de 1BHCS aprobado en convocatoria ordinaria** se le propone realizar las siguientes actividades en clases lectivas presenciales:
Desarrollo de actividades de investigación y profundización de algún tema en concreto en el que mayor interés tengan.
Actividad de creación de contenido digital (kahoot, sopas de letras, escape game, escape room y otras realizadas a través de ganially, o de cualquier otra herramienta, juegos de cartas, resúmenes interactivos, otro tipo de juegos,...) sobre contenidos tratados y desarrollados a lo largo del curso, que puedan emplearse a su vez de repaso y profundización a los alumnos que no alcanzan la calificación de aprobado en la evaluación ordinaria.
Además, pueden participar de forma digital tanto en horas lectivas como no lectivas, en el foro creado en el Aula Virtual de la materia para resolver dudas que tengan tanto ellos como los compañeros que tengan que realizar ir a la evaluación extraordinaria.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- **Al alumnado que tenga calificación negativa que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria**, se les realizará un Plan individualizado que deba realizar en las clases lectivas de forma presencial.

A los alumnos de 1º de Bachillerato, se les facilitará a través del aula virtual, un documento con actividades de repaso relativas a los criterios de evaluación no superados, clasificados por unidades didácticas desarrolladas y no superadas, de forma que realicen y vayan preguntando dudas tanto en la clase lectiva como de forma digital.

En el aula virtual, se abrirá un foro en el apartado de INICIO, donde los alumnos pueden plantear dudas sobre todos los aspectos que quieran y necesiten conocer sobre cada una de las unidades didácticas tratadas, de cara a preparar la prueba extraordinaria.

En el aula virtual tienen disponibles, materiales de distinto tipo: vídeos explicativos tanto de contenidos teóricos como prácticos, apuntes, hojas de ejercicios y pizarras digitales con contenidos tratados a lo largo del curso, para cada una de las unidades didácticas que se han desarrollado. Todo ello, pueden volver a utilizarlo para repasar.

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

En el artículo 22 del decreto 83/2022 de 12 de julio, establece sobre la Evaluación los siguientes puntos:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, dentro del marco establecido por este decreto.
3. Al finalizar cada uno de los cursos de Bachillerato se llevará a cabo la evaluación final. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria, en las fechas que determine la consejería competente en materia de educación, que servirá para poder recuperar las materias no superadas, antes de finalizar el curso.
4. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
5. De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación para los diferentes Criterios de Evaluación a aplicar, sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y de los alumnos pendientes

Según la orden 187/ 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas.

La evaluación ordinaria y, en su caso, la extraordinaria, aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Las pruebas extraordinarias serán realizadas en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación y servirán para poder recuperar las materias no superadas a lo largo del curso. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación.

Para evaluar al alumnado se hará uso de los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación:

Revisión de trabajo del alumnado en aula (RTA)

Las propias actividades de enseñanza constituirán un instrumento muy útil para evaluar a través de una observación sistemática, cuyos resultados plasmará el docente a través del cuaderno del profesor. Esta observación sobre el trabajo de los alumnos nos proporcionará información sobre: participación e interés del alumno y la resolución de ejercicios realizados en clase.

Pruebas específicas (PE).

Durante el curso se realizarán como mínimo dos pruebas específicas en cada trimestre, de forma general serán escritas aunque también se pueden realizar de forma oral. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en la unidad didáctica.

En cada prueba se valorará la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas a lo que se pide y una correcta escritura sin faltas de ortografía. Se informará a los alumnos de las fechas de las pruebas.

Actividades (AC).

A lo largo de las unidades didácticas los alumnos deberán ir agrupando todas las actividades realizadas, que podrán incluir entre otras:

- Trabajo individual (TI)
- Trabajo grupal (TG)
- Proyecto de investigación (PI)
- Exposición Oral (EO)
- Lectura o vídeo (LV)
- Situaciones de aprendizaje (SA)

El profesor calificará los criterios de evaluación que evalúe con cada instrumento de evaluación, con el siguiente sistema de calificación:

- Calificación de 0 a 4,99 se considerará insuficiente.
- Calificación de 5 a 5,99 se considera suficiente.
- Calificación de 6 a 6,99 se considera bien.
- Calificación de 7 a 8,99 se considera notable.
- Calificación de 9 a 10 se considera sobresaliente.

De esta forma, cada uno de los criterios de evaluación se calificarán de forma numérica del 1 al 10 mediante los instrumentos citados a los que les corresponde los siguientes porcentajes de forma aproximada:

- ✓ Revisión de trabajo del alumnado en aula: 15%
- ✓ Pruebas específicas: 70%
- ✓ Actividades: 15%

Estos porcentajes se ponderarán en el cuaderno de evaluación de la plataforma de Educamos, dando pesos a cada una de las actividades evaluadas en el para que se aproxime a estos porcentajes, aunque no tienen por qué coincidir exactamente con ellos.

Criterios de recuperación

Los alumnos que no hayan superado una evaluación trimestral podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación volviendo a ser calificados en todos o algunos de los criterios. El tratamiento para superar la evaluación es exactamente igual que si el alumno se encontrase en la prueba previa a la evaluación de manera que será necesario superar también los criterios que se evalúan con otros instrumentos, pruebas escritas, actividades y observación directa.

La prueba escrita para recuperar una evaluación, tendrá lugar al comienzo de la siguiente evaluación.

Los alumnos que no superen alguna o algunas de las evaluaciones ni sus recuperaciones podrán presentarse a un examen final donde volverán a ser calificados en todos o algunos de los criterios pendientes de superar. El peso de este examen final se calculará sobre la base de los criterios no superados y de los que ahora se examinan. Los criterios que no son evaluados con el instrumento del examen final escrito continuarán con la ponderación y calificación establecida en la programación. Al igual que en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación, en este examen final la entrega de las actividades que no son evaluadas con prueba escrita será

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

obligatoria para la superación de la materia con ordinario. El profesor ajustará la ponderación de los criterios evaluados para alcanzar el 100% pero siempre tomando como referencia el peso establecido en esta programación.

Las actividades de recuperación podrán ser trabajos individuales, repetición de prácticas o exámenes escritos.

Si aún el alumno tiene pendiente la superación de algún criterio de evaluación, tendrá derecho a una evaluación extraordinaria, y podrán presentarse según la normativa a una prueba escrita de recuperación en las fechas establecidas por el Centro educativo, donde podrán aprobar siempre y cuando el alumno obtenga una calificación superior a 5.

5.2. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL ALUMNADO CON PENDIENTE

El departamento organizará para aquellos alumnos/as que hayan promocionado al segundo curso sin haber superado la materia de Economía de 1º una serie de actividades de recuperación y evaluación. En estos casos el departamento elaborará tres exámenes a lo largo del curso, cada uno de los cuales corresponderá a la recuperación de los bloques de los saberes básicos. Los alumnos que no hayan superado alguno de dichos exámenes podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación volviendo a ser calificados en todos o algunos de los criterios.

Para aprobar la materia, la nota media de los exámenes deberá ser igual o superior a 5. A estos efectos podrán compensarse las calificaciones iguales o superiores a 3,5 con las calificaciones obtenidas en los otros exámenes o mediante la realización de diferentes trabajos o tareas. En ningún caso la nota final media podrá ser inferior a 5 para obtener el aprobado en la materia.

Los alumnos/as recibirán un dossier de preguntas y actividades para preparar la prueba objetiva de recuperación. Estas actividades serán corregidas por el Departamento y devueltas al alumno/a. La realización de este dossier supondrá un 20% de la nota final de la evaluación.

Se hará entrega de un informe de evaluación sobre el Programa Individualizado (PI) a cada uno de los alumnos con Economía 1º bachillerato suspensa.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

Indicadas en tabla separada que se envía el Departamento de Extraescolares y al final de esta programación.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

De acuerdo con la orden 187/2022, la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Además, el departamento de Economía pasa un cuestionario online a todos los grupos de alumnos al finalizar cada una de las evaluaciones donde el alumnado evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado a lo largo del curso, lo que permite adaptar el mismo a las consideraciones y necesidades del alumnado. Un ejemplo de cuestionario es el siguiente: <https://forms.gle/89zr1trEP6KehvzBA>.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

2 BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

2 BACHILLERATO GENERAL

25. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia o ámbito)

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

Normativa básica de referencia:

La normativa de referencia **de ámbito nacional** es la recogida en:

- LEY ORGÁNICA 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 4 de mayo)
- LEY ORGÁNICA 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 19 de enero)
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE de 6 de abril)
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (BOE de 17 de noviembre)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el **ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:**

- DECRETO 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (BOCLM de 22 de junio)
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la elaboración de las programaciones.
- ORDEN 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

26.OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE. *(tomando como referencia los Decretos del currículo, indicar la contribución de la materia y nivel del curso a la consecución de los mismos, o bien, simple referencia a lo indicado en los Decretos)*

Elementos del currículo:

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Objetivos de etapa:

El **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706] entiende por **Objetivos**, *los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave*

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

Las Competencias clave:

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706] entiende por **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales

retos y desafíos tanto globales como locales. Estas competencias adaptan al sistema educativo español las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

A efectos de este decreto, **las competencias clave del currículo** relacionados con los descriptores operativos para bachillerato, son las siguientes:

i) Competencia en comunicación lingüística. **CCL**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptores operativos
<p>CCL La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

j) Competencia plurilingüe. **CP**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptores operativos
<p>CP La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>

k) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **STEM**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptores operativos
<p>STEM La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.</p> <p>La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.</p> <p>La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.</p> <p>La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

l) Competencia digital. CD

Competencia clave en Bachillerato	Descriptores operativos
<p>CD La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

m) Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA

Competencia clave en Bachillerato	Descriptorios operativos
<p>CPSAA La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.</p>	<p>CPSAA 1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA 1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
	<p>CPSAA 2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
	<p>CPSAA 3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA 3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
	<p>CPSAA 4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
	<p>CPSAA 5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

n) Competencia ciudadana. CC

Competencia clave en Bachillerato	Descriptorios operativos
<p>CC La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y codependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

o) Competencia emprendedora. CE

Competencia clave en Bachillerato	Descriptorios operativos
<p>CE La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

<p>necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

p) Competencia en conciencia y expresión culturales. **CCEC**

Competencia clave en Bachillerato	Descriptorios operativos
<p>CCEC La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
	<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706] entiende por:

Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende - que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia.

27. SECUENCIACIÓN PARA EL CURSO DE 2BHCS/2BG Y LA MATERIA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

27.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS *(indicando los pesos de cada uno de ellos en función de la relevancia que se asigne)*

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706] entiende por:

Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

Según el Decreto 83/2022, de 12 de julio, se entiende por **situaciones de aprendizaje** aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Para entender el resumen de saberes básicos que establece la normativa en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, para esta materia, que se van a tratar en cada unidad, establecemos una nomenclatura que servirá de resumen para analizar los que se van a tratar dentro de cada unidad programática o didáctica:

A. La empresa y su entorno:

- A.a.- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- A.b.- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- A.c.- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- A.d.- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
- A.e.- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

B. El modelo de negocio y de gestión:

- Ba.- Empresa y modelo de negocio.
- Bb.- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- Bc.- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- Bd.-** La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- Be.-** La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- Bf.-** La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión:

- Ca.-** El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- Cb.-** El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- Cc.-** La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- Cd.-** La competencia y los nichos de mercado.
- Ce.-** Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- Cf.-** El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Cg.-** Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Ch.-** Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Ci.-** Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- Da.-** El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- Db.-** La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- Dc.-** La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- Dd.-** La protección de la idea, del producto y de la marca.
- De.-** La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- Df.-** Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.
- Dg.-** El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

Las unidades programáticas o unidades didácticas propuestas son las siguientes:

UP1 EMPRENDEDOR E INNOVACIÓN

- 1.1. El emprendedor.
- 1.2. El empresario.
- 1.3. La importancia de la actividad empresarial y emprendimiento
- 1.4. Mujer y emprendimiento.
- 1.5. La innovación en la empresa.
- 1.6. Digitalización y tendencias emergentes
- 1.7. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

UP2 DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS

- 2.1. La empresa y sus funciones.
- 2.2. Los elementos de la empresa.
- 2.3. Las áreas funcionales de la empresa.
- 2.4. Criterios de clasificación de empresas.
- 2.5. Empresas según su forma jurídica.
- 2.6. ¿Cómo elijo forma jurídica?.
- 2.7. El empresario individual.
- 2.8. Las Sociedades personalistas: Sociedad Colectiva, Sociedad Comanditaria Simple, Sociedad Comanditaria por acciones.
- 2.9. Las Sociedades capitalistas: Sociedad Limitada y Sociedad Anónima
- 2.10. Las Sociedades de interés social: Sociedad Laboral, Sociedad Cooperativa
- 2.11. Otras formas sociales con personalidad física: Comunidad de bienes, Sociedad civil.

UP3 LA IDEA DE MODELO DE NEGOCIO

- 3.1. Los modelos de negocio: tradicionales y nuevos.
- 3.2. La idea de negocio.
- 3.3. La creatividad.
- 3.4. Técnicas para generar ideas de negocio.
- 3.5. Técnicas para evaluar ideas de negocio.
- 3.6. Técnicas para organizar ideas de negocio: visual thinking o pensamiento visual
- 3.7. El lienzo del modelo de negocio: modelo canvas
- 3.8. Los bloques de lienza del modelo de negocio: modelo canvas

UP4 EL ENTORNO Y LAS DECISIONES EMPRESARIALES

- 4.1. El entorno en la empresa.
- 4.2. El análisis DAFO.
- 4.3. Las estrategias competitivas.
- 4.4. La localización y dimensión de la empresa.
- 4.5. El crecimiento de la empresa.
- 4.6. Las multinacionales y las PYMES.
- 4.7. La responsabilidad social de la empresa.

UP5 LA VALIDACIÓN DE LA IDEA Y DEL MODELO DE NEGOCIO

- 5.1. La metodología lean start-up.
- 5.2. Desarrollo de clientes.
- 5.3. Análisis del comportamiento del consumidor.
- 5.4. La investigación de mercados.

- 5.5. La segmentación de mercados.
- 5.6. El arquetipo del cliente.
- 5.7. El mapa de empatía.
- 5.8. El prototipado.
- 5.9. El storytelling.
- 5.10. La protección del modelo de negocio.

UP6 EL MARKETING

- 6.1. El mercado.
- 6.2. El marketing.
- 6.3. El marketing mix.
- 6.4. El producto.
- 6.5. El precio.
- 6.6. La promoción o comunicación.
- 6.7. La distribución.
- 6.8. Nuevas tecnologías y marketing.

UP7 LA PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA

- 7.1. Los procesos productivos.
- 7.2. La eficiencia.
- 7.3. Productividad.
- 7.4. La medición de la productividad.
- 7.5. Los costes de la empresa.
- 7.6. Los ingresos y el beneficio.
- 7.7. El umbral de rentabilidad (punto muerto).
- 7.8. El umbral de producción: La decisión de comprar o producir.

UP8 LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA

- 8.1. La función financiera de la empresa.
- 8.2. Las fuentes de financiación.
- 8.3. La financiación propia.
- 8.4. La financiación ajena: a largo plazo y acorto plazo.
- 8.5. Fuentes alternativas de financiación.
- 8.6. La inversión y sus tipos.
- 8.7. Valoración y selección de criterios de inversión.
- 8.8. El payback o plazo de recuperación.
- 8.9. El valor actualizado neto (VAN).
- 8.10. La tasa interna de rentabilidad (TIR).

UP9 LA CONTABILIDAD.

- 9.1. Las obligaciones contables de la empresa: El plan general contable. Las cuentas anuales.
- 9.2. El patrimonio de la empresa.
- 9.3. Las masas patrimoniales: El activo y sus masas patrimoniales. El patrimonio neto y pasivo y sus masas patrimoniales.
- 9.4. Los elementos patrimoniales.
- 9.5. El balance de situación: La estructura del balance de situación.
- 9.6. La cuenta de pérdidas y ganancias: La estructura de la cuenta de PYG. Cómo hacer la cuenta de PYG.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

UP10 ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO.

- 10.1. El análisis contable.
- 10.2. El análisis patrimonial.
- 10.3. El análisis financiero: El fondo de maniobra. Las situaciones financieras y los ratios financieros.
- 10.4. El análisis económico: Rentabilidad económica y Rentabilidad financiera.

UP11 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 11.1. La organización de recursos humanos: La organización formal e informal. Los organigramas. La departamentalización de la empresa. Los modelos de estructura organizativa.
- 11.2. El plan de recursos humanos.
- 11.3. El reclutamiento y selección de personal.
- 11.4. La política de contratación.
- 11.5. La política de formación.
- 11.6. La política salarial.
- 11.7. La política de relaciones laborales.
- 11.8. La dirección de recursos humanos: El liderazgo. La motivación. La comunicación.

UP12 PLAN DE NEGOCIO.

- 12.1. El plan de negocio: concepto y utilidad.
- 12.2. La redacción del plan de negocio.
- 12.3. Estructura y contenido del plan de negocio: la portada, el índice o tabla de contenidos y el desarrollo del plan de negocio.
- 12.4. El resumen ejecutivo del plan de negocio.
- 12.5. La comunicación del plan de negocio: Elevator pitch

Tablas obtenidas del cuaderno de evaluación digital de la plataforma de Educamos, del cuaderno de evaluación puesto a disposición este curso para el profesorado de CLM:

En las siguientes tablas se relacionan las competencias específicas con los criterios de evaluación y los saberes básicos para la **materia de Empresa y diseño de modelos de negocio** de segundo de bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y bachillerato General.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

1	Unidad de Programación: UP1 EMPRENDEDOR E INNOVACIÓN		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. La empresa y su entorno: A.a.- El empresario o la empresaria. Perfiles. A.c.- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. A.d.- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. A.e.- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE1	Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.		20	
	2.EMN.CE1.CR1	Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	50	MEDIA PONDERADA
	2.EMN.CE1.CR2	Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	25	MEDIA PONDERADA
	2.EMN.CE1.CR3	Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE2	Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.		20	
	2.EMN.CE2.CR1	Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

2	Unidad de Programación: UP2 DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: A. La empresa y su entorno: A.b.- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. B. El modelo de negocio y de gestión: Ba.- Empresa y modelo de negocio.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE1	Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.		20	
	2.EMN.CE1.CR1	Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE2	Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.		20	
	2.EMN.CE2.CR1	Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	25	MEDIA PONDERADA
	2.EMN.CE2.CR2	Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.	50	MEDIA PONDERADA
	2.EMN.CE2.CR3	Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

3	Unidad de Programación: UP3 LA IDEA DE MODELO DE NEGOCIO	1ª Evaluación	
	<p>Saberes básicos:</p> <p>B. El modelo de negocio y de gestión: Ba.- Empresa y modelo de negocio.</p> <p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión: Ca.- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. Cb.- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Cc.- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. Cd.- La competencia y los nichos de mercado. Ce.- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.</p>		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE2	Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	20	
	2.EMN.CE2.CR3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE3	Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	20	
	2.EMN.CE3.CR1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

4	Unidad de Programación: UP4 EL ENTORNO Y LAS DECISIONES EMPRESARIALES		1ª Evaluación		
	Saberes básicos: A. La empresa y su entorno: A.b.- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. Da.- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. Db.- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. Df.- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.				
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR		
2.EMN.CE2	Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	20			
	2.EMN.CE2.CR1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	25		MEDIA PONDERADA	
	2.EMN.CE2.CR3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	25		MEDIA PONDERADA	

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

5	Unidad de Programación: UP5 LA VALIDACIÓN DE LA IDEA Y DEL MODELO DE NEGOCIO	2ª Evaluación	
	<p>Saberes básicos:</p> <p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión: Cg.- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. Ch.- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Ci.- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p> <p>D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. Da.- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. Dc.- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. Dd.- La protección de la idea, del producto y de la marca. De.- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.</p>		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE3	Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	20	
	2.EMN.CE3.CR1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE5	Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	20	
	2.EMN.CE5.CR1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN		
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

6	Unidad de Programación: UP6 EL MARKETING	2ª Evaluación	
	Saberes básicos: B. El modelo de negocio y de gestión: Ba.- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE3	Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	20	
2.EMN.CE3.CR4	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE4	Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	20	
2.EMN.CE4.CR2	Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.	25	MEDIA PONDERADA



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

7	Unidad de Programación: UP7 LA PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA	2ª Evaluación	
	Saberes básicos: B. El modelo de negocio y de gestión: Bc.- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE3	Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	20	
2.EMN.CE3.CR3	Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE5	Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	20	
2.EMN.CE5.CR2	Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

8	Unidad de Programación: UP8 LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: B. El modelo de negocio y de gestión: Be.- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE4	Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.		20	
	2.FMN.CF4.CR1	Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE5	Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.			
	2.EMN.CE5.CR1	Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo	25	MEDIA PONDERADA



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

9	Unidad de Programación: UP9 LA CONTABILIDAD.		Ordinaria	
	Saberes básicos: B. El modelo de negocio y de gestión: Bf.- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE5	Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.			
	2.EMN.CE5.CR4	Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Empresa y diseño de modelos de negocio**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

10	Unidad de Programación: UP10 ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO.	Ordinaria	
	Saberes básicos: D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. Dg.- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE4	Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	20	
2.EMN.CE4.CR1	Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.EMN.CE5	Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	20	
2.EMN.CE5.CR4	Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

8. METODOLOGÍA *(Incluye la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, los materiales y recursos didácticos y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado)*

Principios metodológicos:

En la metodología empleada se seguirán los siguientes principios pedagógicos de la norma en su artículo 6:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

2. Se promoverán las medidas necesarias para que, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

4. Se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

Se plantea una:

- **Metodología activa**

Es importante que la base metodológica del proceso enseñanza-aprendizaje descansa sobre el “aprender a aprender” del propio alumno, para lo que las clases serán activas y para que sea el alumno quien protagonice su proceso de aprendizaje, y no se convierta en un mero receptor de información, para conseguir un aprendizaje significativo. Para ello, el alumno tiene a disposición todo el contenido de la materia en el aula virtual, tanto temas desarrollados como vídeos explicativos de los mismos. Por lo que, el alumno debe investigar por su cuenta y leerse por adelantado la parte del tema a tratar, incluso viendo el vídeo de la clase teórica antes así es autónomo en el proceso enseñanza aprendizaje, para que después, la clase sea más dinámica y podamos desarrollar esos contenidos de forma más práctica incidiendo en aquellas cuestiones en las que más dudas tengan dedicando la clase para hacer actividades propuestas más diversas o situaciones de aprendizaje que motiven y que impliquen que el alumno sea mucho más activo y creativo.

- **Orientada hacia la práctica**

Para que el alumno disponga de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos de modo que pueda disponer de oportunidades para comprobar el interés y la finalidad de lo aprendido, se presentarán cuestiones prácticas cercanas al contexto sociocultural de los alumnos, sin perder de vista otras realidades, que les ayude a tener una visión más amplia de los problemas económicos reales.

- **Que favorezca la interdisciplinariedad**

Es importante que el alumno aprenda a relacionar entre sí los conocimientos que adquiere en cada asignatura, de tal forma que aprenda a establecer conexiones entre distintos aspectos de una misma realidad y a aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en las áreas instrumentales en el conjunto de las ciencias. La Economía de la Empresa está relacionada con muchas otras disciplinas y es recomendable en el desarrollo del curso

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

establecer dichas conexiones (Matemáticas, Historia, Geografía, Filosofía, Psicología, Derecho...).

- **Evitar una excesiva formalización matemática.**

Aunque el núcleo teórico de la economía se sustenta en un sólido cuerpo formal matemático, es necesario, en este nivel educativo, huir de la excesiva formalización matemática de los conceptos, para evitar que la dificultad de comprensión de los instrumentos impida que el alumno comprenda las principales relaciones económicas y contenidos del curso. Eso no significa desterrar el análisis matemático, que lo utilizaremos, pero siempre adaptándolo al nivel de los alumnos y acompañándolo en la medida de lo posible de representaciones gráficas por su gran poder visual.

En consonancia con los principios expuestos con anterioridad se combinarán **estrategias expositivas e indagativas** siguiendo los siguientes tipos de intervención en el aula:

- **Presentación y exposición de los contenidos.**

Será llevada a cabo en un primer momento por el profesor, una vez que los alumnos hayan trabajado el tema con anterioridad utilizando los recursos disponibles en el aula virtual disponible en Educamos, de forma que genere el interés del alumnado y a su vez una participación activa del mismo en este desarrollo expositivo, sin olvidar, insistimos, los principios expuestos como guía de actuación.

En las clases expositivas el profesor utilizará, en la medida de lo posible, las nuevas tecnologías realizando presentaciones en PowerPoint, hojas de cálculo en Excel. Para que se produzca la interacción profesor-alumno se lanzarán preguntas para que el alumno participe y el profesor conozca el grado de seguimiento de las clases.

- Para fomentar la lectura y la reflexión crítica de los alumnos en las distintas unidades didácticas se propondrán **lecturas recomendadas por el profesor** para realizar comentarios de texto, así como el análisis de noticias recogidas de la prensa diaria para que el alumno conozca los problemas económicos que nos rodean.

- **Debates sobre temas** propuestos por el profesor y los alumnos relacionados con los contenidos explicados para fomentar la creatividad de los alumnos y el respeto hacia los distintos puntos de vista.

- Plantear pequeños **trabajos de investigación** para fomentar el aprendizaje autónomo, significativo y activo. Las conclusiones de estos trabajos, generalmente serán en grupo para fomentar el trabajo en equipo, y deberán ser expuestas en clase para que los alumnos se acostumbren a hablar en público.

- **Resolución de ejercicios, preguntas objetivas y cuestiones teórico-prácticas** para reforzar los conocimientos adquiridos.

Seguendo la metodología expuesta en el anterior apartado, del **conjunto de actividades** que podemos planificar y desarrollar, éstas pueden ser clasificadas de la siguiente forma:

Actividades iniciales de detección de ideas previas

Están dirigidas a conocer las ideas, conceptos, opiniones, visiones o errores que el alumnado tiene sobre el tema.

Bombardeo de preguntas.

Pruebas escritas.

Tormenta de ideas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Actividades iniciales de descubrimiento y motivación

Supone introducir al alumno/a en el tema que se va a desarrollar.

Aplicar conceptos de otras asignaturas.

Realización de planificaciones y proyectos de actividades.

Visualización de documentales y películas para posterior debate y resolución de cuestiones.

Desarrollar destrezas básicas de todo tipo (búsqueda de información, utilización de Internet, uso de informática...)

Estudio de casos de actualidad.

Actividades de análisis, estudio y consolidación

Permiten consolidar, profundizar los aprendizajes realizados (los contenidos anteriormente trabajados) para poder relacionarlos con los aprendizajes siguientes, con el nuevo contenido que deseamos enseñar.

Realización de exposiciones monográficas desarrolladas por los alumnos.

Enlace o relación con unidades didácticas anteriores.

Planteamientos de resolución de un problema.

Puestas en común.

Actividades de aplicación.

Realización de proyectos

Puesta en práctica de destrezas, métodos y procedimientos.

Llevar al plano práctico el conocimiento de conceptos y principios.

Elegir actividades diferentes que traten los mismos contenidos.

Trabajos como elaboración de esquemas, cuadros, informes, etc.

Actividades de ampliación.

Permiten ir construyendo nuevos conocimientos diferentes a los propuestos básicos. Debido a la gran diversidad que existe actualmente en las aulas debemos preparar una gran variedad de actividades que permitan diferentes grados de profundización en los conocimientos, así como en los diferentes ritmos de aprendizaje.

Exploración, investigación y búsqueda por parte del alumno de soluciones propias.

Análisis crítico de las teorías y contenidos expuestos.

Trabajos individuales o en grupo para desarrollar contenidos concretos.

Actividades de síntesis

Son las que permiten conocer los conceptos, procedimientos, actitudes y valores que deseamos comunicar al alumnado.

Mapa conceptual o resumen al finalizar cada unidad, de forma digital empleando herramientas como una pizarra digital, la creación de cualquier juego interactivo por parte del alumnado, ...

Actividades de refuerzo

Suponen reforzar los contenidos trabajados cambiando la metodología si es necesario o aplicándolo a otros campos en especial para alumnos que han presentado dificultades o no han alcanzado los contenidos propuestos.

Ejemplos de estas actividades planificadas, es el uso de los propios materiales elaborados por los alumnos que permitan reforzar a aquellos que les hace falta.

Esta metodología se llevará a cabo **tanto en un escenario de educación en forma presencial, como en un escenario de educación semipresencial e incluso no**

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

presencial, de forma que los estándares evaluables a través de la participación del alumnado en el desarrollo de las clases, se seguirán evaluando mediante la participación en las sesiones de clase virtuales que se llevarán a cabo a través principalmente de la plataforma TEAMS adjunta dentro de la plataforma Educamos, dentro del Entorno de aprendizaje. Si esta plataforma diera problemas, se podrán utilizar otras tales como: Skype o Zoom por ejemplo. Los alumnos que deban permanecer en sus domicilios por medidas de confinamiento temporal y que se encuentren bien de salud podrán seguir las clases presenciales de forma virtual, participando en ellas como un alumno más. Dichas sesiones virtuales se programarán por Teams dejando los enlaces a las distintas sesiones en el calendario de la herramienta Entorno educativo dentro de la plataforma Educamos.

EN UN ESCENARIO SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL, las asignaciones de trabajos, actividades y realización de Pruebas objetivas sobre los contenidos trabajados, se llevarán a cabo a través de la plataforma de Educamos dentro de la herramienta Entorno de aprendizaje, abierta para cada materia, grupo y dentro de una unidad didáctica de la que se trate, de forma que se valorará el cumplimiento en la entrega dentro del plazo establecido para las mismas.

Las exposiciones de los trabajos grupales llevados a cabo por los alumnos en un escenario semipresencial o no presencial, se realizarán a través de videoconferencias, donde los alumnos que realicen la exposición, serán los que organicen y desarrollen cada una de las sesiones de exposición a través de la plataforma Teams, dentro del entorno de Educamos.

Todas las videoconferencias de las clases impartidas por el profesor con las explicaciones de contenidos y resolución de dudas, siempre que sean posible serán grabadas y puestas a disposición del alumnado, para que tanto el que haya asistido como el que no haya podido, pueden optar a repasar o visualizarla en momentos posteriores.

Se realizarán tutorías individualizadas de forma telemática, para los alumnos con alguna evaluación anterior pendiente, repasen contenidos y resuelvan dudas de cara a la preparación de prueba objetiva que se llevará a cabo siempre que no se pueda desarrollar de forma presencial se llevarán a cabo de forma telemática a través de la plataforma Educamos en la prueba digital preparada por el profesor, que deberá adjuntar o desarrollar en tiempo y forma solicitada.

También se podrán desarrollar pruebas orales a través de videoconferencias en la que se tendrán en cuenta y se penalizará toda conducta de picaresca que se detecte en la realización de la misma tales como por ejemplo, movimiento de ojos que indique que el alumno está procediendo a la lectura de un documento con texto cercano a la pantalla de ordenador o en ella, utilización de vocabulario y expresiones muy técnicas por parte del alumno en determinados aspectos que son distintas a su forma de comunicación habitualmente empleada en el desarrollo de un concepto o tema, retraso excesivo y de forma reiterada a la hora de dar respuesta junto con respuestas entrecortada que pueda indicar que el alumno escucha a través de un pinganillo la respuesta dada por otra persona, etc.

La comunicación con el alumnado se pretende sea fluida para facilitar llevar un seguimiento muy personalizado. Esta comunicación se llevará a cabo a través de correo electrónico Papás, Videoconferencias, la mensajería de la herramienta Entorno de aprendizaje y si fuera necesario a través de la aplicación WhatsApp ya que esta aplicación facilita mucho la comunicación con cada uno de los grupos para que sea más rápida, efectiva y directa.

Organización de espacio

En las clases expositivas es recomendable que los alumnos trabajen en equipo para fomentar la integración de los alumnos de cada grupo.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

En los trabajos en grupo es bueno que el número de integrantes esté entre 3 y 5. Es bueno mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos más brillantes impulsen a los de menor rendimiento.

En los debates y discusiones pueden colocarse a los alumnos en círculo para facilitar la discusión, pero manteniendo la distancia de seguridad. Estos debates tienen que estar estructurados y partir de un tema acotado.

Se utilizará el aula de referencia del grupo, el aula Althia y cualquier otro espacio del Centro que se preste a ello.

Recursos y materiales didácticos:

Este departamento, podrá utilizar todos los recursos comunes del Centro que comprenden desde la conformación flexible y funcional del espacio del aula, hasta la utilización de los distintos espacios del centro: biblioteca, aula de informática y Althia (necesario su utilización para la materia de Fundamentos de Administración y Gestión al menos 2 horas semanales de las 4 que se disponen, para poder desarrollar los proyectos en los que el alumnado participe), aula de audiovisuales, etc. Dentro de estos espacios se dispone de materiales o elementos como ordenadores, retroproyectores, equipo de video VHS, equipo de DVD, proyector de diapositivas, cámara de video, cámara digital de fotografía, ordenador portátil, etc.

Tanto los recursos comunes como los elementos y materiales disponibles, podrán ser utilizados a lo largo del curso, para cooperar en el tratamiento de los contenidos, y la consecución de los objetivos que se plantean en esta programación.

Además, también se podrá utilizar todo tipo de recursos bibliográficos de los que se tenga disposición, dentro de este tipo de recursos podemos encontrar:

- Como manual de **EMPRESAY DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BAHILLERATO**: se utilizará como material fundamental el libro de texto de “Empresa y diseño de modelos de negocio” online y gratuito de Javier Martínez Argudo, que los alumnos pueden descargar en la página web:

<https://www.econosublime.com/p/libro-economia-empresa-2-bachillerato.html>

Además, todos los recursos los tendrán disponibles en el aula virtual de la materia colocados por unidades didácticas donde podrán acceder en cada una de ellas a:

- ✓ Contenido
- ✓ Audiovisuales
- ✓ Pizarras digitales
- ✓ Noticias relacionadas con el tema
- ✓ Actividades
- ✓ Tareas a entregar
- ✓ Foro de debate
- ✓ Resolución de dudas

- Otros materiales de documentación escrita, como: Material complementario que será evaluable como pueden ser: cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor o sacados de otros libros de otros libros de textos distintos a los empleados en clase.

- Lectura de carácter voluntario como, por ejemplo:
 - “PULL-BACK” ¿Cómo entender los mercados financieros? Editorial Octaedro.
 - “Mil millones de mejillones” para entender el funcionamiento de la economía (Autor: Fernando Trías de Bes)
 - “La brújula interior, conocerse a uno mismo es fuente inagotable de éxito duradero” Ed. Empresa Activa de Álex Rovira Celma
 - Hij@, ¿qué es la globalización? Ed. Santillana de Joaquín Estefanía.

- “¡Quiero ser emprendedor! Manual práctico para torpes” Ed. Anaya de Félix López Capel.
- “Grandes ideas para desarrollar empresas STARTUP, ¡PONTE EN MARCHA!” Ed. Anaya de Chris Guillebeau.
- “Juegue como un hombre, gane como una mujer” Ed. Amat de Gail Evans.
- “Economía de urgencia” Ed. Ariel de Jorge Juan
- “¿Cuánto vale tu pescado? Ed. Anaya de Alejandro Ambrad Chalela
- “Pregúntale al economista camuflado todo lo que quisiste saber y nunca te atreviste a preguntar” Ed. Temas de hoy de Tim Harford.
- Lecturas de José Sande: “Empresa en ½ hora”
- “Historia de la Economía en ½ hora”
- “Economía en ½ hora”
- “Bolsa en ½ hora”
- “Finanzas en ½ hora”
-
- Biblioteca del centro y libros de consulta del Departamento de Economía.
- Textos seleccionados por el profesor de economistas de prestigio relacionados con las distintas unidades didácticas para que el alumno se familiarice con la terminología económica y empresarial, y al mismo tiempo adquiera cultura sobre autores de distintas escuelas económicas y empresariales.
- Revistas especializadas como: Actualidad Económica (semanal), Emprendedores (mensual), Mi Cartera de Inversión (semanal), Capital (mensual), ...
- Noticias de prensa nacional e internacional de temas de actualidad.
- Medios audiovisuales: se proyectarán documentales y películas.

En la utilización de recursos audiovisuales, destacaremos que para las sesiones en las que se aplique el cine se considerarán como elemento complementario que aglutine e implique a todos los alumnos.

Antes del visionado se hará una presentación de la película que de sentido a la actividad y la relacione con los temas a tratar. Se aportarán algunos datos de la ficha técnica y se explicará el marco conceptual y el contexto histórico en el que se realizó.

Después del visionado se analizará con ojo crítico con el fin de sacarle todo el partido posible para comprenderla mejor y valorar el cine como contador de historias, como transmisor de valores y como portador de conocimientos.

- Internet: el uso de las **nuevas tecnologías de la información y comunicación** (TIC) deben estar presente en el ámbito escolar ya que están penetrando en todos los campos profesionales y sociales. El desarrollo de la sociedad del conocimiento es algo vital en las economías actuales y la mejor forma de transmitir su importancia a los alumnos es mediante su utilización. Internet es una fuente ilimitada de información y recursos didácticos, pero es importante que el alumno aprenda a discriminar entre la información de calidad y la mediocre. En la actualidad el disponer de información no es un obstáculo sino más bien lograr que nuestros alumnos adquieran nuevas destrezas y habilidades relacionadas con las TIC y el desarrollo de una actitud crítica ante el volumen que reciben y que sean capaces de conseguir la mejor información. Para ello tienen que ser críticos con las técnicas y fuentes a través de las cuales lograron la información. En los trabajos de investigación el alumno deberá utilizar Internet, aunque no debe olvidarse de otras fuentes tradicionales de información (el alumno tiende a creer que lo que no está en la Red no existe). En este sentido, se potenciará el uso de fuentes primarias y especializadas para la búsqueda de datos estadísticos e información económica (www.ine.es; www.bde.es); enciclopedias multimedia online (www.encarta.msn.es; www.ecomur.es; www.cnice.mecd.es); búsquedas bibliográficas www.mcu.es; www.bne.es; Webquest (www.ecobachillerato.com; www.econoaula.com). También se potenciará el uso de programas informáticos por el alumno para actividades relacionadas con los contenidos: PowerPoint y Excel.

Dichos materiales serán evaluables, por lo que será exigido al mismo nivel que el libro de texto. Debido a que este año el Centro no puede facilitar fotocopias de estos tipos de materiales complementarios documentados, a los alumnos se les facilitará su adquisición por distintos medios:

- El profesor podrá realizar un dossier con el material complementario adecuado para cada momento y se facilitará una copia a los alumnos de forma directa o a través de alguna organización que se encargue de su coordinación y distribución a los alumnos. Este material se entregará con la suficiente antelación para que los alumnos puedan acceder a ella y tengan tiempo para el desarrollo de los trabajos o tareas relativos a ella.
- El profesor podrá facilitar la/s dirección/es de página/s Web desde donde los alumnos podrán descargar el material; en este caso dicho material podrá ser exigido al día siguiente de ser informado de su existencia y ubicación.
- A través de cualquier otro medio y soporte digital, como por ejemplo a través de la plataforma EDUCAMOS que facilite el que los alumnos puedan acceder a dicho material para con ello desarrollar de la mejor forma los contenidos del currículo oficial de las materias que imparte el departamento de Economía mejorando en lo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta plataforma es de reciente implantación y con la que se va a trabajar a lo largo de todo el curso académico, desde la cual se enviará el material y recursos que se consideren oportunos, así como las tareas y pruebas escritas que se puedan realizar de forma no presencial, y que el alumnado deberá realizar y adjuntar en dicha plataforma para tenerse en cuenta en la calificación final de las distintas evaluaciones. De forma que el alumno debe aprender a manejar con soltura las distintas herramientas de esta plataforma con la que se llevará a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma parcial o total dependiendo de la evolución de la pandemia debido a Covid-19 durante el presente curso académico.

Plan de Lectura

La lectura que propone el departamento de Economía para este curso es:

<i>LECTURA</i>	<i>Actividad</i>	<i>Nivel educativo</i>
“EMPRESA EN ½ HORA” “FINANZAS EN ½ HORA” Autor: José Sande: Año de publicación: 2023 Idioma: Castellano	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y relatar aquellos pasajes del libro en los que el alumno crea que se expone alguna idea relevante sobre empresa y finanzas. • Contestar en la prueba escrita de la evaluación que se vea, a la/s pregunta/s que se les haga sobre contenidos de los libros. 	2 BTO

Situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al artículo 2 del Real Decreto 243/2022, se crearán en el aula diferentes situaciones de aprendizaje), es decir, situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

También señala en el art. 17 referido a competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje se articularán a través de diferentes metodologías activas:

- m) Aprendizaje basado en el pensamiento, Thinking-Based Learning: ayudar al alumnado a pensar, razonar, tomar decisiones y construir su propio aprendizaje a través del trabajo de los saberes básicos del currículo.
- n) Aprendizaje cooperativo basado en proyectos: organizar actividades de clase relacionadas con experiencias académicas y sociales, resolviendo las tareas de manera colectiva.
- o) Gamificación: utilizar el juego como vehículo de aprendizaje.

El modelo conforme al que se diseñarán las situaciones de aprendizaje será el siguiente:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- Materia
- Curso
- Título
- Descripción
- Objetivos
- Contexto
- Saberes básicos
- Competencia específica
- Criterios de evaluación
- Objetivos Desarrollo Sostenible
- Recursos didácticos
- Metodología
- Agrupamientos
- Espacios
- Productos/instrumentos evaluación
- Atención a la diversidad

Inclusión educativa:

El tratamiento de la inclusión educativa del alumnado se ha tenido en cuenta de forma transversal en todo el diseño de la programación ya que se establece una variedad metodológica y de materiales a utilizar que pretende atender las preferencias y la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado.

Las medidas relacionadas con la inclusión educativa del alumnado aparecen recogidas en el **Decreto 83/2022** por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y nace con la finalidad de garantizar una educación de calidad inclusiva para todo el alumnado, así como dar respuesta a situaciones y demandas de la propia comunidad educativa.

Se pretende introducir aspectos enriquecedores en relación a la concepción y práctica de la inclusión educativa, contemplando entre otros aspectos: la regulación de los procesos de identificación de barreras para el aprendizaje a través de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, un catálogo de medidas de inclusión educativa que permita a los centros dar respuesta a todo el alumnado, la creación de programas específicos que posibiliten futuras vías de empleabilidad como estrategia de capacitación profesional y prevención del abandono escolar, la regulación de aspectos relativos a la escolarización del alumnado en riesgo de exclusión socio-educativa y la definición de diferentes profesionales que dan una respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

Se persigue que la comunidad educativa, con la participación del profesorado, las familias, las asociaciones, entidades e instituciones del entorno, realice un esfuerzo común para mejorar el desarrollo de las potencialidades del conjunto del alumnado. La transformación del centro y su entorno en un lugar donde el proceso de E/A sea compartido por la comunidad educativa es un elemento fundamental de la inclusión educativa, partiéndose de la idea de que el intercambio de información, comunicación, coordinación y asesoramiento con las familias es un indicador clave de calidad educativa.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

- k) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- l) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- m) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- n) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- o) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- p) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- q) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- r) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- s) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- t) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa:

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Se puede considerar medidas individualizadas de inclusión educativa:

- h) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- i) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- j) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- k) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- l) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- m) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- n) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Actividades de apoyo y refuerzo individual en grupos con objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado:

Son aquellas actividades que tratan de adecuarse al ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos que tienen dificultades en el proceso de E/A de modo que puedan graduarse y adaptarse para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos.

Por las características que presenta mi grupo las medidas que tomaremos son:

- **Atención individualizada:** para aquellos alumnos que tienen problemas a la hora de comprender los contenidos y conseguir alcanzar las competencias planteadas como objetivo.
- **Actividades de integración: Glosario de términos económicos,** se realizará a lo largo de todas las sesiones, conforme aparezcan conceptos nuevos. Con ello ayudaremos a los alumnos a que adquieran un vocabulario apropiado. Intentaremos expresarnos con claridad y con la terminología correspondiente a la materia, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que les pudieran dificultar el seguimiento de la misma.
- **Actividades de refuerzo:** para aquellos alumnos menos capaces. Se propondrán realizar actividades de repaso de contenidos básicos vistos, en las que el profesor se asegure de que las han entendido e incluso explicando determinados conceptos con un lenguaje menos técnico.
- Desarrollo de actividades con **agrupamientos flexibles y ritmos distintos.** Se promoverá el trabajo en equipo y se facilitará la **cooperación entre iguales.** También se utilizará la figura del **alumno ayudante,** aquellos alumnos más aventajados ayuden a otros con mayores dificultades de aprendizaje.

Actividades de ampliación e investigación:

Son aquellas actividades que se proponen para aquellos alumnos más capaces y que por tanto van más adelantados, se prepararán actividades para cada UD.

Medidas específicas:

Además de lo dispuesto se tendrán en cuenta las medidas establecidas por parte del Departamento de Orientación para el caso concreto de alumnos que necesiten algún tipo de atención específica por estar afectados por algún tipo de trastorno o discapacidad mental, física o sensorial que sea necesario tener en cuenta.

Inclusión educativa en la evaluación:

Asimismo, los métodos dispuestos para la evaluación pretenden tener un carácter integrador y flexible que, además de la evaluación de saberes básicos, tengan en consideración la diversidad en las capacidades de los alumnos a quienes se dirige nuestra atención.

Como ya se ha reflejado en el apartado correspondiente a la evaluación, la inclusión educativa se contempla desde la variedad de instrumentos y técnicas empleadas para evaluar el rendimiento del alumno. Estas permiten realizar una evaluación desde diferentes perspectivas permitiendo al alumno demostrar sus distintas capacidades.

Atención educativa al alumnado de 2 bachillerato que curse la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio, en el periodo que transcurre desde la evaluación ordinaria a la extraordinaria:

Para actualizar la atención educativa que se va a dar al alumnado de segundo de Bachillerato, desde la evaluación ordinaria hasta la extraordinaria, se propone la realización de las siguientes actividades:

- **Al alumnado de 2BHCS/BG aprobado en convocatoria ordinaria** se le propone realizar las siguientes actividades en clases lectivas presenciales Actividades de preparación para las pruebas EVAU:

Los alumnos disponen de un libro de texto teórico práctico escrito por mí PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARTE PRÁCTICA “Economía y organización de empresas”. Castilla-La Mancha, ISBN: 9788494283685, donde se centra en la realización de ejercicios prácticos relacionados directamente con la EvAU, por lo que, tanto los alumnos que hayan superado la evaluación ordinaria como los que no, pueden practicar tanto en el aula como desde casa, dichas actividades de las que ya tienen dadas la solución.

Además, cuentan con otro documento aportado también por la profesora, con el desarrollo de la parte teórica de la prueba de EvAU para CLM, por lo que pueden utilizarlo para crear, modificar, ampliar, mejorar los temas y conceptos que contiene la prueba de EvAU desarrollados por ellos mismos.

En las clases lectivas, se llevarán a cabo actividades personalizadas para resolver las cuestiones que más problemas tengan los alumnos que asistan de forma que vayan lo mejor preparados tanto para recuperar la materia como para superar la prueba de EvAU. Pueden organizar pequeños subgrupos donde expliquen y ayuden a sus compañeros que no hayan superado las competencias específicas a resolver dudas, lo que afianzará las suyas propias trabajado de forma colaborativa y cooperativa.

En el aula virtual disponen de:

- Un foro, divididos en los bloques de contenidos que se establece de cara a EvAU donde se resuelve cualquier cuestión de forma colaborativa, tanto por el resto de compañeros como por parte de la profesora. De forma que los alumnos son partícipes de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Materiales de distinto tipo: vídeos explicativos tanto de contenidos teóricos como prácticos, apuntes, hojas de ejercicios y pizarras digitales con contenidos tratados a lo largo del curso, para cada una de las unidades didácticas que se han desarrollado. Todo ello, pueden volver a utilizarlo para repasar.
- Los modelos de exámenes de otros años de EvAU en CLM, donde tienen ejercicios para poder trabajar.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- **Al alumnado que tenga calificación negativa que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria**, se les realizará un Plan individualizado que deba realizar en las clases lectivas de forma presencial.

Desarrollo de actividades encaminadas a la realización de la prueba EvAU pues la convocatoria extraordinaria será similar a la de EvAu pero basada en las competencias específicas que el alumno no haya superado.

Disponen de un libro de texto teórico práctico escrito por mí PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARTE PRÁCTICA “Economía y organización de empresas”. Castilla-La Mancha, ISBN: 9788494283685, donde se centra en la realización de ejercicios prácticos relacionados directamente con la EvAU, por lo que, tanto los alumnos que hayan superado la evaluación ordinaria como los que no, pueden practicar tanto en el aula como desde casa, dichas actividades de las que ya tienen dadas la solución.

Además, cuentan con otro documento aportado también por la profesora, con el desarrollo de la parte teórica de la prueba de EvAU para CLM, por lo que pueden utilizarlo para crear, modificar, ampliar, mejorar los temas y conceptos que contiene la prueba de EvAU desarrollados por ellos mismos.

En el aula virtual disponen de:

- Un foro, divididos en los bloques de contenidos que se establece de cara a EvAU donde se resuelve cualquier cuestión de forma colaborativa, tanto por el resto de compañeros como por parte de la profesora. De forma que los alumnos son partícipes de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Materiales de distinto tipo: vídeos explicativos tanto de contenidos teóricos como prácticos, apuntes, hojas de ejercicios y pizarras digitales con contenidos tratados a lo largo del curso, para cada una de las unidades didácticas que se han desarrollado. Todo ello, pueden volver a utilizarlo para repasar.

9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

En el artículo 22 del decreto 83/2022 de 12 de julio, establece sobre la Evaluación los siguientes puntos:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, dentro del marco establecido por este decreto.
3. Al finalizar cada uno de los cursos de Bachillerato se llevará a cabo la evaluación final. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria, en las fechas que determine la consejería competente en materia de educación, que servirá para poder recuperar las materias no superadas, antes de finalizar el curso.
4. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

5. De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

9.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación para los diferentes Criterios de Evaluación a aplicar, sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y de los alumnos pendientes

Según la orden 187/ 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas.

La evaluación ordinaria y, en su caso, la extraordinaria, aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Las pruebas extraordinarias serán realizadas en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación y servirán para poder recuperar las materias no superadas a lo largo del curso. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación.

Para evaluar al alumnado se hará uso de los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación:

Revisión de trabajo del alumnado en aula (RTA)

Las propias actividades de enseñanza constituirán un instrumento muy útil para evaluar a través de una observación sistemática, cuyos resultados plasmará el docente a través del cuaderno del profesor. Esta observación sobre el trabajo de los alumnos nos proporcionará información sobre: participación e interés del alumno y la resolución de ejercicios realizados en clase.

Pruebas específicas (PE).

Durante el curso se realizarán como mínimo dos pruebas específicas en cada trimestre, de forma general serán escritas aunque también se pueden realizar de forma oral. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en la unidad didáctica.

En cada prueba se valorará la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas a lo que se pide y una correcta escritura sin faltas de ortografía. Se informará a los alumnos de las fechas de las pruebas.

Actividades (AC).

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

A lo largo de las unidades didácticas los alumnos deberán ir agrupando todas las actividades realizadas, que podrán incluir entre otras:

Trabajo individual (TI)

Trabajo grupal (TG)

Proyecto de investigación (PI)

Exposición Oral (EO)

Lectura o vídeo (LV)

Situaciones de aprendizaje (SA)

El profesor calificará los criterios de evaluación que evalúe con cada instrumento de evaluación, con el siguiente sistema de calificación:

- Calificación de 0 a 4,99 se considerará insuficiente.
- Calificación de 5 a 5,99 se considera suficiente.
- Calificación de 6 a 6,99 se considera bien.
- Calificación de 7 a 8,99 se considera notable.
- Calificación de 9 a 10 se considera sobresaliente.

De esta forma, cada uno de los criterios de evaluación se calificarán de forma numérica del 1 al 10 mediante los instrumentos citados a los que les corresponde los siguientes porcentajes de forma aproximada:

- ✓ Revisión de trabajo del alumnado en aula: 10%
- ✓ Pruebas específicas: 80%
- ✓ Actividades: 10%

Estos porcentajes se ponderarán en el cuaderno de evaluación de la plataforma de Educamos, dando pesos a cada una de las actividades evaluadas en el para que se aproxime a estos porcentajes, aunque no tienen por qué coincidir exactamente con ellos.

Criterios de recuperación

Los alumnos que no hayan superado una evaluación trimestral podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación volviendo a ser calificados en todos o algunos de los criterios. El tratamiento para superar la evaluación es exactamente igual que si el alumno se encontrase en la prueba previa a la evaluación de manera que será necesario superar también los criterios que se evalúan con otros instrumentos, pruebas escritas, actividades y observación directa.

La prueba escrita para recuperar una evaluación, tendrá lugar al comienzo de la siguiente evaluación.

Los alumnos que no superen alguna o algunas de las evaluaciones ni sus recuperaciones podrán presentarse a un examen final donde volverán a ser calificados en todos o algunos de los criterios pendientes de superar. El peso de este examen final se calculará sobre la base de los criterios no superados y de los que ahora se examinan. Los criterios que no son evaluados con el instrumento del examen final escrito continuarán con la ponderación y calificación establecida en la programación. Al igual que en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación, en este examen final la entrega de las actividades que no son evaluadas con prueba escrita será obligatoria para la superación de la materia con ordinario. El profesor ajustará la ponderación

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

de los criterios evaluados para alcanzar el 100% pero siempre tomando como referencia el peso establecido en esta programación.

Las actividades de recuperación podrán ser trabajos individuales, repetición de prácticas o exámenes escritos.

Si aún el alumno tiene pendiente la superación de algún criterio de evaluación, tendrá derecho a una evaluación extraordinaria, y podrán presentarse según la normativa a una prueba escrita de recuperación en las fechas establecidas por el Centro educativo, donde podrán aprobar siempre y cuando el alumno obtenga una calificación superior a 5.

9.2. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL ALUMNADO CON PENDIENTE

El departamento organizará para aquellos alumnos/as que hayan promocionado al segundo curso sin haber superado la materia de Economía de 1º una serie de actividades de recuperación y evaluación. En estos casos el departamento elaborará tres exámenes a lo largo del curso, cada uno de los cuales corresponderá a la recuperación de los bloques de los saberes básicos. Los alumnos que no hayan superado alguno de dichos exámenes podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación volviendo a ser calificados en todos o algunos de los criterios.

Para aprobar la materia, la nota media de los exámenes deberá ser igual o superior a 5. A estos efectos podrán compensarse las calificaciones iguales o superiores a 3,5 con las calificaciones obtenidas en los otros exámenes o mediante la realización de diferentes trabajos o tareas. En ningún caso la nota final media podrá ser inferior a 5 para obtener el aprobado en la materia.

Los alumnos/as recibirán un dossier de preguntas y actividades para preparar la prueba objetiva de recuperación. Estas actividades serán corregidas por el Departamento y devueltas al alumno/a. La realización de este dossier supondrá un 20% de la nota final de la evaluación.

Se hará entrega de un informe de evaluación sobre el Programa Individualizado (PI) a cada uno de los alumnos con Economía 1º bachillerato suspensa.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

Indicadas en tabla separada que se envía el Departamento de Extraescolares y al final de esta programación.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

De acuerdo con la orden 187/2022, la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Además, el departamento de Economía pasa un cuestionario online a todos los grupos de alumnos al finalizar cada una de las evaluaciones donde el alumnado evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado a lo largo del curso, lo que permite adaptar el mismo a las consideraciones y necesidades del alumnado. Un ejemplo de cuestionario es el siguiente: <https://forms.gle/89zr1trEP6KehvzBA>.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 JUSTIFICACIÓN

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Además, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación activa de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina. Así, en el desarrollo de esta programación hemos tenido en cuenta el entorno que condicionará el funcionamiento y la vida diaria de nuestro centro.

Nos encontramos en un mundo más condicionado que nunca por transformaciones profundas que se suceden a un ritmo casi vertiginoso. Por este motivo, la sociedad actual requiere una ciudadanía competente para desenvolverse en entornos cambiantes, en los que la toma de decisiones es continua, lo que conlleva asumir ciertos riesgos.

Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos inciertos permitirá al alumnado enfocar su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su autoestima, desarrollando su capacidad de gestión y asumiendo riesgos de forma responsable, para progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes.

La etapa educativa de Bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y poder dar respuesta a muchos de sus interrogantes. Entre sus finalidades, pretende dotar a nuestro alumnado de la formación adecuada que le capacite para resolver los retos planteados por el entorno económico, mediante un aprendizaje basado en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente; esto acentúa la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan conseguir que lo aprendido pueda ser aplicado en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos.

En concreto, la materia de **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN** busca, a través de la práctica, promover experiencias en el alumnado, relacionadas con las **OCHO COMPETENCIAS CLAVE**:

- ✓ Con la **competencia lingüística**, mediante el empleo de presentaciones, redacción adecuada de documentación empresarial, entre otros aspectos;
- ✓ También con la **competencia plurilingüe**, imprescindible en el mundo económico;

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- ✓ Con la **competencia STEM**, necesaria para gestionar un proyecto de empresa;
- ✓ Con la **competencia digital** por el impacto que, en el mundo económico tienen las innovaciones digitales;
- ✓ Con la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, desarrollada a través del autoconocimiento del alumnado: la identificación de sus capacidades y la aplicación de estas en un proyecto propio;
- ✓ Con la **competencia ciudadana**, ya que todo el desarrollo del proyecto empresarial tiene en cuenta aspectos de ciudadanía responsable;
- ✓ Con la **competencia en conciencia y expresión cultural**, a través de la vinculación del proyecto empresarial con un entorno cultural determinado.
- ✓ Para terminar, llegando a la vinculación de esta materia con la **competencia emprendedora**, a cuyo desarrollo, posiblemente, ninguna otra materia contribuya de forma más directa.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado; se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado; además, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo. Se trata, pues, de una materia totalmente práctica y competencial, que permite al alumnado afrontar retos vitales y profesionales, como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las llamadas habilidades blandas (soft skills) y la aproximación al mundo empresarial, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor, contextualizado en la economía local.

La finalidad educativa de esta materia está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, que establece que el sistema educativo incluya el emprendimiento como uno de sus objetivos curriculares:

“Los Estados miembros deben (...) favorecer la competencia emprendedora, la creatividad y el sentido de la iniciativa, en especial entre los jóvenes, entre otras cosas mediante el fomento de oportunidades entre los jóvenes estudiantes, para que, como mínimo, lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización”.

Esta misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como claves dentro del sistema educativo.

El diseño de la asignatura ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales para la materia, como el Plan de Acción de Economía Circular, que la UE aprobó en 2020, junto con la Agenda 2030, promulgada por Organización de las Naciones Unidas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

En cuanto a la programación de esta materia, se propone su concreción desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto empresarial propio, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción.

El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas, junto con actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación, dirigida a crear valor para los demás, que contribuya al emprendimiento y al desarrollo económico local, en armonía con las necesidades del progreso social y con la sostenibilidad del sistema.

Además, la materia pretende valorar el talento, propio e individual, de nuestros alumnos y alumnas, al considerar que la diversidad es clave en los procesos de innovación.

Esta materia se propone como optativa para todo el alumnado de la etapa educativa de Bachillerato. Para quienes continúen sus estudios en el campo económico, tanto en estudios universitarios como de formación profesional, la materia aportará un respaldo práctico, favoreciendo la comprensión global del mundo de la empresa; para el alumnado que no siga itinerarios centrados en lo económico aportará un contacto con el emprendimiento y la economía real que resultará imprescindible en su futuro laboral y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos se dirigen a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques equilibrados. En el primero, se aborda el autoconocimiento y evaluación de las propias cualidades emprendedoras, el desarrollo de la capacidad de innovación y la puesta en marcha de la idea de empresa.

En el segundo bloque de saberes, se examinan las partes de la empresa, con el fin de que el alumnado aplique esos conocimientos a su propio proyecto y los utilice en la toma de decisiones, así como las normas contables y fiscales, lo cual no solo tiene aplicación empresarial, sino también en la futura vida autónoma del alumnado.

En el tercero, se propone, desde una perspectiva teórico-práctica, la ampliación de los saberes a la exposición y justificación de un proyecto empresarial y se analizan los efectos de la puesta en marcha de una empresa en el progreso social y la sostenibilidad.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

1.2 NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA:

La normativa de referencia **de ámbito nacional** es la recogida en:

- LEY ORGÁNICA 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 4 de mayo)
- LEY ORGÁNICA 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 19 de enero)
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE de 6 de abril)
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (BOE de 17 de noviembre)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el **ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:**

- DECRETO 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCLM de 14 de julio de 2022)
- DECRETO 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCLM de 14 de julio de 2022)
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la elaboración de las programaciones.
- ORDEN 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

2.1 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, , mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

2.2 OBJETIVOS DE ETAPA

En el artículo 7 del Decreto 83/2022, se establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

2.3 COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los

aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	L3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia

conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

• **COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP).**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

• **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM).**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos

científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología

formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

• COMPETENCIA DIGITAL (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

• **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA).**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

• COMPETENCIA CIUDADANA (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante,	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

• COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando susostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos

lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

• COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una

	actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3. SECUENCIACIÓN PARA EL CURSO 2º BACHILLERATO PARA LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Tabla obtenida del cuaderno de evaluación digital de la plataforma de Educamos CLM:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

1	Unidad de Programación: Emprendedor y Emprendimiento. Casos de Éxito (y fracaso)	1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora. - Emprendimiento social.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE1	Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.	15	
2.FAG.CE1.CR1	Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.	50	MEDIA PONDERADA



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

2	Unidad de Programación: Innovación y Creatividad	1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. - Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. - Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. - Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE1	Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.	15	
2.FAG.CE1.CR2	Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.	50	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

3	Unidad de Programación: El perfil emprendedor		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE2	Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.		30	
2.FAG.CE2.CR1	Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas.		25	MEDIA PONDERADA



2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

4	Unidad de Programación: Emprendizaje colaborativo		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Emprendimiento social. - Elección de marca y nombre del producto (branding y naming). - Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE2	Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.		30	
2.FAG.CE2.CR2	Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes.		25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN		
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

5	Unidad de Programación: Organizar y Contextualizar	2º Evaluación	
	Saberes básicos: - Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales. - Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados. - Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO. - Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE2	Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.	30	
2.FAG.CE2.CR3	Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.	25	MEDIA PONDERADA



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

6	Unidad de Programación: Prototipar y validar	2º Evaluación	
	Saberes básicos: - Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad. - Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales. - Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.		
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE2	Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.	30	
2.FAG.CE2.CR4	Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.	25	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

7	Unidad de Programación: Habilidades Comunicativas		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - La comunicación externa e interna en la empresa. - Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management).			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE5	Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.		15	
2.FAG.CE5.CR1	Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.		50	MEDIA PONDERADA



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

8	Unidad de Programación: Presentación de la idea emprendedora		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Herramientas digitales de comunicación y exposición.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE5	Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.		15	
2.FAG.CE5.CR2	Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.		50	MEDIA PONDERADA

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. LOMLOE				



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

9	Unidad de Programación: Conciencia cívico-tributaria		Ordinaria
	Saberes básicos: - Responsabilidad fiscal de particulares y empresas.		
Abreviatura	Nombre		% Cálculo valor CR
2.FAG.CE3	Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.		20
2.FAG.CE3.CR2	Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.		33,33 MEDIA PONDERADA



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

10	Unidad de Programación: Gestión administrativa y fiscal		Ordinaria
	Saberes básicos: - Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal. - Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha. - Área de aprovisionamiento: albarán y factura.		
Abreviatura	Nombre		% Cálculo valor CR
2.FAG.CE3	Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.		20
2.FAG.CE3.CR1	Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.		33,33 MEDIA PONDERADA



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

11	Unidad de Programación: Gestión Contable		Ordinaria	
	Saberes básicos: - Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad. - Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados. - Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE3	Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.		20	
	2.FAG.CE3.CR3	Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.	33,33	MEDIA PONDERADA



**2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
Fundamentos de administración y gestión**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
16001004 - IES Pedro Mercedes
Cuenca (Cuenca)

12	Unidad de Programación: RSE y los objetivos ODS 2030		Ordinaria	
	Saberes básicos: - La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales. - Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible. - La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.			
Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
2.FAG.CE4	Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.		20	
	2.FAG.CE4.CR1	Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.FAG.CE4.CR2	Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.	33,33	MEDIA PONDERADA
	2.FAG.CE4.CR3	Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.	33,33	MEDIA PONDERADA



4. METODOLOGÍA GENERAL

Teniendo en cuenta que la materia es muy práctica, se propone una **metodología activa** en la que el profesor favorezca que el alumno sea, de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje. Además, los **contenidos** de lo aprendido deben resultar **“funcionales”**, ya que se trata de **utilizarlos** en circunstancias reales de la **vida cotidiana**.

4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que, a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño.

Se trabajará con los principios del **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)** atendiendo a la diversidad del alumnado.

La necesidad de **motivar al alumnado por el aprendizaje** nos lleva a situar a los alumnos en el **centro de la escena**, han de **jugar un papel activo fundamental**.

A lo largo de los distintos bloques de saberes básicos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de saberes del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.



Las estrategias de aprendizaje cooperativo se desarrollará a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo a lo largo de todo el curso, mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase.

De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

4.2 PROPUESTA METODOLÓGICA.

La metodología que se propone es la siguiente:

- ◆ Presentación de las Unidades de Programación explicando sus saberes básicos, Capacidades específicas y criterios de evaluación correspondientes; además de la **metodología** que se va a utilizar.
- ◆ Al inicio de cada Unidad Programática, se hará una introducción a la misma, que muestren los **conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo**, comentando entre todos/as los resultados y de despertar un interés hacia el tema.
- ◆ Posteriormente se pasará a explicar y trabajar los **contenidos conceptuales** intercalando:

A: Actividades. Cortas, más fáciles y refuerzan lo explicado en clase. Son individuales. Las actividades en el aula se remitirán a la participación constante de los alumnos en clase, favoreciendo su constante y personalizada implicación en los temas tratados.

P: Prácticas. Son más largas y difíciles, en las que el el alumno tendrá que investigar y analizar diferentes casuísticas planteadas. Son individuales y/o en grupo. Estos trabajos/prácticas son especialmente importantes, ya que facilitan la mejor comprensión de la materia al estar éstas relacionadas con casos planteados en la vida real. La presentación de dichos trabajos también será objeto de valoración sobre la calidad de los mismos, así como la singularidad que éstos presenten.

PEC: Proyectos Emprendedores Colaborativos.

- ◆ Se realizará un **examen oral y/o escrito** por evaluación, en caso de que el profesor lo considere oportuno, con el fin de superar, reforzar o consolidar los contenidos trabajados.



- ◆ Además, con el fin de reforzar y amenizar las explicaciones de los contenidos teóricos, se utilizarán difentes **vídeos explicativos, películas o documentales (v)**.
- ◆ También se pueden proponer **textos periodísticos y/o Estudio de Casos**, relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura y análisis.
- ◆ Participaremos en un **Juego de Simulación Empresaria “Young Bussiness Talent”**, a lo largo de todo el curso, en el cual se gestiona una empresa simulada, de manera grupal; se compite a nivel nacional.
- ◆ Se propondrá la lectura, en principio, de los libros que se indican más adelante en el “Plan de Lectura Podrán cambiarse por otros más adecuados, en caso de que el departamento lo considere oportuno.

4.3 ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, MATERIALES Y ESPACIOS

Para garantizar el adecuado clima de clase en el aula, un ambiente de trabajo adecuado y también permitir la colaboración y el trabajo en grupo, la disposición del alumnado en el aula será flexible, aunque habitualmente se ubicarán en grupos para fomentar el aprendizaje cooperativo.

Cuando las actividades propuestas lo requieran se utilizará alguna de las aulas Althia (física o bien los ordenadores que están en carro móvil). La finalidad es trabajar la competencia digital y evaluar los ejercicios, actividades y tareas que requieren del uso de las tecnologías.

Los materiales a utilizar serán muy variados y así utilizaremos los siguientes:

- a) **Apuntes:** Estarán disponibles, conforme se vayan trabajando los contenidos, en el Aula Virtual de EducamosCLM.
- b) **Libro de texto:** No habrá libro de texto concreto. Se subirán al Aula Virtual de EducamosCLM, los recursos y materiales necesarios de cada Unidad Programática.
- c) **Internet:** Si no se dispone de ordenadores en la sesión en la que se necesite acceder a información en internet, se dará permiso a los alumnos a usar sus teléfonos móviles bajo nuestra supervisión.
- d) **Pizarra y pantalla/TV digital.**



e) **Distintos Manuales** de Economía, Empresa y FOL, disponibles en el Departamento de Economía. En principio no hay libro de texto único a seguir, sino que el profesor irá elaborando el temario y lo pondrá a disposición del alumnado en nuestra materia dentro del aula virtual del EducamosCLM.

f) **Ordenador y cañón** para la realización de presentaciones, visionado de películas y documentales etc...

g) **Libros y cómics:** Se subirán al Aula Virtual del Educamos CLM , en formato pdf.

h) **Otros:** como esquemas, artículos de prensa, revistas especializadas, impresos oficiales, bibliografía del aula.

Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

4.4 RECURSOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN. (RECURSOS TIC).

Debido a la celeridad de los cambios normativos, económicos y sociales en este ámbito, resultará necesario recurrir a las diferentes páginas Web, que de forma rápida nos proporcionarán información, extensa y actualizada sobre las materias programadas.

El uso de Internet será una herramienta básica para la realización de las actividades individuales y en grupo que propongamos, al tiempo fomentaremos la investigación en este nuevo mundo virtual y, su utilización como técnica de búsqueda de oportunidades profesionales.

4.5 PLAN DE LECTURA

La lectura que propone el departamento de Economía para este curso es:

LECTURA	Actividad	Nivel educativo
Emprender en media hora.	1. Lectura 2. Visualización de vídeos explicativos	

José Sande (VOLUNTARIA PARA SUBIR NOTA)	3. Resolución de cuestiones planteadas (Fichas didácticas)	2º Bachille rato
“Educación financiera en la gran ciudad”. Edufinet. (OBLIGATORIA)	1. Lectura 2. Resolución de cuestiones planteadas	

4.6 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Atendiendo al artículo 2 del Real Decreto 243/2022, se crearán en el aula diferentes situaciones de aprendizaje), es decir, situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 referido a competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.



Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje se articularán a través de diferentes metodologías activas:

- **Método ABP.** Aprendizaje basado en proyectos colaborativos ayudar al alumnado a pensar, razonar, tomar decisiones y construir su propio aprendizaje a través del trabajo en equipo, de los saberes básicos del currículo.
- Aprendizaje cooperativo basado en proyectos: organizar actividades de clase relacionadas con experiencias académicas y sociales, resolviendo las tareas de manera colectiva.
- **Gamificación:** utilizar el juego como vehículo de aprendizaje. Concretamente participaremos en una competición a nivel nacional consistente en dirigir una empresa simulada, a través del Simulador Empresarial “Young Business Talent”.

4.7 MEDIDAS METODOLÓGICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- **Medidas de inclusión educativa A NIVEL DE AULA:**
 - a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, entre otras.
 - b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales...
 - c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
 - d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
 - e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:**

Además, se utilizarán medidas individualizadas de inclusión educativa, que son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Se puede considerar **medidas INDIVIDUALIZADAS de inclusión educativa:**

- a. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

- b. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d. Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e. La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f. Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

4.8 ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN E INVESTIGACIÓN:

Son aquellas actividades que se proponen para aquellos alumnos más capaces y que por tanto van más adelantados, se prepararán actividades para cada UD. En concreto, se planterá el **“Estudio y análisis de casos de empresa y Emprendimiento”**.

Además de lo dispuesto se tendrán en cuenta las medidas establecidas por parte del Departamento de Orientación para el caso concreto de alumnos que necesiten algún tipo de

atención específica por estar afectados por algún tipo de trastorno o discapacidad mental, física o sensorial que sea necesario tener en cuenta.

4.9 ACTIVIDADES DE APOYO Y REFUERZO INDIVIDUAL

Se fomentará la puesta en marcha en grupos ordinarios, con objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado

Son aquellas actividades que tratan de adecuarse al ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos que tienen dificultades en el proceso de E/A de modo que puedan graduarse y adaptarse para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos. Y se proponen:

- **Atención individualizada:** para aquellos alumnos que tienen problemas a la hora de comprender los contenidos y conseguir alcanzar las competencias planteadas como objetivo.

- **Actividades de integración:** Glosario de términos económicos, se realizará a lo largo de todas las sesiones, conforme aparezcan conceptos nuevos. Con ello ayudaremos a los alumnos a que adquieran un vocabulario apropiado. Intentaremos expresarnos con claridad y con la terminología correspondiente a la materia, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que les pudieran dificultar el seguimiento de la misma.

- **Actividades de refuerzo:** para aquellos alumnos menos capaces. Se propondrán realizar actividades de repaso de contenidos básicos vistos, en las que el profesor se asegure de que las han entendido e incluso explicando determinados conceptos con un lenguaje menos técnico.

- **Desarrollo de actividades con agrupamientos flexibles y ritmos distintos.** Se promoverá el trabajo en equipo y se facilitará la cooperación entre iguales. También se utilizará la figura del alumno ayudante, aquellos alumnos más aventajados ayuden a otros con mayores dificultades de aprendizaje.



5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN utilizados para el módulo que nos ocupa serán:



- ◆ Se valorará el trabajo en clase de diferentes **ACTIVIDADES INDIVIDUALES**. Son tareas y ejercicios cortos y sencillos relacionados con los contenidos que se están trabajando en ese momento.
- ◆ Se realizarán diferentes **PRÁCTICAS INDIVIDUALES O GRUPALES**. Son trabajos y tareas más elaboradas, de investigación, profundización y análisis, que requieren algo de trabajo en casa.
- ◆ Se realizará una **PRUEBA PARCIAL, ORAL Y/O ESCRITA**, si así lo considera oportuno el profesor, para superar, reforzar y consolidar los Resultados de Aprendizaje trabajados.
- ◆ **PROYECTO EMPRENDEDOR COLABORATIVO (MÉTODO ABP)**
- ◆ **SIMULADOR EMPRESARIAL YOUNG BUSINESS TALENT**

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el “Cuaderno de Evaluación” que tenemos a nuestra disposición en EducamosCLM, así como en el punto 3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS, viene desarrolladas y explicadas todas las relaciones anteriores.

Todos los instrumentos de Evaluación anteriormente citados se utilizarán para obtener una nota de cada Criterio de Evaluación

Si el alumno obtiene una **calificación inferior a 5 en la Evaluación intermedia** correspondiente estará **suspensa** y tendrá que **recuperarla**; **concretamente** tendrá que recuperar aquellos **Criterios de Evaluación que estén suspensos**.

- ◆ La **NOTA** de cada **EVALUACIÓN** será la **nota media de los Criterios de Evaluación trabajados**.
- ◆ La **NOTA FINAL DEL CURSO** será la **nota media de las Competencias Específicas trabajadas del curso**. Para la **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO**, se podrá **redondear al entero más próximo**, siempre que la nota final sea superior a 5.

5.3 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

- ◆ Los alumnos que hayan obtenido **calificación negativa** en alguna **EVALUACIÓN** tendrán que **examinarse de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN SUSPENSOS**, a través de una **prueba objetiva** de contenidos teóricos y prácticos **y/o trabajos** a realizar; que se realizarán principalmente en la siguiente evaluación.
- ◆ En caso de obtener una **NOTA FINAL DEL CURSO INFERIOR A 5**, el alumno deberá recuperar en una **prueba extraordinaria en Junio**, concretamente de las **Competencias Específicas** que tenga **aún sin superar**.

5.4 PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL ALUMNADO CON PENDIENTE

No hay alumnado que la tenga pendiente esta materia Fundamentos de Administración y Gestión en el presente curso, por lo que no es necesario programar al respecto.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se incluyen en este apartado las actividades programadas de manera conjunta y coordinada por el Departamento de Economía. Muchas de ellas se trabajan de manera cooperativa con otros departamentos (FOL, Historia, etc.). Se pueden ver en el Anexo: "Actividades Complementaria y Extraescolares".

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA				

la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros.

La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

De acuerdo con la orden 187/2022, la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA				

- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.

- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.

- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.

- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Además, el departamento de Economía pasa un cuestionario online a todos los grupos de alumnos al finalizar cada una de las evaluaciones donde el alumnado evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado a lo largo del curso, lo que permite adaptar el mismo a las consideraciones y necesidades del alumnado. Un ejemplo de cuestionario es el siguiente: <https://forms.gle/89zr1trEP6KehvzBA>.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CICLOS FORMATIVOS GRADO BÁSICO. 2º CURSO

- CARPINTERÍA Y MUEBLE
- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
- PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

ÍNDICE

8. INTRODUCCIÓN	1
8.1 Competencias Generales de los Grados de Formación Profesional Básica	1
8.2 Base Normativa	3
9. OBJETIVOS GENERALES	4
10. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DE LOS CICLOS Y DEL MÓDULO	5
11. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	5
11.1 Resultados del Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE)	5
11.2 Contenidos y Temporalización	9
11.3 Relación entre los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación con los Contenidos y la Temporalización	11
12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	12
12.1 Procedimientos e instrumentos de Evaluación	12
12.2 Pérdida de Evaluación	12
12.3 Calificación	13
12.4 Procedimiento de Recuperación	14
13. METODOLOGÍA GENERAL	15
13.1 Propuesta Metodológica	15
13.2 Organización de Recursos	16
13.3 Materiales Curriculares y Recursos Didácticos	16
13.4 Recursos TIC	17
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	17
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN	17
8.1 Diversidad motivada por la discapacidad del alumno	17
8.2 Diversidad motivada por la procedencia del alumnos	17
8.3 Plan de actuación	18

16. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	19
17. ANEXOS	19

1. INTRODUCCIÓN.

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno. Además, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación activa de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina. Así, en el desarrollo de esta programación hemos tenido en cuenta el entorno que condicionará el funcionamiento y la vida diaria de nuestro centro.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), regula la formación profesional, que comprende un conjunto de ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, y tiene como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. en la definición del currículo de los ciclos formativos de FP Básica en Castilla-La Mancha se presta especial atención a las competencias y contenidos de carácter transversal definidas en el artículo 11 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero; así en Castilla-La Mancha se incorpora el módulo profesional de **Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial**, que tendrá idéntica consideración que el resto de módulos profesionales.

También se incorpora la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, que se incluyen de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales, que permiten que todo el alumnado pueda obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

1.1 COMPETENCIAS GENERALES DE LOS GRADOS FP BÁSICA

El Decreto 55/2014, de 10/07/2014, regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha...y en base a éste desarrollaremos las Competencias Generales de los siguientes Títulos Profesionales Básicos:

■ TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN CARPINTERÍA Y MUEBLE

Decreto 70/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Competencia general del título. La competencia general del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

■ TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Decreto 64/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Competencia general del título. La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mantenimiento electromecánico y carrocería de vehículos, desmontando y montando elementos mecánicos, eléctricos y amovibles del vehículo y ejecutando operaciones básicas de preparación de superficies, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y, comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

■ TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Decreto 82/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Competencia general del título. Consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas

de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

1.2 BASE NORMATIVA

Esta programación se desarrolla teniendo en cuenta la siguiente normativa vigente:

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- ✓ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✓ Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- ✓ Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, desarrollada por Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- ✓ Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo.
- ✓ Reales Decretos por los que se establecen los diferentes títulos de Formación Profesional.
- ✓ Decretos por los que se establecen los currículos para cada uno de los ciclos formativos en Castilla La Mancha.

Es importante señalar que la programación de cualquier módulo de Formación Profesional debe ser un instrumento de trabajo útil, eficaz, y fundamentalmente nos debe servir de referencia, para el posterior desarrollo de las distintas unidades de trabajo y el ejercicio de nuestra práctica diaria como docentes.

Partimos por tanto, de que el principal objetivo debe ser que la programación sea lo más ajustada a la realidad.

Esta programación se dará a conocer a los alumnos al comienzo de curso.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la materia, son los siguientes:

- a) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- b) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- c) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- d) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- e) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- f) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- g) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- h) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- i) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DE LOS CICLOS Y DEL MÓDULO.

El perfil profesional del título se determina por la competencia general (CG) y las competencias profesionales, personales y sociales (CP) contenidas en los Reales Decretos por los que se establecen los títulos correspondientes y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El módulo de IAEE, que se imparte en FP Básica contribuye a la adquisición de las Competencias Profesionales siguientes:

- CP1.** Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- CP2.** Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- CP3.** Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- CP4.** Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- CP5.** Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

4.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el Módulo Profesional de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial el alumno alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) 1ª EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<p>RA1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores. b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial. c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas. d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis. e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial. f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno. g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes. h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades. i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás. 	<p>UT1</p> <p>UT2</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) 2ª EVALUACIÓN	UNIDADES TRABAJO (UT)
<p>RA2. Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable. b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios. c) Se ha comprendido la importancia del ahorro. d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable. e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos. f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito. 	<p>UT3</p>
<p>RA3. Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad. b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa. c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social. d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento. e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales. f) Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social. 	<p>UT4</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) 3ª EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<p>RA4. Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos. b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo. c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar. d) Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial. e) Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda. 	<p>UT5</p>
<p>RA5. Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización. b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización. c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas. d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización. 	<p>UT6</p>

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos básicos (CB) del módulo de INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL que aparecen recogidos en el RD 127/2014, **con una duración de 50 horas**, marcan el nivel a alcanzar para poder ser evaluado positivamente en el módulo, y son los siguientes:

CB1. Motivación y habilidades personales.

- La cultura emprendedora como necesidad social.
- La cultura empresarial como necesidad social.
- El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
- Desarrollo de la creatividad.
- Asunción de riesgos y responsabilidades.
- Habilidad para encontrar soluciones.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.
- Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

CB2. Consumo responsable y ahorro.

- ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?
- Previsión para necesidades futuras.
- Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
- Ejemplos de fracaso empresarial.

CB3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.

- Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.
- Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

CB4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo.

- Economía de mercado. Otros modelos económicos.
- Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios).
- Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial.
- Recursos necesarios para producir bienes y servicios.
- Ideas que originaron bienes y servicios.
- Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.
- Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.)

CB5. Internacionalización.

- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
- Importación, exportación e inversión en el extranjero.
- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

A continuación, vamos a relacionar los Contenidos Básicos (CB) expuestos con anterioridad, con las Unidades de Trabajo (UT) en las que serán objeto de desarrollo, secuenciadas en esta programación para el 2º curso de Formación Profesional Básica.

La distribución semanal de las **50 horas** de que consta el módulo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial implica la impartición de **dos sesiones lectivas a la semana**; a partir de esta consideración la **distribución inicial de contenidos** es la siguiente:

CONTENIDOS BÁSICOS (CB)	UNIDADES DE TRABAJO (UT)	TEMPORALIZACIÓN	
		Sesiones	Evaluación
CB1. La Motivación y las habilidades personales	UT1. Autoconocimiento. Desarrollo personal y profesional	8	1ª
	UT2. Emprendimiento: Innovación, creatividad y trabajo en equipo	9	
Trabajado desde el 11 Septiembre al 10 Noviembre. 1ª Evaluación: 22 Noviembre		TOTAL 17	

CB2. Consumo responsable y ahorro.	UT3. El ahorro y el consumo responsable	8	2ª
CB3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.	UT4. La RSE. El entorno laboral seguro	8	
Trabajado desde el 13 Noviembre al 2 de Febrero 2ª Evaluación: 15 Febrero		TOTAL 16	

CB4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo	UT5. El mercado. La empresa y el empresario	9	3ª
CB5. Internacionalización.	UT6. Globalización y comercio exterior	8	
Trabajado desde el 5 Febrero al 24 Abril 3ª Evaluación: 25 Abril		TOTAL 17	

Todos los contenidos que componen las unidades de trabajo, están sujetos a posibles cambios de temporalización, en función de la marcha educativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios que no alterarán los resultados de aprendizaje del módulo y a sus criterios de evaluación.

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CONTENIDOS Y LA TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS BÁSICOS (CB)	UNIDADES DE TRABAJO (UT)	SESIONES	Evaluación	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
CB1	UT1	8	1ª	RA1	a - i
	UT2	9			
CB2	UT3	8	2ª	RA2	a - f
CB3	UT4	8		RA3	a - f
CB4	UT5	9	3ª	RA4	a - e
CB5	UT6	8		RA5	a - d

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La Orden de Evaluación 19/05/2016 establece en su artículo 17: “La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes”.

A tales efectos, en el cuaderno diario de clase del profesor se recogerán las actividades que se han realizado en el aula, por lo que es necesario llevar al día un “**cuaderno del profesor**”.

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN utilizados para el módulo que nos ocupa serán

- ♦ Se valorará el trabajo en clase de diferentes ACTIVIDADES INDIVIDUALES. Son tareas y ejercicios cortos y sencillos relacionados con los contenidos que se están trabajando en ese momento.
- ♦ Se realizarán diferentes PRÁCTICAS INDIVIDUALES O GRUPALES. Son trabajos y tareas más elaboradas, de investigación, profundización y análisis, que requieren algo de trabajo en casa.
- ♦ Se realizará una PRUEBA PARCIAL, ORAL Y/O ESCRITA. Se utilizará si así lo considera oportuno el profesor, para superar, reforzar y consolidar los Resultados de Aprendizaje trabajados.

5.2 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Cuando un alumno presente **faltas de asistencia que superen el 30% de las horas de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua** en dicho módulo. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua tendrán derecho a la

realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

Específicamente en este módulo, si el alumno **supera 15 faltas sin justificar, habrá perdido el derecho a la evaluación continua.**

Los aspectos no contemplados por esta programación, respecto a la asistencia a clase, se regirán por lo dispuesto en las normas de convivencia del centro.

5.3 CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)	UNIDAD DE TRABAJO (UT)	% EN LA NOTA DE LA 1ª EVALUACIÓN
1ª	RA1	a - i	UT1	100 % de la 1ª Ev.
			UT2	

EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)	UNIDAD DE TRABAJO (UT)	% EN LA NOTA DE LA 2ª EVALUACIÓN
2ª	RA2	a - f	UT3	50 % de la 2ª Ev.
	RA3	a - f	UT4	50 % de la 2ª Ev.

EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)	UNIDAD DE TRABAJO (UT)	% EN LA NOTA DE LA 3ª EVALUACIÓN
3ª	RA4	a - e	UT5	50 % de la 3ª Ev.
	RA5	a - d	UT6	50 % de la 3ª Ev.

Al final de cada evaluación, la calificación de cada **Resultado de Aprendizaje (RA)** se obtendrá de las notas obtenidas en cada uno de los Criterios de Evaluación (CE) asociados al mismo.

A su vez, para calificar los **Criterios de Evaluación (CE)** se utilizarán los **instrumentos de evaluación** señalados anteriormente (Actividades individuales, Prácticas individuales o grupales y pruebas orales y/o escritas individuales).

La nota obtenida para cada Resultado de Aprendizaje (RA) será la media aritmética obtenida de sus correspondientes Criterios de Evaluación (CE).

Si el alumno obtiene una **calificación inferior a 5**, en cualquiera de los **Resultados de Aprendizaje (RA)**, la **Evaluación intermedia** correspondiente estará **suspensa** y tendrá que **recuperarlo**; **concretamente** tendrá que recuperar aquellos **Criterios de Evaluación que estén suspensos**.

Esto se debe a que...**¡Es un requisito imprescindible para la superación final del Módulo, que el alumno apruebe todos los Resultados de Aprendizaje (RA)!!**

La **NOTA FINAL**, se obtendrá calculando una **media aritmética** de las notas obtenidas en las **Evaluaciones Intermedias**.

Para la **CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO**, se podrá **redondear al entero más próximo**, siempre que la nota final sea superior a 5.

5.4 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

- ◆ Los alumnos que hayan obtenido **calificación negativa** en alguno de los **Resultados de Aprendizaje** y que tengan derecho a evaluación continua, tendrán que **examinarse de los criterios de evaluación suspensos**, a través de una **prueba objetiva** de contenidos teóricos y prácticos **y/o trabajos** a realizar; que se realizarán principalmente en la siguiente evaluación.
- ◆ Cuando el alumno/a presente **más del 30% de faltas de asistencia**, de la carga horaria anual, para superar el módulo, tendrá que **examinarse de los Criterios de Evaluación pendientes** de cada uno de los Resultados de Aprendizaje, a través de una **única prueba objetiva** de contenidos teóricos y prácticos.
- ◆ Para el alumnado que **no haya superado todos los Resultados de Aprendizaje** establecidos y por lo tanto no haya obtenido una calificación positiva en la primera evaluación ordinaria, se establecerán como **medidas** de recuperación las siguientes:
 - _ Si el alumno no accede al módulo de FCT (Formación en Centros de Trabajo), acudirá a las clases de recuperación siguiendo el horario marcado por Jefatura de Estudios. Estas clases de recuperación consistirán en la resolución de dudas, realización de casos prácticos, etc. Además, se podrá programar, al menos, la realización de una prueba objetiva de conocimientos. Este plan de trabajo lo determinará cada profesor teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado.
 - Si el alumno accede al módulo de FCT (Formación en centros de trabajo), ante la imposibilidad de acudir a las clases de recuperación, se le asignará un plan de trabajo personalizado, en el que se establecerán además los mecanismos de comunicación que puedan desarrollarse entre el profesor y el alumno. El plan incluirá la realización de pruebas objetivas y/o trabajos a realizar.

6. METODOLOGÍA GENERAL

Teniendo en cuenta que la metodología didáctica de la FP específica ha de promover la integración de contenidos científicos tecnológicos y organizativos, se propone una **metodología activa** en la que el profesor favorezca que el alumno sea, de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje. Además, los **contenidos** de lo aprendido deben resultar “**funcionales**”, ya que se trata de **utilizarlos** en circunstancias reales de la **vida cotidiana**.

6.1 PROPUESTA METODOLÓGICA.

La metodología que se propone es la siguiente:

- ◆ Presentación del módulo explicando sus **características**, los **contenidos**, los **resultados de aprendizaje** que deben adquirir los alumnos/as y la **metodología** y los **criterios de evaluación** que se van a aplicar.
- ◆ Al inicio de cada Unidad de Trabajo, se hará una introducción a la misma, que muestren los **conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo**, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema.
- ◆ Posteriormente se pasará a explicar los **contenidos conceptuales** intercalando:
 - A: Actividades.** Cortas, más fáciles y refuerzan lo explicado en clase. Son individuales. Las actividades en el aula se remitirán a la participación constante de los alumnos en clase, favoreciendo su constante y personalizada implicación en los temas tratados.
 - P: Prácticas.** Son más largas y difíciles, en las que el el alumno tendrá que investigar y analizar diferentes casuísticas planteadas. Son individuales y/o en grupo. Estos trabajos/prácticas son especialmente importantes, ya que facilitan la mejor comprensión de la materia al estar éstas relacionadas con casos planteados en la vida real. La presentación de dichos trabajos también será objeto de valoración sobre la calidad de los mismos, así como la singularidad que éstos presenten.
- ◆ Se realizará un **examen oral y/o escrito** por evaluación, en caso de que el profesor lo considere oportuno, con el fin de superar, reforzar o consolidar los contenidos trabajados.
- ◆ Además, con el fin de reforzar y amenizar las explicaciones de los contenidos teóricos, se utilizarán difentes **vídeos explicativos, películas o documentales (v)**.
- ◆ También se pueden proponer **textos periodísticos y/o Estudio de Casos**, relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura y análisis.
- ◆ Se propondrá la lectura, en principio, de los libros que se indican a continuación. Podrán

cambiarse por otros más adecuados, en caso de que el departamento lo considere oportuno. Los **libros** propuestos son:

- “Emprender en 1/2 hora” de José Sande. La lectura es voluntaria, para subir nota. Se realizará durante el curso.
- “Educación financiera en la gran ciudad”. Edufinet. Lectura obligatoria durante la 2ª Evaluación.

6.2 ORGANIZACIÓN DE RECURSOS.

La organización de espacios debe adecuarse a las posibilidades del centro, en cualquier caso para ofertar una enseñanza de calidad disponemos de un aula teórica (polivalente) que siguiendo los RRDD que regulan los Ciclos Formativos a los que es aplicable esta programación dispone de al menos 60 m², igualmente se propone la utilización de un aula de informática para determinadas unidades, sesiones o prácticas.

6.3 MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales a utilizar serán muy variados y así utilizaremos los siguientes:

- i) **Apuntes:** Estarán disponibles, conforme se vayan trabajando los contenidos, en el Aula Virtual de EducamosCLM.
- j) **Libro de texto:** No habrá libro de texto concreto. Se subirán al Aula Virtual de EducamosCLM, los recursos y materiales necesarios de cada UT.
- k) **Internet:** Si no se dispone de ordenadores en la sesión en la que se necesite acceder a información en internet, se dará permiso a los alumnos a usar sus teléfonos móviles bajo nuestra supervisión.
- l) **Pizarra y pantalla/TV digital.**
- m) **Manuales** de Economía, Empresa y FOL, disponibles en el Departamento de Economía.
- n) **Ordenador y cañón** para la realización de presentaciones, visionado de películas y documentales etc..
- o) **Libros y cómics:** Se subirán al Aula Virtual del Educamos CLM , en formato pdf.
- p) **Otros:** como esquemas, artículos de prensa, revistas especializadas, impresos oficiales, bibliografía del aula.

Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

6.4 RECURSOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN. (RECURSOS TIC).

Debido a la celeridad de los cambios normativos, económicos y sociales en este ámbito, resultará necesario recurrir a las diferentes páginas Web, que de forma rápida nos proporcionarán información, extensa y actualizada sobre las materias programadas.

El uso de Internet será una herramienta básica para la realización de las actividades individuales y en grupo que propongamos, al tiempo fomentaremos la investigación en este nuevo mundo virtual y, su utilización como técnica de búsqueda de oportunidades profesionales.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se incluyen en este apartado las actividades programadas de manera conjunta y coordinada por el Departamento de Economía. Muchas de ellas se trabajan de manera cooperativa con otros departamentos (FOL, Historia, etc.). Se pueden ver en el Anexo: "Actividades Complementaria y Extraescolares".

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

La atención a la diversidad del alumnado es uno de los pilares sobre los que sienta las bases el sistema educativo actual. La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene dada por alguno de los siguientes casos:

8.1 DIVERSIDAD MOTIVADA POR LA DISCAPACIDAD DEL ALUMNO.

Dado que en la Formación Profesional no existe la posibilidad de adaptaciones curriculares, a aquellos alumnos que presenten algún tipo de discapacidad se les facilitará el acceso a las aulas, si la discapacidad fuera de tipo motórico, o se adaptarán los materiales, si las discapacidades de tipo físico, cognitivo o sensorial, siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación pudiendo requerirse la presencia de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno.

8.2 DIVERSIDAD MOTIVADA POR LA PROCEDENCIA DEL ALUMNADO

Las vías de acceso a un Ciclo Formativo de Grado Medio, pueden ser muy diversas: acceso directo con Educación Secundaria, Formación Profesional, Formación Profesional Básica..., ello puede generar sin duda, un punto de partida complicado para el desarrollo del curso.

Para aquellos alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

8.3 PLAN DE ACTUACIÓN

En cualquier caso, el plan de actuación que con carácter general se propone para este tipo de alumnos es el siguiente:

- A. **Colaborar con el Departamento de Orientación** en la posible detección precoz de las necesidades educativas.
- B. **Adaptar los contenidos y actividades a sus circunstancias.** En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
- C. **Trabajar en la orientación efectiva** de estos alumnos, **si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo, resultase imposible.**
- D. **Favorecer la integración** de este **alumno en el grupo-aula** a través de actividades, donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En el caso de que con los medios disponibles no obtuviésemos los resultados deseados, se propone la intervención de **agentes externos**, que ayudasen a paliar los problemas, entiéndase ONCE, Áreas de Intervención social de los Ayuntamientos o de la JCCM.

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica la atención a la diversidad es fundamental, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación. Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO.

La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a la prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del **Sistema de Gestión de la Calidad del centro** que tiene establecido, entre otros, un **Plan de Control** para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros.

La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los **registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente** y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo trasladada a la Comunidad Educativa.

La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA				

10. ANEXOS:

10.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO:

Se debe poner en conocimiento de las familias la programación íntegra.

Anexo: “Actividades Complementaria y Extraescolares”.

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA
CURSO: 2023/2024

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
M ^a Carmen Palomares Mayordomo (Jefa de Departamento)	1 ESO
	2 ESO
	3 ESO
	4 ESO
	1 BTO
	2 BTO
Francisco Javier Martínez de la Fuente	2 Bach, B y C. Fundamentos de Administración y Gestión
	2 CFGB Mantenimiento de Vehículos
	2 CFGB Carpintería y Mueble
	2 CFGB Peluquería y Estética

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora): Martes. 11:45 a 12:40 h

Con respecto a las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS, estas son las que se proponen por el departamento de Economía para el presente curso académico:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		TIPO ¹	T ²	GRUPOS	OBJETIVOS	
CHARLAS Y JORNADAS EDUCATIVAS	1. EMPRENDIMIENTO	Autónomo: Emprendedor local o un familiar del alumnado que sea emprendedor o Cooperativa de la región o CCAA	C	1T	1 ESO 4 ESO 1 BTO 2 BTO 2 FPB	Explicar algunas de las formas jurídicas de empresa más empleadas en nuestra región, conociendo sus orígenes, el funcionamiento de sus departamentos y cuáles son sus planes de futuro.
	2. MARKETING	ESIC				Conocer de primera mano qué es el Marketing, por un especialista. Se analizarán distintas estrategias de marketing empleadas por empresas que son competencia directa.
	3. PRODUCTIVIDAD Y GESTIÓN DEL TIEMPO	Eva G ^a Ortiz (Coaching Manager)				Motivar al alumnado a organizar mejor “sus momentos”. Darles a conocer diferentes técnicas y herramientas con las que puedan gestionar su día a día de forma más eficiente.
	4. SINDICATO	CSIF, (ANPE o cualquier otro sindicato)	C	2T		Acercar la labor y presencia de los sindicatos al alumnado. Conocerán sus orígenes, labor, utilidad pública, papel en la sociedad, y cómo pueden aprovechar sus servicios.
	5. RECURSOS HUMANOS	ADECCO SEPECAM, RANDSTAD, ...				Simulación/dinámica de selección de personal
	6. ORGANISMOS OFICIALES	Hacienda, Cámara de Comercio, INE, Instituto de la mujer, Biblioteca, CIRCE...				Conocer los distintos organismos donde realizar los trámites para constituir una empresa: Seguridad Social, Hacienda Pública, Delegación de Trabajo y Ayuntamiento; así como los servicios que ofrece, gestión, financiación, utilidad pública, posibilidad de trabajar en ellos...

¹ Indicar “C” si se trata de una actividad complementaria y “E” si se trata de una extraescolar.

² Indicar 1T, 2T o 3T según se trate del primer, segundo o tercer trimestre.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN		
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O/BACH/CICLOS FPB				

	7. CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	Policía, Guardia Civil...	C	3T	1 ESO	Conocer sus funciones, utilidad, necesidad pública de sus servicios, cómo trabajar en estos cuerpos...
	8. EDUCACIÓN FINANCIERA	GLOBALCAJA, Bolsa, Criptomonedas, ...			3 ESO	
TERTULIA/VISITA AL IES DE ANTIGUOS ALUMNOS, PROFESORES Y/O PADRES	Antiguos alumnos del IES que estén cursando en la UCLM en Cuenca o en otras universidades	José Manuel Zarco?? Otr@s??	C	1T 2T 3T	4 ESO 1 BTO 2 BTO	Conocer la experiencia vivida de antiguos alumnos en el Centro y conocer la experiencia que estén viviendo fuera del Centro, al estar cursando estudios superiores. Información relativa a estudios superiores que el alumnado del Centro tiene interés en conocer.
VISITAS A EMPRESAS	EL JARDÍN ENCANTADO (San Martín de Valdeiglesias-Madrid),		C	1T	1 ESO	Conocer un proyecto de negocio diferente, con creatividad y realizar algún taller de creación de producto de forma sostenible con recursos que provienen de la naturaleza.
	FRIVALL (Villar de Olalla), INCARLOPSA (Tarancón), o COMPLEJO ENOTURÍSTICO "FINCA LA ESTACADA" (Tarancón) o si no fuera posible, visita a cualquier otra empresa que sea de interés conocer por el alumnado y que la empresa permita su visita.		E	1T	1 BTO 2 BTO	Conocer e identificar todas las fases del proceso productivo o de prestación del servicio que produce o presta.
	Franquicias: Mc DONALS y Centro Comercial "EL MIRADOR" (Cuenca)		C	2T	4 ESO 2 BTO	donde los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.
	PUY DU FOU (Toledo)		E	3T	3 ESO 4 ESO 2 BTO	Conocer y disfrutar del espectáculo que ofrece una gran empresa estudiada en clase. Desarrollo regional. Emprendizaje.

STEAM	ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES DE NAVIDAD O S.SANTA	C	1T	2 BTO	<p>Propuesta del Departamento para el Programa STEAM.</p> <p>Nuestros alumnos de 2º Bachillerato, pondrán en marcha en el IES, unas jornadas lúdico-culturales, los 2 días previos a las vacaciones de Navidad o S. Santa.</p> <p>En la segunda parte del primer trimestre, se planificará y gestionará todo el Proyecto. En él se trabajará por equipos y como equipo/clase.</p> <p>En esas 2 jornadas, los alumnos ejecutarán todo lo proyectado. Con el apoyo, colaboración y cooperación de otros profesores del proyecto STEAM, dirigirán y controlarán que cada actividad se desarrolla de manera eficaz.</p> <p>Finalmente harán una reflexión, análisis y valoración del Proyecto.</p>
JUEGOS Y CONCURSOS	JUNIOR ACHIEVEMENT (JA) Programa: Campamento de innovación	C/E	Todo el curso	3 ESO 4 ESO	<p>Junto con la ayuda de voluntarios del mundo empresarial, los jóvenes participantes en este programa, trabajarán la creatividad colectiva a través del Design Thinking, así como aprenderán a presentar su iniciativa emprendedora a través de técnicas como el Elevator Pitch y el Visual Thinking.</p>
	JUNIOR ACHIEVEMENT (JA) Programa: Tus finanzas, tu futuro	C/E	3T	3 ESO 4 ESO	<p>El programa Tus finanzas, tu futuro se desarrolla junto a la Asociación Española de Banca (AEB).</p> <p>En este programa, los estudiantes descubren la planificación como método efectivo de toma de decisiones no impulsivas y el camino para convertirse en consumidores responsables. Por otro lado, trabajan el concepto de banca digital y ciberseguridad, así como algunas de las modalidades de fraude financiero cibernético más comunes.</p>
	JUNIOR ACHIEVEMENT (JA) Programa: Rumbo a tus sueños	C/E	En cualquier trimestre	2FPB	<p>El programa pretende brindar un espacio en el que se fomenta la planificación de metas futuras, resaltando la importancia del ahorro para poder conseguir sus objetivos a largo, medio y corto plazo, así como conocer las diferentes opciones de inversión y su utilización responsable.</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O/BACH/CICLOS FPB				

	JUNIOR ACHIEVEMENT (JA) Programa: Las ventajas de permanecer en el colegio	C/E	En cualquier trimestre	1 ESO 3 ESO	La finalidad de este programa es facilitar en los jóvenes la conciencia de la educación como un instrumento de desarrollo personal y profesional, haciendo hincapié en la relación entre su nivel de formación y su empleabilidad
	YOUNG BUSINESS TALENT (YBT).	C/E	Todo el curso	2 BTO	Competición Nacional de Gestión de una empresa, a través de un Simulador Empresarial. Si los alumnos quedan finalistas, la competición final se llevará a cabo en Madrid de forma presencial con el grupo de alumnos semifinalistas.
	CONCURSO “JÓVENES EMPRENDEDORES EDUCAIXA”			CFFPB	Juego de Emprendimiento que ofrece Educaixa, en el cual los alumnos irán conociendo los distintos departamentos de una empresa. Crean una empresa ficticia e irán tomando decisiones según avance el Programa. Con posibilidad de salir fuera de Cuenca a competir en la fase final.
	CONCURSO DE BOLSA (Renta 4 u otra)	C	1T	4 ESO 1 BTO 2 BTO	Conocer el funcionamiento del Mercado Bursátil participando en este para alumnos de ESO y Bachillerato, concurso a nivel nacional.
	CONCURSO DE LOGOS para el aula de emprendimiento	C/E	2T	Todo el alumnado del centro	Crear un logotipo para el Aula de Emprendimiento del IES. (Colabora el Dpto de FOL)
	CONCURSO DE CARTELES PARA LA OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE CLM (ADES Y UCLM)	C/E	3T	1BTO 2BTO	Previsto para el inicio del tercer trimestre del curso. Actividad Homologada JCCM.
	OLIMPIADA DE ECONOMÍA (UCLM)			1BTO 2BTO	Concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental es poner en valor el incentivo y el estímulo del estudio de la Economía y la Empresa entre los estudiantes de 1º y 2º curso de bachillerato. Asimismo, se persigue recompensar el esfuerzo y la excelencia académica, divulgar los estudios de Economía y Empresa, así como servir de punto de encuentro entre la enseñanza secundaria y la universitaria. Posibilidad de salir a otra localidad nacional e internacional en las últimas fases del programa.

FERIAS	FERIA EMPLEO (UCLM)	C	2T	4ESO 2BTO CICLOS	Dar a conocer al alumnado una “puerta de entrada” al mundo laboral.
OTROS VIAJES		E	Durante el curso	1ESO 3ESO 4ESO 1BTO 2BTO	<p>Viajes relativos tanto a participación en las distintas fases integrantes de los programas, como a recogida de diplomas, entrega de premios y/o cualquier tipo de acto destinado a reconocer la participación activa del alumnado en dichos programas y los resultados obtenidos.</p> <p>Participación en fases más avanzadas de los proyectos, que se llevan a cabo en distintas localidades.</p> <p>Reconocimiento de la participación en dichos programas, del trabajo desarrollado y del esfuerzo y tiempo dedicado en ellos.</p> <p>Recogida de documentación que la entidad organizadora da al alumnado para engrosar en el currículum de los alumnos y si es el caso, recogida del premio.</p>